

The logo for ARBA (Agencia Reguladora de Buenos Aires) features the letters 'ARBA' in a bold, black, sans-serif font. A green, stylized circular graphic element, resembling a speech bubble or a signal, surrounds the letters.

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

15-03-2018

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia



Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

BUENOS AIRES 15 de marzo de 2018 www.cronista.com Precio: \$ 31

EL CRONISTA

C O M E R C I A L



Merval 32.824,48 ▼ -0,47 Dow Jones 24.758,12 ▼ -1,00 Petróleo (WTI) 60,96 ▲ 0,41 Dólar BNA Mayorista 20,23 ▲ 0,05 Euro 1,23 ▼ -0,22 Real 3,26 ▲ 0,02

Nº 33.069. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 3 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8 EL TIEMPO • HOY: MEJORANDO CON NUBOSIDAD EN DISMINUCIÓN Máx: 24 Min: 14 • MAÑANA: CIELO ALGO NUBLADO

Inflación de febrero fue de 2,4%, por la suba de tarifas, el transporte y la telefonía

El dato del Indec estuvo levemente por debajo del 2,5% que pronosticaban los analistas. La suba del segundo mes del año implicó un incremento interanual de 25,4%, diez puntos por arriba de la meta de 15% fijada por el Gobierno para 2018. Los precios regulados crecieron 4,8%, por el aumento de los colectivos, los celulares, la nafta y la medicina prepaga. El dato más preocupante no fue ese, sino que la inflación núcleo se ubicara en 2,1%, el porcentaje más elevado desde abril del año pasado. Los analistas temen que esa inercia se vuelva un obstáculo más difícil de sortear que las tarifas. Págs. 2 y 3

ESCRIBE

Las claves del cerebro económico

■ Por **Facundo Manes**
Neurocientífico y titular
de la Fundación Ineco Pág. 17



Mensaje de la Corte: negó personería gremial a los delegados del subte porteño

En medio de la creciente tensión entre el Gobierno y el camionero Hugo Moyano, que se extiende hacia otros sectores del sindicalismo combativo, la Corte dispuso anular la personería gremial que habían recibido los metrodelegados durante la gestión kirchnerista. El fallo le devuelve la representación del personal de los subtes a la UTA. Hoy habrá asambleas para evaluar un posible plan de lucha. Pág. 10

El consumo y el ahorro, impactados por el dólar y precios



El deterioro de la confianza impactó en las compras con tarjeta y el clima inversor

F&M Págs. 2 y 3

La ley para reformar el mercado de capitales volverá a Diputados F&M pág. 2

Para colocar Letes por casi \$ 50.000 millones se pagó tasa de 27% F&M Tapa

Peña defendió a Caputo en el Congreso y criticó a Massa

En su informe ante la Cámara de Diputados, el jefe de Gabinete defendió y ratificó al ministro de Finanzas, aunque aceptó el pedido del Peronismo Federal para que concurra a dar explicaciones. Pág. 8

Impuesto Netflix: retendrán IVA en pago con tarjeta

Pág. 6

Se viene un boom para Semana Santa: crece 20% la venta de paquetes turísticos

■ Mar del Plata, Salta, Iguazú y Mendoza, destinos favoritos. Pág. 19



Dueña de Quilmes recupera Budweiser y cede siete marcas a su principal rival

■ Dictamen de Comercio tras la compra de SAB Miller. Pág. 19



SUPLEMENTO PYME

Bodegas
El peso de la copa vacía

1943-2018
Emilio Disi

UN EMBLEMA DE LA PICARESCA PORTEÑA
ESPECTÁCULOS



EXPOAGRO
CONTRA TODO, BUEN
CLIMA DE NEGOCIOS
ECONOMÍA | Página 17

CORRUPCIÓN POLICIAL
DETIENEN AL JEFE DE
LA COMISARÍA IIª
SEGURIDAD | Página 26

MESSI, OTRA MARCA
LLEGÓ A 100 GOLES
EN LA CHAMPIONS
DEPORTES | Página 7

LA NACION

Jueves 15 de marzo de 2018

Se aceleró la inflación por la suba de tarifas y del dólar

PRECIOS. La tasa general fue del 2,4% por los ajustes en luz, transporte, celulares y prepagas; el índice núcleo fue del 2,1% en febrero, el más alto en 10 meses

Francisco Jueguen
LA NACION

El brusco movimiento del dólar y los aumentos de tarifas de fin de año arrastraron el mes pasado la inflación núcleo –el dato que el Gobierno sigue más de cerca en su lucha contra la suba de precios– a su mayor nivel en diez meses.

El indicador, que sirve como termómetro de los precios libres del mercado (que no dependen de decisiones gubernamentales, como subas o bajas de impuestos o tarifas, ni de factores estacionales), cerró febrero en el 2,1%.

En tanto, el índice nacional de inflación –que reúne todos los precios– mostró un alza del 2,4%, en línea con lo esperado por los economistas del sector privado. Las principales subas se dieron en las tarifas de transporte, luz, celulares, medicina prepaga y naftas.

EL ESCENARIO

Números que inquietan por lo que anticipan

Luis Cortina
—LA NACION—
Página 16

Pese al optimismo del jefe de Gabinete, Marcos Peña, expresado ayer en la Cámara de Diputados, las consultoras privadas estiman que la primera mitad del año cerraría en un 11%, cerca de la meta oficial para todo el año (15%). Para alcanzar ese objetivo, en el último semestre del año la suba de precios debería ser del 0,6% por mes. Continúa en la página 16

Fuerte disputa de Peña con la oposición en el Congreso

INFORME. El funcionario defendió a Caputo y la política económica

En su primer informe del año ante el Congreso, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, enfrentó ayer una dura embestida de la oposición, a la que respondió con un respaldo explícito al ministro de Finanzas, Luis Caputo, frente a las críticas por los vínculos de este con sociedades en paraísos fiscales, y con una defensa del gradualismo en la política económica. **Página 8**

May golpea a Putin en la peor crisis desde la Guerra Fría

TENSIÓN. Por el caso del exespía envenenado, echó a 23 diplomáticos. **Página 2**

ARA San Juan. Las dos formas de atravesar el dolor

Páginas 14 y 15

1942-2018

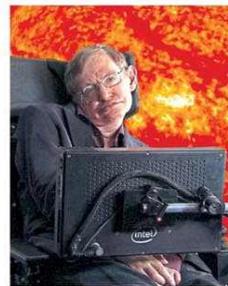
Stephen Hawking. El hombre que nos acercó las estrellas

Nora Bär
LA NACION

Stephen Hawking, el hombre cuya mente le permitió vagar por el cosmos anclado a su silla de ruedas y desafiar algunos de los problemas más profundos de la ciencia moderna –el origen del universo y la naturaleza de la gravedad–, murió ayer en su casa de Cambridge.

Tenía 76 años, pero su muerte le había sido anunciada a los 22, cuando luego de un diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica (ELA) le anticiparon que le quedaban dos años de vida y la enfermedad avanzaba velozmente, reduciendo al mínimo sus capacidades físicas.

A pesar de eso, asombrosamente preservadas sus facultades mentales, el físico británico hizo hallazgos notables y se convirtió en una figura célebre en los medios



de comunicación. Su vida juvenil fue contada en un film (*La teoría del todo*) cuyo protagonista recibió el Oscar; fue invitado a los programas de entrevistas de más rating de la TV anglosajona; se convirtió en personaje de *Los Simpson* y de *The Big Bang Theory*; experimentó la falta de gravedad, y dio conferencias a multitudes.

“Estamos profundamente entristecidos –escribieron sus tres hijos, Lucy, Robert y Tim, en un comunicado–. Era un gran científico y un hombre extraordinario, cuyo legado sobrevivirá por muchos años. Su coraje y persistencia, su brillo y humor inspiraron a millones en todo el mundo. En una ocasión dijo: ‘El universo no sería gran cosa si no fuera el hogar de la gente a la que amas’. Siempre lo extrañaremos”. Continúa en la página 22

River festeja y se olvida de todo



MARCELO AGUILAR

Tras meses de amargura, River disfrutó de una alegría que le permite olvidarse de tantos sinsabores: 2-0 sobre Boca y campeón de la Supercopa argentina en la primera final en 41 años que medía a los dos equipos. En la noche de Mendoza, Boca estuvo muy lejos de mostrar la autoridad con que se pasea por la Superliga, mientras que River, sin impresionar, fue práctico. Gonzalo Martínez e Ignacio Scocco anotaron los goles. **Deportes**

Stephen Hawking El científico popular

Murió a los 76 años, tras luchar medio siglo contra el ELA. Investigó el origen del universo. P.28



Una aplicación para el misterio de la primera cita

Permite calificar a las personas y tener antecedentes previos. P.57

MARCELO CARROLL



Euforia. River alejó los fantasmas de los últimos tiempos y celebró en el Superclásico. Es el octavo título en la era Gallardo.

River ganó el clásico soñado y se quedó con la Supercopa Argentina

"Pity" Martínez en el primer tiempo, de penal, y Scocco en el segundo, apenas ingresó, marcaron el 2-0 ante Boca en Mendoza. La amplia ventaja que Boca acumula en la Superliga no se notó en esta final, donde un planteo efectivo del equipo de Gallardo le alcanzó para establecer diferencias. El arquero Armani fue figura. P.42

Tema del día • Crece la tensión por el ex espía envenenado

En la crisis más grave desde la Guerra Fría, Londres echa a 23 diplomáticos rusos

El gobierno británico expulsará a 23 funcionarios rusos por considerarlos "agentes de inteligencia no declarados". Lo anunció la primera ministra, Theresa May, tras el envenenamiento del ex espía Sergei Skripal y su hija con un agente nervioso. Acusa al Estado ruso y les dio una semana para abandonar el país. Además, congeló una visita de un ministro ruso al Reino Unido y ningún funcionario o integrante de la realeza irá al Mundial de Fútbol en Rusia. P.3

sa May, tras el envenenamiento del ex espía Sergei Skripal y su hija con un agente nervioso. Acusa al Estado ruso y les dio una semana para abandonar el país. Además, congeló una visita de un ministro ruso al Reino Unido y ningún funcionario o integrante de la realeza irá al Mundial de Fútbol en Rusia. P.3

COSTO DE VIDA

La inflación no afloja: alcanzó 2,4% en febrero por los servicios y los alimentos

El Indec registró otra suba inflacionaria en febrero. Con el 1,8% de enero, los primeros dos meses acumularon el 4,2%. Los celulares, el transporte y la luz fueron los rubros de mayor impacto. Parece muy difícil que el Gobierno logre la meta anual del 15% que se propuso. P.6

VIOLENCIA EN PILAR

Discutió con su ex novia y prendió fuego la casa de un country

Matías Abreu tiene 20 años y estaba con su ex novia en la casa de un empresario, en el country Boca Ratón. Discutieron por una supuesta infidelidad y, cuando el anfitrión salió a llevar a otras personas, el joven incendió la propiedad y escapó en un auto. Chocó en la entrada y fue detenido. P.32

El Personaje

EMILIO DISI

Adiós al comediante que era compinche de Susana

SPOT P. 62

De editor

Ricardo Roa

Cristóbal López sigue dando sorpresas

P.2

BANCO MERIDIAN
A su servicio

Google también pone freno al bitcoin P. 8

May echó a 23 diplomáticos y lleva al límite la crisis con Rusia

Es la peor relación Londres-Moscú en 30 años. EE.UU. la apoya. Sigue grave exespía envenenado. P. 20

BANCO MERIDIAN
A su servicio

ámbito financiero

Jueves 15 de marzo de 2018

Precio: \$31.00 | Recargo Interior: \$5 | ambito.com | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [@ambito](https://www.instagram.com/ambito) | República Argentina | Año XLII | N° 10.572

Sindicatos Bueno I

El Ministerio de Trabajo intervino el quinto gremio en la gestión Cambiemos. Lo hizo en APDFA, el de personal de dirección de trenes y puertos, tras una elección de autoridades aparentemente irregular. Como en otras ocasiones, Jorge Triaca no pudo materializarla todavía luego de que las actuales autoridades judicializaran el proceso. El ministro y un delegado normalizador, por su parte, respondieron con una denuncia por "sedición". P. 14

Bueno II

La Corte Suprema anuló la personería gremial del sindicato del subte (Agtsyp) que había sido otorgada hacia el final del Gobierno de Cristina de Kirchner. Lo hizo al convalidar una decisión de la Cámara Laboral que había puesto en cuestión el proceso de otorgamiento. La decisión apunta a normalizar una situación donde el nuevo gremio actuó desde el primer momento con constantes abusos de poder comportándose como los "dueños" del servicio. P. 15

Subas de tarifas fogonearon inflación de febrero: 2,4%

- Comunicaciones, transportes y servicios registraron mayores alzas.
- Gobierno y empresarios defienden aún meta del 15% para todo 2018.

Era inevitable. La imprescindible decisión de actualizar parte de las tarifas de servicios públicos en el primer cuatrimestre del año provocó que febrero sea, quizá, el

peor mes del año para el IPC. En el primer bimestre se acumula un incremento del 4,2% y hasta abril se descarta que el incremento superará el 2% mensual. Para cumplir

la meta del 15% para todo el año, a partir de mayo los aumentos no deberían superar el 1% cada mes, algo, por ahora, muy complicado. Los analistas privados ya debaten

en realidad si la cifra superará o no el 20%. El Gobierno, sin embargo, aún la defiende y sumó ayer a la causa el apoyo de algunos empresarios de importancia. P. 3, 4 y 5

Provincias: alza del IPC complica metas

La actualización de tarifas y del precio del transporte también tuvo su correlato en las provincias. En Mendoza el costo de vida subió 2,6%, en Córdoba 2,4% y en Neu-

quén 2,5%. Los datos preocupan a los gobernadores por el impacto en las negociaciones salariales y en las dificultades para alcanzar las metas fiscales acordadas con Nación. P. 17

Aprueban, con condiciones, megafusión cervecera P. 8

Vuelve a Diputados ley de Mercado de Capitales P. 10

PROMESA. Volvió a cumplirse ayer la buena costumbre del jefe de Gabinete, Marcos Peña, de concurrir al Congreso a plantear debates varios. Ya son un clásico sus chicanas cruzadas con Axel Kicillof y su dialéctica florida para recordar vergüenzas kirchneristas. Entre las novedades confirmó la confianza en el ministro de Finanzas, Luis Caputo, y prometió su concurrencia a Diputados. P. 11



IGNACIO PETUNCHI

Gran negocio

Es un clásico criollo ver cómo conflictos que generan pérdidas millonarias al país provocan megaganancias para los que se aprovechan. El fondo Burford, que le compró a Marsans el juicio por la renacionalización de Aerolíneas, lo vendió y ganó un 740%. P. 6

Tus Proyectos necesitan nuestro financiamiento

FINANCIAMIENTO PYME

Garantizar 20 años

Acompañando el crecimiento de las pymes en todo el país.

www.garantizar.com.ar



0810-345-4272



Murió el físico inglés
Stephen Hawking P/19

Un agujero negro para la ciencia

Por Pablo Esteban



El partido soñado para el equipo de Gallardo. Le ganó a Boca 2 a 0 y se quedó con la octava copa de su ciclo

River se supercopó en Mendoza

Página 12

Suplemento NO

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE MARZO DE 2018 / AÑO 31 / Nº 10.565 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$31 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$5 / EN URUGUAY: \$40

PAÑUELOS

“Pinten pañuelos en las plazas, en las veredas, en las calles, cuelgan pañuelitos para luchar por la libertad, por la vida, por la resistencia. El pañuelo nos defiende, nos sostiene, es el abrazo de nuestros hijos”, invita Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, desde el video que acompaña la campaña preparatoria de la movilización del 24 de marzo. “Ante el avance del Gobierno en querer borrar la memoria, pintemos los pañuelos que nos recuerdan todo el tiempo la desaparición de los 30.000”, propone la convocatoria.

15

12

Una mala defensa, por **Jorge Bernetti**

Un fallo de la Corte que pone en riesgo a los metrodelegados

Vidal no cerrará las escuelas del Delta P/15

Un triunfo de la movilización

Marchas a cuatro meses de la desaparición del submarino P/14

“Queremos la verdad”

18

Impresentables, por **Mariana Carbajal**

40 El nuevo debate en la izquierda, por **Jorge Alemán**

El Gobierno insiste con que la inflación baja, pero hasta el Indec muestra que se acelera. La suba de febrero fue de 2,4 por ciento y ya acumula 25,4 en doce meses. En CABA, suma 26,3. La pauta del quince queda cada vez más lejos P/23

LA INFLACION EN EL SUBE Y SUBE



Jefe de Gabinete, Marcos Peña, y ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne.

bst
Tu banco en positivo

La presencia del jefe de Gabinete, Marcos Peña, ante los diputados renovó la puja oficialismo-oposición, pero mostró una renovada convergencia del peronismo. El jefe del bloque del Frente para la Victoria, Agustín Rossi, saltó para defender al líder del Frente Renovador, Sergio Massa, atacado por Peña por sus ausencias cuando fue jefe de Gabinete. Las diferentes vertientes del peronismo comenzaron a afinar el olfato para graduar la distancia que tienen que mantener de la Casa

Agujeros negros

Rosada cuando aparecen las zonas resbaladizas de la economía. A pesar del optimismo a toda prueba del jefe de Gabinete sobre la proyección de inflación descendente, la inexistencia de lluvia de importaciones, el achicamiento del déficit y otros tópicos se pueden contraponer datos. En 2017 el déficit de la balanza comercial argentina fue récord y las importaciones crecieron 19% contra 0,9% de las exportaciones. Uno de los agujeros negros que la economía macrista no termina de resolver.

bst
Tu banco en positivo

BAE INTERNACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires
Año XXI, N° 5397
Precio: \$28
Recargo envío al interior: \$3,00
Jueves 15 de marzo de 2018
www.baenegocios.com

La inflación se recalienta y los empresarios temen por impacto salarial y consumo

El Indec registró un aumento de precios del 2,4% por el impacto del dólar y el ajuste de tarifas

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) arrojó una suba de 2,4% en febrero, por arriba del 1,8% de enero, pero menor a la esperada. Pesó el impacto del boleto multimodal en el área metropolitana. PÁGS. 8 Y 9

El IPC núcleo fue del 2,1% el más alto de los últimos diez meses



Tasa alta y definición del BCRA le quitaron presión al dólar

PÁG. 6

Después de 15 años, llega hoy a Argentina un titular del FMI

PÁG. 7

En medio de chicanas por las offshore, Peña prometió que Caputo irá a Diputados

PÁG. 12

Los movimientos sociales se unen y van por un acto el 1 de mayo

La Corte confirmó la quita de personería a los metrodelegados

PÁG. 13



El jefe de Gabinete en la Cámara de Diputados



Trump busca acelerar el acuerdo comercial con Canadá y México

El presidente de EE.UU. quiere recostarse en el tratado regional PÁG. 3

La UE saca cuentas de las pérdidas y pide dialogar con Washington PÁG. 2

Stephen Hawking, una mente veloz atrapada en un cuerpo inmóvil PÁG. 27



El abuso sexual también se ve en el mundo de la pornografía PÁG. 23

Cómo aplicar la teoría de los juegos a la reunión Trump - Jong-un

Jorge Faurié "Encontramos un eco positivo en las negociaciones con Estados Unidos" ▶ P3

El Economista

Jueves
15.03.2018

MERVAL 32.824,48 ▼ 0,47% | DOW JONES 24.758,12 ▲ 1,00% | PETROLEO (BRENT) 60,94 ▼ 0,03% | US\$ MINORISTA 20,193 ▲ 0,01% | EURO 1,237 ▲ 0,05% | REAL 3,261 = 0,00%

JUEVES 15 DE MARZO DE 2018 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVII / NUMERO 3861 / \$24

www.eleconomista.com.ar

INFLACION El Indec publicó ayer el IPC Nacional, que dio una núcleo de 2,1%. El traspaso desde las tarifas y el tipo de cambio se hizo sentir. Marzo y abril, también altos

El IPC Nacional aceleró y dio 2,4% en febrero

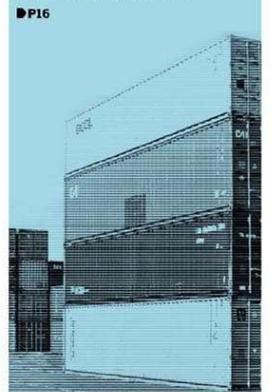
En febrero hubo un pico inflacionario, tal como el que se esperaba: el IPC Nacional dio una variación de 2,4% y, así, el acumulado de 2018 llegó a 4,2% (además el IPC CABA dio 2,6% y alcanzó una interanual de 26,3%). Pero lo que sorprendió fue el traspaso a precios

que generaron los aumentos tarifarios (electricidad, transporte, naftas y celulares) y la depreciación del tipo de cambio. Por ese camino fue que la núcleo llegó a 2,1% y aceleró fuerte desde el 1,5% que había dado enero. Lo que se viene es una desaceleración en marzo (a la zona de 1,8%-2%), ya

▶▶▶
La núcleo dio 2,1% y se precisa una inflación de 1% mensual (promedio) para cumplir la meta de 15%

que los regulados apenas agregarán algo por el lado de los taxis y las escuelas privadas. Pero en abril (aumentan otra vez el gas y el transporte) podría haber un nuevo registro elevado, sobre todo si los estacionales no ayudan tanto como en febrero. Desinflación en boxes ▶ P2

El fetichismo de la apertura comercial



Ancla salarial, el plan para evitar fracaso de la meta

FLOJO Con dólar y tarifas en alza, y un BCRA poco creíble, la apuesta oficial pasa por anclar salarios ▶ P3



Defensa a Caputo ante las críticas opositoras

CONGRESO Marcos Peña pasó por el Congreso y la situación del ministro de Finanzas fue uno de los ejes ▶ P6



Emiten US\$ 1.000 M en Letes y \$50.000 M a 27,09% anual

HACE LO TUYO El ministro de Finanzas, Luis Caputo, avanza con su Programa Financiero ▶ P15



Con nuevos desafíos, asumió Merkel

FUERTE La relación tensa con Trump y la presión de Francia para reformar la UE son algunos de sus retos ▶ P11

PLAN APROBADO AB INBEV SE QUEDARA CON BUDWEISER Y CEDERA 7 OTRAS MARCAS A CCU ▶ P4

Invertí hoy en tu futuro

Recibí asesoramiento personalizado de nuestros expertos financieros para elegir la mejor alternativa.

galiciaeminent.com

Galicia ÉMINENT



CARTERA DE CONSUMO. SÓLO PARA CLIENTES GALICIA. EL ASESORAMIENTO NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA SOBRE EL RENDIMIENTO, Y LA DECISIÓN DE LA INVERSIÓN ES EXCLUSIVAMENTE DEL CLIENTE. LA ENTIDAD NO TIENE CONTROL SOBRE LOS PRODUCTOS SOBRE LOS QUE ASESORA NI POR ENDE RESPONSABILIDAD POR LA PERFORMANCE DE LOS MISMOS. CONSULTA CONDICIONES EN GALICIAEMINENT.COM

crónica



HOY, LÁMINA DE LOS HÉROES

RIVER CAMPEÓN

SÚPER GRANDE

Los de Gallardo pusieron lo que hay que poner en estas finales y vencieron 2-0 a un Boca desconocido, que le costó mucho el partido y chocó contra un Armani inspiradísimo. Pity Martínez, de penal, y Scocco marcaron los goles de la Supercopa en Mendoza, para desatar la fiesta millonaria **Págs. 8 a 13 AG**



FALLECIÓ EMILIO DISI
DEJÓ SU HUMOR INCONFUNDIBLE

EL ACTOR, DE 75 AÑOS, LUCHABA CONTRA UNA GRAVE ENFERMEDAD
Págs. 22-23



MURIÓ RUBÉN GALVÁN
SE FUE UNA GLORIA DE INDEPENDIENTE

EL FORMOSEÑO, CAMPEÓN MUNDIAL EN ARGENTINA 78, TENÍA 65 AÑOS
Pág. 4 AG

EL HOMBRE RÉCORD

MESSI SALIÓ DE CAÑO

CON SUS DOS TANTOS EN EL 3-0, LA PULGA HUMILLÓ AL ARQUERO DEL CHELSEA Y LLEGÓ AL GOL NÚMERO 100 EN BARCELONA POR CHAMPIONS
Pág. 3 AG



FOTODAP

JUEVES 15 **Diario**
POPULAR

\$ 16,00 Interior \$16,00 + \$3,00 recargo Uruguay \$ 20 Marzo 2018 Año XLIV Nº 15.779

◉ River, con un Armani impasable y gran eficacia arriba, le ganó muy bien a Boca 2-0 y se quedó con la finalísima de la Supercopa en Mendoza. Los goles para la fiesta millonaria fueron del Pity Martínez y Scocco. El Muñeco Gallardo sigue sumando títulos. El Millo se recuperó y le asestó un duro golpe al equipo de Guillermo.

→ SUP. DEP.



SUPERCAMPEON

 **LA RISA DE DUELO: A LOS 75 AÑOS MURIO EMILIO DISI**

LA INFLACION EN FEBRERO FUE DEL 2,4%

 **EL MUNDO DESPIDIO A STEPHEN HAWKING**



ASI SE HACE
El narco López Londoño, alias 'Mi Sangre', fue condenado en Florida a 30 años de prisión.
PAGINA 23

LA PRENSA

Jueves 15 de marzo de 2018 Buenos Aires - Año 149 - Nº 51.721

40 páginas en una sección - Precio: \$ 25 - Recargo interior: \$ 0,50

TRISTEZA

Con Emilio Disi, fallecido ayer a los 75 años, desaparece un actor de amplio registro.
PAGINA 33



"Offshore no es corrupción"

Del caso Maldonado a Flybondi, de la reforma previsional al ministro de Finanzas. El populismo radical adora, al parecer, las causas épicas. El embate contra Luis Caputo fue respondido ayer por el jefe de Gabinete en el Con-

greso. Marcos Peña dijo que el Gobierno ratifica absolutamente al funcionario porque confía en su honestidad y credibilidad y advirtió que corrupción no son las sociedades offshore sino bolsos de José López, el encarcelado

ex secretario de Obras Públicas del kirchnerismo. Si alguien abre una cuenta en un paraíso fiscal, es porque esconde algo y no quiere pagar impuestos, había bramado minutos antes el diputado Axel Kicillof.

POLÍTICA - PAGINA 3



Papá Gallardo

Contendiente en el área contraria, imbatible en la propia. El Millonario cumplió con el manual básico de una final y venció a su archirrival por 2 a 0 en el esperado duelo por la Supercopa Argentina. Gonzalo Martínez, a los 18 minutos de penal, e Ignacio Scocco, a los 24 del ST, marcaron los goles en el Malvinas Argentinas de Mendoza. Desde 1976, que Boca y River no definían un torneo. Se ensancha la paternidad en la era Gallardo. En la otra vereda, Guillermo Barros Schelotto sigue en deuda en duelos de alto voltaje.

DEPORTES - PAGINAS 25 A 27

En los últimos 12 meses superó el 25%
La inflación llegó al 2,4%

INFORMACION PAGINA 10

May expulsó a 23 diplomáticos rusos
Represalias inglesas contra Putin

INFORMACION PAGINA 13

El hombre que descifró el Universo

Stephen Hawking murió ayer a los 76 años. Fue el científico más admirado de su tiempo, y también el más popular. Dedicó su vida a formular la gran teoría unificadora de la física. Su lucha contra una cruel enfermedad degenerativa fue un ejemplo para el mundo. Produjo una obra maestra de ciencia popular, que guió a generaciones de entusiastas a través del esotérico mundo de las antipartículas, los quarks y la teoría cuántica. Extrañamente no recibió el Premio Nobel y su miedo eran los extraterrestres. Fue un ateo radical con muy buenas relaciones con la Iglesia.



EL MUNDO - PAGINAS 19 A 22

PAPELON

La Policía demoró a la esposa de Julio De Vido cuando circulaba en un auto con pedido de captura.

POLÍTICA - PAGINA 6

TARJETA AMARILLA

La OA pidió a Etchevehere que se abstenga de intervenir en cuestiones relacionadas con la Sociedad Rural.

POLÍTICA - PAGINA 6

Historias del conurbano

Moreno, la Santa Cruz bonaerense

OPINION - PAGINA 15

Experiencias del arte

La intimidad del Cirque du Soleil

ESPECTACULOS - PAGINAS 30 Y 31

Último adiós a Emilio Disi. Tenía 75 años y luchaba contra un cáncer de pulmón. Lo llora el mundo del espectáculo

SUPL. ESP.

Murió Stephen Hawking. Se apagó en Gran Bretaña una de las mentes más brillantes en la historia de la humanidad

PÁGS. 16 Y 17

Los \$200.000 del Cartonazo se repartieron entre dos

PÁG. 15



EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES LLEGÓ A 25,4 %

El aumento de las tarifas pegó fuerte en la inflación, que en febrero fue de 2,4 %

El acumulado en el primer bimestre es de 4,2 %, con una gran incidencia de los servicios regulados que aumentaron 7,1 %. En CABA la suba fue de 2,6 % PÁG. 4

LO DETUVIERON

Es menor y ya tiene 34 ingresos en la comisaría

La Policía lo identificó como "Tito", un menor de 17 años de Los Hornos que, según sostiene esa fuerza, registra 34 ingresos en la comisaría. Ayer volvió a caer. Sobre él pesaba, además, otro pedido de detención al estar acusado de robo agravado en una causa que se tramita en la Justicia local.

Los trasladaron a un Centro de Recepción. PÁG. 19

SEBASTIÁN CASALI



UNA MONTAÑA DE ALEGRÍA. LOS JUGADORES ALBIRROJOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GOL QUE ABRIÓ EL CAMINO A LA PRIMERA VICTORIA

PROYECTO DE LEY

Proponen penar con multas el acoso callejero

Un proyecto de ley presentado ayer en la Legislatura bonaerense - y que contaría con el apoyo de diferentes bancadas - propone sancionar con multas los casos de acoso callejero.

La norma, aplaudida por organizaciones feministas, propone penar tanto las expresiones verbales como los manoseos.

\$7 mil

El monto que podrían alcanzar las multas, en caso de aprobarse el proyecto que propone penar el acoso. CONTRATA PA

COPA LIBERTADORES

Estudiantes festejó con un diluvio de goles

Bajo una verdadera cortina de agua, que obligó a suspender por algunos minutos el partido ante el temor de la caída de un rayo, Estudiantes go-

leó 3 a 0 al Real Garcilaso. Pavone, en dos oportunidades (uno de penal) y Melano, marcaron para el Pincha. SUPL. DEP.

2 A 0, EN LA FINAL DEL AÑO

River es el Supercampeón de Argentina tras vencer a Boca



LA SUPERCOPA A NUÑEZ, POR LOS GOLES DE PITY MARTÍNEZ (P) Y SCOCCO/A/P

PEÑA VS. KIRCHNERISMO

Otro debate picante por la corrupción en Diputados

El jefe de Gabinete tuvo que responder más de 1.000 preguntas. Entre ellas, el kirchnerismo coló la situación del ministro de Finanzas, Luis Caputo, por las denuncias en su contra de sociedades offshore. Peña replicó con "los bolsos de López". PÁG. 6



Año XXV • N° 8476
Edición de 24 páginas

En la noticia

La Plata, jueves 15 de marzo de 2018

Distribución gratuita en
La Plata, Berisso y Ensenada.
Entrega bajo puerta: \$9,00

El mundo del espectáculo
llora la
muerte de
Emilio Disi



- PÁG. 9



La banda del supercampeón

River venció a Boca en un resultado histórico y se quedó con la Supercopa Argentina. Gallardo consolida su hegemonía ante Barros Schelotto

- PÁGS. 18 y 19



Con la lluvia refrescó las ideas

Estudiantes empataba sin goles ante un humilde equipo peruano, pero en el segundo tiempo aprovechó el ingreso de Mariano Pavone para terminar ganando 3 a 0. Bernardi se despertó y el León lidera la zona 6 de la Copa Libertadores

- PÁGS. 15 A 17



Messi llegó a los 100 goles en la Champions

- PÁG. 21

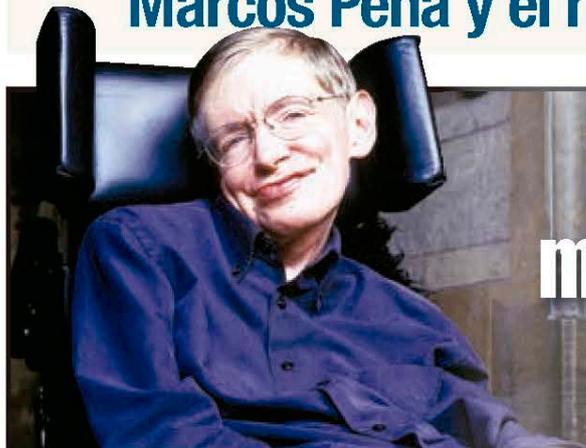
Ministro Caputo, por favor, no se suicide

Hábil para tomar deuda y para ocultar cuentas en paraísos fiscales, el titular de Finanzas está cada vez más comprometido. Las autoridades estadounidenses confirmaron las denuncias en su contra, pero el Gobierno lo "recontra" banca y él amenaza: "Si es verdad, me como el teléfono y me tiro por la ventana"

- PÁG. 3

Marcos Peña y el relato de una realidad invisible

- PÁG. 2



Stephen Hawking, una mente brillante que recorrió el tiempo y el espacio

- PÁGS. 6 y 7



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



NOTICIAS
RELACIONADAS
CON ARBA



ARBA



Sarquís en una de las reuniones que mantuvo durante la Expoagro

EN LA PLATA, PREPARAN LA CONVOCATORIA PARA FINES DE MARZO

Ruralistas reclaman que Buenos Aires llame urgente a la comisión de Emergencia

Las cuatro gremiales del agro bonaerense alertaron que la cosecha provincial perderá 10 millones de toneladas. Quejas por las subas de impuestos y demoras en el diálogo

PAULA LÓPEZ
plopez@cronista.com

Las cuatro gremiales del campo de la provincia de Buenos Aires pidieron ayer con carácter de urgente que el gobierno de María Eugenia Vidal convoque a la comisión de emergencia agropecuaria, a fin de acelerar las tramitaciones necesarias para auxiliar a los productores afectados por la extensa sequía, la que a su criterio se ve agravada por el "peso fiscal".

En un comunicado firmado en Expoagro por Sociedad Rural; Federación Agraria; Coninagro y Carbap (el brazo pampeano de CRA), los dirigentes plantearon que muchos de los distritos en los que la sequía golpea fuerte venían de ser afectados por inundaciones, por lo que la situación se tornó más que crítica.

Fuentes del gobierno bonaerense explicaron que la reunión de la Comisión de Emergencia bonaerense se realizará en la última semana de marzo. Y reforzaron que se está trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Agroindustria nacional y con las provincias de Santa Fe y Córdoba, en el marco del Consejo Federal Pampeano, para unificar los criterios en el tratamiento de esas declaraciones de emergencia o desastre.

Las declaraciones de emergencia y/o desastre agropecuario sirven para que se prorroguen vencimientos impositivos y financieros; y solo cuando una provincia aprueba que un distrito o varios está en emergencia, la Nación puede hacer lo propio con los tributos nacionales, entre otros. Al

respecto, los ruralistas enfatizaron que la convocatoria a ese encuentro es indispensable para "posteriormente llevar los decretos a Nación, a la que hay que solicitarle medidas de excepción, dado que los exiguos beneficios de la Ley de Emergencia Agropecuaria no alcanzan a cubrir las cuantiosas pérdidas sufridas".

El ministro de Agroindustria bonaerense, Leonardo Sarquís, apuntó que con sus colegas de Santa Fe y Córdoba concluyeron que "estamos en situación pareja de la complicación" por la sequía.

"A ninguno le sobran recursos, y con esto cuidamos los recursos generales, planteó el funcionario.

Las gremiales agropecuarias, por su parte, explicaron que por la magnitud del fenómeno climático se prevé que la cosecha gruesa bonaerense caiga de 40 a 30 millones de toneladas. "La seca afecta gravemente las producciones de la ganadería vacuna y de la lechería, por mencionar solo las actividades más difundidas", recordaron.

Además, enfatizaron que las consecuencias del clima adverso del último año (inundaciones se-

guidas de una sequía extrema) se ven "agravadas por el peso fiscal".

En ese sentido, insistieron en "la gravedad" del aumento de más del 50% del Impuesto Inmobiliario Rural para este año. "Se hace insostenible la carga fiscal en momentos normales e imposible de pagar en estas condiciones climáticas", enfatizaron.

Al respecto, las entidades puntualizaron que la reducción de la alícuota de Ingresos Brutos dispuesta para el sector "no es equivalente al incremento del Inmobiliario Rural, que es un costo fijo y directo en los gastos de estructura".

Con estos planteos, SRA, Carbap, Coninagro y FAA pidieron que cuanto antes Vidal también convoque a la Mesa Agropecuaria bonaerense, "que no se reúne hace ya meses". Esa instancia es encabezada por la gobernadora y los ministros Sarquís y de Economía, Hernán Lacunza, junto a los referentes de las producciones agroganaderas de la provincia. Para los ruralistas, esa reunión permitiría dialogar y "encontrar una rápida solución" a los temas que aquejan al sector.

FAA, SRA, Carbap y Coninagro solicitan mesa de diálogo urgente

Piden medidas excepcionales

► La Mesa Agropecuaria de la provincia de Buenos Aires, integrada por Carbap, Coninagro, Federación Agraria Argentina (FAA) y Sociedad Rural Argentina (SRA), advierten al gobierno provincial la grave situación que atraviesa el agro bonaerense, por las condiciones climáticas y el peso fiscal.

Mediante un comunicado, explicitaron los estragos que está haciendo la sequía, por lo que consideran urgente convocar a la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de Buenos Aires para posteriormente llevar los Decretos a la Nación, a la que hay que solicitarle medidas de excepción, ya que para las entidades los beneficios de la Ley de Emergencia Agropecuaria no alcanzan a cubrir las pérdidas.

En segundo lugar, una vez más advirtieron la gravedad del aumen-

to de más del 50% del Impuesto Inmobiliario Rural para este año y argumentaron: "Se hace insostenible la carga fiscal en momentos normales e imposible de pagar en estas condiciones climáticas".

Llaman al diálogo

Según las entidades agropecuarias, hay otros temas que hay que poner en la Mesa de diálogo, acerca de la mejor forma de desarrollar el sector. En tanto, reconocieron las obras que se están realizando en la provincia y las previstas. "También destacamos el apoyo del Banco de la provincia de Buenos Aires a las actividades productivas", agregaron. Carbap, Coninagro, FAA y SRA, enfatizaron: "Reiteramos la disposición al diálogo de las entidades de la producción, por lo que soli-



citamos mantener, a la brevedad posible, una reunión de la Mesa Agropecuaria provincial, que no se reúne hace ya meses, con la gobernadora y los ministros de Agroindustria y de Economía, para buscar una rápida solución a estos temas".

POLÍTICA Y ECONOMÍA

ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL GOBIERNO ANALIZA UNA NUEVA LEY

Por la sequía, el campo pidió a la Provincia dar marcha atrás con la suba impositiva

Reclamó además otras medidas urgentes. Convocarán a la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario

15 de Marzo de 2018 | 03:32 | Publicado en Edición Impresa



POR LA SEQUÍA SE ESPERAN FUERTES PÉRDIDAS EN EL CAMPO/ARCHIVO

La mesa agropecuaria bonaerense reclamó ayer a la gobernadora, María Eugenia Vidal, que tome “medidas de excepción” para socorrer a los productores afectados por la agobiante sequía que afecta a los campos del interior de la Provincia. En tanto, desde el gobierno anunciaron que la próxima semana convocarán a la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario, al tiempo que analizan modificar la ley que atiende a esta problemática.

Integrada por CRA, Carbap, Federación Agraria, Coninagro y la Sociedad Rural, la mesa agropecuaria se reunió ayer para reclamar al gobierno bonaerense, entre los puntos principales, que dé marcha atrás con el aumento del 50 y 60 por ciento del Inmobiliario Rural sancionado por la Legislatura el año pasado.

Además, pidieron convocar a la Cedaba para que solicite también al gobierno nacional “medidas excepcionales”, porque “los exiguos beneficios de la ley de emergencia agropecuaria no alcanzan a cubrir las cuantiosas pérdidas” sufridas por la situación climática.

El pronunciamiento del bloque fue dado a conocer en el marco de Expoagro, casi en simultáneo con el anuncio del gobierno de Vidal sobre la convocatoria a una reunión a fin de mes de la Cedaba.

REFORMA A LA LEY

El ministro de Agroindustria, Leonardo Sarquís, confirmó ayer que la semana próxima pondrá fecha a la reunión de esa comisión y que, además su cartera trabaja en la reforma de la actual ley de emergencia agropecuaria. Según pudo saber EL DÍA de fuentes cercanas al funcionario, el área de Agroindustria viene manteniendo reuniones con el ministerio de Economía, la Agencia de Recaudación (ARBA) y legisladores provinciales con el objetivo de trabajar en una norma actualizada que atienda y se adapte a la nueva y extrema realidad climática ya asentada desde hace una década en la Provincia.

Distintas estimaciones privadas han calculado que por la falta de lluvias en los últimos meses la cosecha argentina se reducirá en unas 20 millones de toneladas de soja y maíz, y que dicha pérdida no será compensada por la suba de los precios.

En general, las estimaciones más conservadoras indican que unos US\$ 2.800 dejarán de ingresar este año a los bolsillos de los productores, y que “de continuar la situación climática la cosecha gruesa bajaría de 40 millones a 30 millones de toneladas”.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



PUEDE EVITAR UNA FUENTE DE LITIGIOSIDAD POR FALTA DE IGUALDAD ANTE LA LEY

Podría congelarse el artículo que impone Ganancias al despido de los ejecutivos

D.O.

Andrés Edelstein, próximo secretario de Ingresos Públicos según se comenta en el mercado, confesó que está quemándose las pestañas para definir quiénes son los “directivos y ejecutivos” que, según el texto que impuso la oposición en el Congreso, tendrán gran parte de su indemnización por despido gravada por el Impuesto a las Ganancias. Es que cualquier desvío a derecha o izquierda puede ser entendida como una violación del principio de igualdad ante la ley, que prescribe la Constitución nacional, y crear una enorme litigiosidad.

Sin embargo, otras áreas del Poder Ejecutivo dejan saber que no está tomada la decisión política de reglamentar esa cláusula de la reforma impositiva, ya que dejarla como está haría que nunca llegue a ser efectiva y la indemnización seguirá desgravada en los hechos, según los últimos fallos de la Corte Suprema de Justicia.

Edelstein disertó ayer en la primera reunión del Ciclo de Actualidad Tributaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas porteño, coordinado por el presidente de la institución, Humberto Bertazza. En esa ocasión, pidió “sugerencias” a los profesionales para llegar a reglamentar el párrafo de la reforma que incluye en el Impuesto a las Ganancias “las sumas que se



Andrés Edelstein

generen exclusivamente con motivo de su desvinculación laboral, cualquiera sea su denominación, que excedan los montos indemnizatorios mínimos previstos en la normativa laboral aplicable”, para el caso de “quienes se desempeñen en cargos directivos o ejecutivos de empresas públicas o privadas”.

De la forma en que salió la ley, la indemnización que perciban los “directivos y ejecutivos” (que establezca la reglamentación) a causa de su despido, quedaría exenta solo en la parte de la remuneración que no supere el tope previsto por el segundo párrafo del artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo, es decir, “el equivalente de 3 veces el importe mensual de la

suma que resulte del promedio de todas las remuneraciones previstas en el convenio colectivo de trabajo aplicable al trabajador, al momento del despido, por la jornada legal o convencional, excluida la antigüedad”. Más allá de la intención de lograr que impacte tan solo sobre aquellos asalariados con cargos directivos, la modificación introducida por la Cámara de Diputados, se contrapone con la interpretación que la Corte ha realizado sobre el particular, dijo Marcelo D. Rodríguez, de MR Consultores.

La Corte falló en el sentido de que la indemnización por cese en las relaciones laborales son rentas que agotan la fuente productora y, por tal motivo, no se encuadran dentro del hecho imponible para las personas humanas.

Esta modificación se introduce entonces como una excepción a la regla general que establece que las rentas que no cumplan con el requisito de periodicidad, permanencia de fuente no están alcanzadas por el impuesto, enfatizó Rodríguez.

El especialista también criticó que se deje al reglamento la definición de quiénes son directivos y ejecutivos, porque a su juicio pro tratarse de los sujetos de un impuesto, deberían ser establecidos por el Congreso.

“¿No sería más atendible considerar el monto de la remuneración percibida?”, se preguntó.

EN LA CITY LEYERON EL NUEVO RETRASO COMO UNA MALA SEÑAL

Se retrasa la sanción de la Ley del Mercados de Capitales: deberá volver a Diputados

Logró dictamen en la comisión de Economía del Senado, por lo que se tratará en el recinto el miércoles próximo. Pero como hubo modificaciones, deberá volver a Diputados

MARIANO GORODISCH
mgorodisch@cronista.com

Una de cal y una de arena. La buena noticia es que ayer la comisión de Economía del Senado dio dictamen a la Ley de Mercado de Capitales (aggiornada como Ley de Financiamiento Productivo), por lo que pasará a tratarse en el recinto el miércoles próximo. La mala es que, como hubo modificaciones en el artículo 129 inciso b (por ser contrario a lo que ya estableció la reforma tributaria de los fondos cerrados), el proyecto deberá volver a Diputados, trámite que calculan demorará 20 días desde que tenga la media sanción del Senado. *Bloomberg* consignó que la oposición pidió incluir el impuesto a la renta financiera que ya contempla la reforma impositiva y que las designaciones de presidente y directores de CNV tengan que ratificarlas el Senado.

Una de las críticas de la oposición es que el oficialismo mandaba los proyectos pero no venían acompañados por mucha explicación. Por eso ayer desfilaron por el Congreso varios funcionarios, como el presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Marcos Ayerra, quien señaló que con esta ley "buscamos fomentar la canalización del ahorro nacional hacia inversiones productivas de largo plazo con herramientas eficientes: fideicomisos y fondos comunes cerrados. Esto tendrá un fuerte impacto en la economía real a nivel federal".

En Argentina la proporción de la cartera hipotecaria en relación al PBI es sólo del 1%. A su juicio, esta ley favorece el crecimiento del financiamiento, resolviendo un problema histórico del país: ampliar el acceso a la vivienda de muchos argentinos. A su vez, indicó que "muy pocas Pymes acceden al mercado de capitales para financiar

sus proyectos. Esta ley favorece el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país. La conformación y negociación secundaria de factura electrónica facilita su descuento por parte de las Pymes, acercándoles una nueva y eficiente modalidad de financiamiento. Les permitirá la monetización de las cuentas por cobrar ampliando sus fuentes de financiamiento".

Si bien la reglamentación durará todo el 2018, los temas más importantes, como fondos cerrados y factura para pymes, los irán sacando primero.

Refundando la CNV

Antes de ir al Congreso, Ayerra pasó por el simposio del IAEE, donde comentó que están refundando la CNV, haciendo grandes cambios. Tienen como objetivo actualizar y modernizar la plataforma legal y regula-

La oposición pidió incluir el impuesto a la renta financiera que ya contempla la reforma impositiva

toria, que sea simple y digital, copiando las buenas prácticas a nivel mundial. A su vez, apuntan a un mayor acceso y a democratizar el mercado de capitales, con más instrumentos. Otra de las premisas será transformar al regulador e insertarse en el mundo.

Entre los hitos, el funcionario destaca haber bajado un 10% la cantidad de personal y una mayor eficiencia, al punto que desde agosto pasado ya son autosuficientes con los aranceles que cobran del mercado. Además, Ayerra está contento porque en 15 días inaugurarán su nueva web, que será totalmente interactiva. Otra de sus satisfacciones es que investigadores del Banco Mundial y de la SEC vendrán dentro de dos meses (ya lo vienen haciendo tres veces al año) para entrenar al personal.

Ayerra integra el *board* de IOSCO, que se reúne tres veces por año, y remarca que los temas más importantes para los reguladores hoy pasan por lo tecnológico, desde cómo cuidar la se-

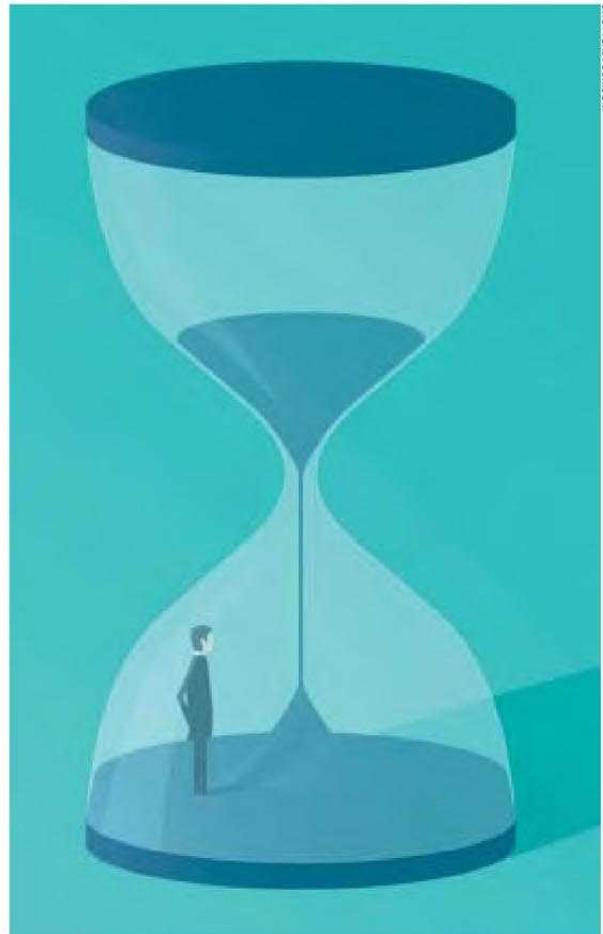
guridad cibernética hasta tener una agenda tecnológica. "Si la tecnología no está en su agenda, preocúpense", dijo Ayerra al auditorio.

El hijo de Pablo Quirno

Uno de los temas de los que se habló en los pasillos del IAEE fue de Pablo Quirno, el jefe de Gabinete del Ministerio de Finanzas, luego de que haya salido a la luz el nombramiento de su hijo, que lleva su mismo nombre, como subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Si bien su nombramiento acaba de salir publicado este mes en el Boletín Oficial, el joven de 27 años ya venía desempeñándose en Cancillería hace más de un año. Un recibo de sueldo suyo de casi medio millón de pesos brutos desató un escándalo en twitter, pero desde el oficialismo argumentaron que se trataba de la remuneración de varios meses juntos, que el decreto le permite ejercer el cargo porque su padre no es ministro, y que trabaja con Reyser hace muchos años. También era su jefe de Gabinete en presidencia, donde era asesor de inversión extranjera hasta pasar a Cancillería.

Graduado de Administración de Empresas en la San Andrés, fue analista de Investment Banking del Citi en Nueva York durante dos años en el sector de M&A de América latina. "Hay muchos jóvenes en este gobierno. Medio Jefatura de Gabinete tiene 30. No veo por qué eso es malo. Y él es subsecretario como cualquier otro. No debería haber alguna crítica puntual. Hicieron el corte en ministros para no seguir teniendo que deshacerse de gente valiosa", lo defienden.

Mientras, Quirno padre hoy es uno de los candidatos para ascender a secretario de Servicios Financieros para reemplazar al nuevo titular de la AFIP, Leandro '0800' Cuccioli (le dicen 0800 por su ejecutividad para resolver los temas). Pero a Toto Caputo no le gustó que Mario Quintana se lo haya sacado, ya que hoy admite que no tiene reemplazante. El mismo Cuccioli cuando le preguntan sobre quién será su sucesor, reconoce: "No tenemos reemplazo".



Modifican el proyecto de mercado de capitales

SENADO. De esa forma, el macrismo logró aprobar el dictamen

Apurado por las necesidades del Poder Ejecutivo, el oficialismo firmó ayer el dictamen del proyecto de financiamiento productivo, aunque para asegurarse el tratamiento en el Senado debió aceptar los cambios pedidos por el justicialismo.

El proyecto introduce cambios en el sistema financiero y en el mercado de capitales, regulando facultades de la Comisión Nacional de Valores (CNV). En este sentido, uno de los cambios más importantes que propone es la eliminación del poder para intervenir en los directorios de las empresas que el kirchnerismo le había dado a la Comisión Nacional de Valores como parte de su disputa con el Grupo Clarín.

Por los cambios, el proyecto será aprobado la semana próxima por la Cámara alta, pero deberá volver en segunda revisión a la Cámara de Diputados. Esto demorará, al menos, un par de semanas, la sanción definitiva de la iniciativa que Mauricio Macri había reclamado al Congreso.

Uno de los cambios será la eliminación de una serie de artículos que eximían del pago de Ganancias la compraventa de acciones, los cuales habían quedado obsoletos tras la sanción de la reforma impositiva. Además se modificará el artículo 37 del proyecto, que establecía la ratificación en su cargo del presidente de la CNV si el Senado no se expedía en un plazo de 60 días ante la postulación elevada por el Poder Ejecutivo. Considerada por el peronismo como una "designación ficta", el oficialismo aceptó eliminar ese plazo perentorio. ●

Gustavo Ybarra



Gildo Insfrán recibió a Macri en el aeropuerto formoseño

TÉLAM

Macri sacó a Insfrán de la "lista negra" y visitó Formosa

CONVIVENCIA. El Presidente y el gobernador peronista intercambiaron gestos de acercamiento

Jaime Rosenberg
LA NACION

Muy lejos parecen haber quedado los chisporroteos verbales de la campaña electoral de 2015, cuando Gildo Insfrán acusó al entonces candidato de Pro de "mentiroso" y de "querer intervenir la provincia" por criticar la reelección indefinida del gobernador que le permitió permanecer en el poder de manera ininterrumpida desde 1995.

Para la Casa Rosada, el gobernador de Formosa salió de la "lista negra" que hasta hace poco integraba con otros mandatarios discolos, como el puntano Alberto Rodríguez Saá o el pampeano

Carlos Verna. Y una muestra evidente fue el acto compartido por el presidente Mauricio Macri e Insfrán, que juntos inspeccionaron la marcha de la nueva ruta nacional I y hablaron luego de recorrer una planta de tratamiento de efluentes cloacales construida en el contexto del Plan Belgrano.

"Estamos mejorándole la vida a los formoseños con estas obras. Esto lo hacemos trabajando en conjunto", dijo el Presidente en lo que fue su segunda visita a la provincia. Un rato antes, el gobernador había agradecido "la continuidad de obras como las de distribución de agua potable", aunque se permitió alguna crítica: habló de obras que

"se han neutralizado y otras que se han suspendido", y también de los aumentos de luz, "que nos preocupan". A su turno, Macri le pidió que los formoseños "hagan un uso racional de la energía, como en todo el país", y le prometió que tomará la "agenda" planteada. De todos modos, el Presidente le pidió que su provincia adhiera a la ley de ART, "para que cada pyme que nazca en Formosa se pueda desarrollar, y se termine con la mafia de juicios laborales".

Desde el Gobierno confirmaban que la mejor sintonía tiene antecedentes. El ministro del Interior, Rogelio Frigerio, es, según fuentes oficiales, quien se ha dedicado a propiciar el acercamiento. Incluso, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, participó de reuniones privadas con el formoseño, alineado con el kirchnerismo durante muchos años. "No es kirchnerista ahora, tuvo encontronazos con La Cámpora", lo defendieron en Balcarce 50. Los legisladores que responden al caudillo formoseño apoyaron iniciativas del Gobierno como el pacto fiscal y la ley de responsabilidad fiscal. ●



PRENSA PJ

El peronismo, contra el pacto fiscal

Kirchneristas "duros" y peronistas "dialoguistas". Intendentes del interior y del conurbano. Todos se juntaron ayer en rechazo al pacto de responsabilidad fiscal municipal. Los titulares "dialoguistas" del PJ bonaerense, Gustavo Menéndez y Fernando Gray, se mostraron con "duros" como Jorge Ferraresi y el anfitrión, Francisco Durañona. ●

AVANZAN LAS TRATATIVAS ENTRE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO

Frigerio y Lifschitz confían en llegar a un acuerdo por la deuda con Santa Fe

Se mostraron juntos tras arrancar las negociaciones por los \$ 50 mil millones que deben a la Provincia.

SAN NICOLÁS. ENVIADA ESPECIAL
Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com

En medio de las negociaciones por el pago de la deuda de coparticipación que la administración nacional tiene con Santa Fe, el ministro de Interior, Rogelio Frigerio, y el gobernador de esa provincia, Miguel Lifschitz, se mostraron juntos en Expoagro y dieron señales de buen diálogo. La semana que viene volverán a reunirse en Casa Rosada.

En helicóptero, los dirigentes lle-

garon pasado el mediodía a San Nicolás. Con una picada completa, los esperaba el ministro de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere, el intendente local, Manuel Passaglia y los organizadores de la muestra, con quien luego hicieron la recorrida por el predio y compartieron un almuerzo.

La actividad conjunta se da un día después de la reunión que ambos mantuvieron en las oficinas del ministerio de Interior, donde Frigerio le hizo una primera oferta a la Provincia, que contempla parte del pago en obras, bonos y terrenos fiscales. Ayer, el tema se tocó por encima.

"El martes tuvimos una primera reunión muy buena y vamos a tener otras de acá a fin de mes para ver si podemos llegar a un acuerdo. Creo que estamos cerca. Tenemos la intención de cumplir con el plazo que habíamos estipulado desde un princi-



Sintonía. Frigerio, Lifschitz y Etchevehere ayer en Expoagro.

pio", aseguró Frigerio a Clarín.

Cuando Mauricio Macri negoció con las 23 provincias el pacto fiscal, Lifschitz amenazó con no firmar. No quería resignar el fallo a favor que tienen de la Corte Suprema para que el gobierno Nacional le pague lo que le debe desde 2015, cuando se le descontó parte de la coparticipación para destinarla a ANSeS y AFIP.

Finalmente acordaron, con la incorporación de una cláusula que dice que el 31 de marzo se va a definir el monto, que calculan en \$ 50 mil millones, y la forma del pago de la deuda. Ahora la pelota quedó en la cancha de la provincia de Santa Fe, que debe responder.

Se estima que lo hará la semana que viene en un nuevo encuentro en Casa Rosada. "Todavía falta ponerle número", señaló Lifschitz para luego aclarar: "Este es un borrador inicial; una primera propuesta bastante amplia, así que la vamos a analizar y vamos a seguir conversando hasta obtener un resultado satisfactorio. El diálogo es bueno".

En 2015, la Corte Suprema ordenó al Estado pagar \$ 23 mil millones. En el gobierno santafesino calculaban que la deuda actualizada podría alcanzar hoy los \$ 54 mil millones. Todo depende de qué variables se utilicen para hacer la cuenta. Ese es un punto clave sobre el que deben ponerse de acuerdo. ■

Dictamen del Senado al proyecto de reforma del mercado de capitales

Una ley a pedido de la city

El nuevo proyecto del Gobierno elimina regulaciones impuestas hace menos de cinco años por el kirchnerismo, resistidas desde entonces por financistas y grandes empresas. El oficialismo asegura que ayudará al financiamiento de las pymes.

La reforma de la Ley de Mercado de Capitales obtuvo ayer dictamen de la Comisión de Economía Nacional e Inversión del Senado. Bajo el nombre de Ley de Financiamiento Productivo, el oficialismo busca introducir una serie de reformas sobre los cambios que se habían aplicado en el Congreso hace casi un lustro y que habían generado resistencia por parte de las grandes corporaciones económicas que no querían una mayor regulación estatal. Tras varias horas de debate, la comisión que conduce la radical Silvia Elías de Pérez aprobó la reforma con dos modificaciones menores solicitadas por la oposición para que se trate en el recinto el miércoles próximo. Uno de los cambios hace referencia a la designación del titular de la Comisión Nacional de Valores (CNV), quien no quedará confirmado de facto en caso de que el Senado no se expida en 60 días. El otro incluye la excepción al pago del impuesto a las Ganancias para operaciones de compraventa de acciones, lo cual lo pone en sintonía con la última reforma tributaria. El bloque kirchnerista adelantó que presentará un dictamen de minoría.

El proyecto del oficialismo estuvo cajoneado durante un año y volvió ahora con nuevo nombre: Financiamiento Productivo. El presidente Mauricio Macri hizo hincapié durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso en la necesidad de avanzar en la reforma de la Ley de Mercado de Capitales. Se trata de un pedido de los grandes conglomerados, encabezado por el Grupo Clarín, que rechaza la mayor injerencia de la CNV en la operatoria bursátil, y solicitan que vuelva a ser el mercado el que se autorregule. "No estamos cediendo ningún poder. La CNV retiene todo el poder sancionatorio. Simplemente se le está dando un poder a los mercados", aseguró en su exposición en la comisión del Senado el titular de la CNV, Marcos Ayerra.

La venta marketinera de la iniciativa oficial sostiene que la nueva reforma beneficiaría a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan acceder al Mercado de Valores para financiarse. Entre las modificaciones introducidas por el bloque de Cambiemos se encuentra eliminar la facultad que desde 2013 tiene la CNV de designar veedores con poder de veto en los directorios de las empresas, el punto más resistido por el establishment económico. También se facilita el acceso al crédito para las pymes incorporando las letras hipotecarias, en tanto que crea una factura de crédito electrónica



Guadalupe Lombardo

El oficialismo logró dictamen para el proyecto que pidieron Mauricio Macri y el establishment.

para Mipymes de aceptación obligatoria a los 30 días de emitida, como si fuera un cheque.

Para las pymes contempla trasladar el financiamiento de las empresas desde los bancos hacia el mercado de capitales, según la intención oficial. La ley habilita también la creación de fondos comunes que replican rendimientos de otros activos (ETF) y fondos para inversores

calificados, mientras que otorga a los fondos cerrados la condición de transparencia impositiva, eliminando la doble imposición tributaria.

Durante la reunión acompañaron a Ayerra el subsecretario de Asuntos Legales y Regulatorios, Eugenio Bruno, y el jefe de Gabinete de Servicios Financieros, José Trusso. Los senadores remarcaron que hay algunos beneficios incluidos en los

artículos 207, 208 y 209 —exenciones— que fueron derogadas en la reforma impositiva y que quedarán vetados para que no haya contradicciones entre ambas leyes. "Todos los cambios que tengamos que hacer los vamos a hacer juntos, (porque) queremos que salga con el acompañamiento y consenso de la mayoría de los bloques", señaló la senadora Elías de Pérez.

EL SÁBADO SE VUELVEN A REUNIR EN HURLINGHAM PARA CONSAGRAR A ESPINOZA JEFE DEL CONGRESO

Intendentes PJ se amotinan contra Pacto Fiscal de Vidal

Se reunieron en San Antonio de Areco con los jefes del peronismo bonaerense, Gustavo Menéndez y Fernando Gray, para denunciar "intromisión en la autonomía de los municipios".

Intendentes peronistas del interior de la provincia de Buenos Aires, junto a la conducción partidaria, cuestionaron ayer la Ley de Responsabilidad Fiscal que impulsó la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, al señalar que esta iniciativa "es una intromisión en la autonomía de los municipios" por parte del Gobierno provincial.

En un encuentro realizado en San Antonio de Areco, el jefe comunal anfitrión, Francisco "Paco" Durañona, consideró que esta ley "es inconstitucional porque viola expresamente artículos de la Constitución nacional y de la provincia, respecto a la autonomía de los municipios". "Esta ley es escandalosa y así no podemos firmar" el Pacto Fiscal, remarcó Durañona. "Es importante tener normas para lograr la transparencia de las cuentas, pero así como está esta ley es negativa para la autonomía de los municipios", aseguró el intendente kirchnerista.

Durante el debate, el vicepresidente del PJ bonaerense e intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, aseguró que el Gobierno provincial "se entromete en los recursos y la autonomía que tienen los municipios". "Nos sacan la autonomía y nos cargan la responsabilidad total de cuestiones que le corresponden a la provincia, como la educación o la seguridad, temas muy importantes con los que colaboramos permanentemente", cuestionó



ARECO. Juan Ustarroz (Mercedes), Gustavo Menéndez (Merlo), Ricardo Casi (Colón), Jorge Ferraresi (Avellaneda), Mario Secco (Ensenada), Fernando Gray (Esteban Echeverría) y Anibal Regueiro (Presidente Perón), entre otros.

Gray a través de un comunicado de prensa.

En febrero pasado, la mesa de intendentes le había enviado una nota a la gobernadora Vidal, en la que se reclamó una nueva Ley de Responsabilidad Fiscal y pidió que se respete su opinión, fundamentalmente la autonomía de sus distritos.

"Sólo en el marco de la discusión de esa agenda podría considerarse un verdadero Pacto Fiscal en la provincia y no una intromisión lisa y llana en la definición de políticas públicas de

“Excelente análisis de la realidad que preocupa a los bonaerenses hicimos junto a intendentes, legisladores y autoridades del PJ”.

los gobiernos locales por parte de la gobernadora", dijeron en esa nota. Sobre el desarrollo del encuentro, el intendente de Merlo y presidente del PJ bonaerense, Gustavo Menéndez, publicó en su cuenta de Twitter: "Excelente análisis de la realidad que preocupa a los bonaerenses hicimos junto a intendentes, legisladores y autoridades del PJ en San Antonio de Areco".

Además participaron Juan Ignacio Ustarroz (Mercedes), Ricardo Casi (Colón), Jorge Ferraresi (Avellaneda), Mario Sec-

co (Ensenada), Anibal Regueiro (Presidente Perón), Germán Lago (Alberti), Francisco Echarren (Castelli), Héctor Olivera (Tordillo), Marcelo Santillán (Adolfo Gonzales Chaves), Alfredo Fisher (Laprida), Gustavo Cocconi (Tapalqué) y Hernán Ralinqueo (25 de Mayo).

El sábado, el exintendente de La Matanza y actual diputado nacional, Fernando Espinoza, finalmente será ungido presidente del Congreso del PJ Bonaerense -tal como se había acordado a fines de 2017- cuando el órgano partidario se reúna en la localidad de Hurlingham. Como anfitrión, el intendente Juan Zabaleta tiene a cargo la organización del evento que, según informaron fuentes de su entorno, se llevará adelante en el club Villa Tesesi, ubicado en Vergara al 2100. Los casi 1.000 congresales que integran el cuerpo deliberativo serán llamados a sesionar en dos oportunidades.

Sorpresa

Ese mismo día, en San Luis, Alberto Rodríguez Saá recibirá a Hugo Moyano y Agustín Rossi, entre otros exponentes del kirchnerismo, para intentar instalar el lema "Hay 2019". El anuncio de la no participación del PJ puntano en la cumbre justicialista de La Pedrera, que concentrará a dirigentes nacionales en la ciudad de Villa Mercedes, generó sorpresa en la provincia, y provocó una serie de especulaciones que van desde una posible ruptura política hasta una nueva estrategia electoral para 2019 por parte de los hermanos Rodríguez Saá.

El gobernador de San Luis convocó a todo su gabinete para ultimar los detalles del encuentro, del que oficia como anfitrión y organizador, pero poco después el senador nacional y presidente del PJ de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá (hermano y aliado del gobernador), publicó un video en las redes sociales donde confirma que el sector que representa no participará del cónclave.

Monotributo: avisó la AFIP que será obligatoria la recategorización de julio

El organismo saldrá a fiscalizar comercios. En una primera etapa será “amablemente”.

Ricardo H. Ferraro
 rferraro@ambito.com.ar

► “La recategorización del mes de mayo es opcional, en cambio la de julio será obligatoria” explicó Sergio Rufail, subdirector de Servicios al Contribuyente de la AFIP en su exposición ante profesionales en el Consejo de Ciencias Económicas de

CABA. Se refirió así al Monotributo por los cambios que introdujo la Ley 27.430 de reforma tributaria, así como la actualización automática de valores que dispuso la Ley 27.346 (se incrementarán anualmente en el mes de septiembre en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad de las prestaciones previsionales, previsto en el artículo 32 de la Ley 24.241).

Según el subdirector general, se responde así a una situación mencionada por este diario el 16 de enero pasado, donde se planteó la superposición de trámites atento que entre las modificaciones al Monotributo “se estableció el cálculo semestral (en lugar de cuatrimestral) de la situación de los sujetos adheridos al Régimen Simplificado” y que las mismas “comenzarán a regir a partir del 1 de junio de este año. Así, aún queda un cuatrimestre (enero/abril) para mensurar si el monotributista debe o no recategorizarse con vencimiento el 20 de mayo”. Pero como la reforma dispuso evaluar la procedencia o no de la recategorización semestralmente, implicaría que en julio (semestre enero/junio) se debería realizar nuevamente el cálculo para determinar si hay o no



Alberto Abad

obligación de recategorizarse, esto requerirá duplicar el procedimiento, dado que el cuatrimestre queda subsumido en el semestre.

Rufail aclaró que el 20 de mayo serán los pequeños contribuyentes quienes optarán por recategorizarse según hayan o no variado su situación, pero en julio habrá que hacer otro trámite considerando los nuevos parámetros máximos según la reforma. Por ejemplo que el valor de venta de cosas muebles pasa de \$2.500 a \$15.000.

Dentro del Monotributo el funcionario dijo que habrá nuevas definiciones para la recategoriza-

ción de oficio y a la par, el monotributista podrá consultar un portal “donde se incorpora un ‘contador’ de facturas y gastos registrados para alertas” que podrá ser consultado. Se trata sólo de facturas electrónicas, pues la base del organismo que maneja Alberto Abad no cuenta con los datos de quienes aún facturan en papel.

Asimismo dejó claro que el organismo recaudador busca que haya “una movilidad hacia el régimen general” ya que dentro del universo de contribuyentes el Monotributo es el que más espacio abarca, no que el que más recauda, pero el que suma más contribuyentes cuando fue pensado para los más pequeños.

En línea con este sector Rufail recordó que el 31 de marzo vence el plazo para que los monotributistas cuenten con los dispositivos (postmóvil-postnet-billetera electrónica) que permitan aceptar pagos mediante tarjetas de débito, crédito o en fin de manera electrónica. Por este motivo, la AFIP saldrá a recorrer negocios y en una primera etapa “amablemente” les recordará que deben cumplir con la obligación y de no cumplir en una segunda visita habrá intimación o sanción, advirtió el funcionario. Paralelamente va cerrando el cerco para que el Monotributo sea cada vez más acotado y provoque un engrosamiento de las filas del IVA y Ganancias.

SEGÚN ESTIMACIÓN PRIVADA FUE DE \$3.112 M (0,2% DEL GASTO PRIMARIO). PATAGONIA PROFUNDIZÓ DÉFICIT

Pese a año electoral provincias cerraron 2017 con superávit primario

Ingresos crecieron el 32,2% y el gasto primario un 30,7%. Si se tienen en cuenta los intereses de deuda (que tuvieron fuerte suba del 50%), el déficit financiero cayó del 4% (de 2016) al 3% del gasto total.

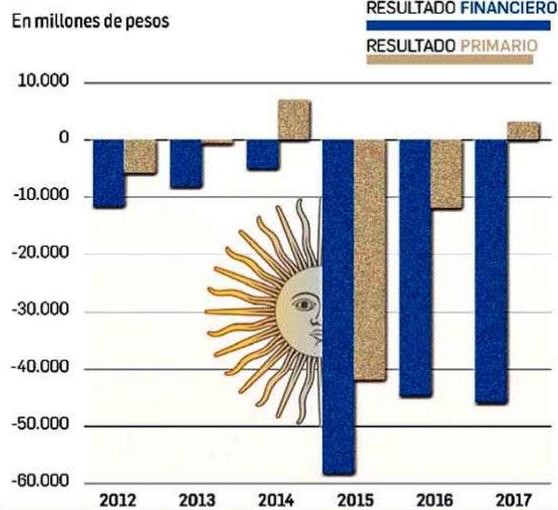
● Pese al carácter electoral que tuvo 2017 y los riesgos en materia de recursos que eso entraña, el conjunto de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires cerraron el año pasado con un superávit primario (previo al pago de intereses de la deuda, y que no se registraba desde 2014) del orden de los \$3.112 millones, equivalente al 0,2% del gasto primario.

En tanto, si se tienen en cuenta los intereses de la deuda pública, que habrían totalizado unos \$48.846 millones (con un fuerte crecimiento interanual del 50%), el déficit financiero del consolidado provincial habría alcanzado los -\$45.735 millones, cayendo así del -4% (2016) al -3% del gasto total.

De este modo, el déficit financiero se ubicó en 0,4% del PBI, frente al 0,6% del PBI observado en 2016.

Las definiciones pertenecen a

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FISCAL PROVINCIAL



Fuente: E&R, en base a datos Provinciales y MECON

un estudio de la consultora Economía & Regiones, que destaca que "esta situación se dio a partir del buen desempeño de los ingresos, los que crecieron a un ritmo mayor (+32,2%) al del gasto primario (+30,7%)".

En paralelo, la consultora traza proyecciones para 2018 y estima que las provincias y CABA presentarían en su conjunto un superávit primario de \$5.660 millones (0,3% del gasto corriente) que, tras el pago de intereses. Se traduciría en -\$66.235 millones de déficit financiero (+44,8%), equivalente al -3% del gasto total y al 0,5% del PBI.

El informe destaca además, entre otros ejes, que:

● Las transferencias automáticas de Nación -que explican cerca de la mitad de los recursos provinciales- crecieron 32,4% respecto de 2016, al acumular cerca de \$773.554 millones.

"Esta tasa es superior a la inflación del período (+24,8%), de forma que se concluye que, en términos de poder de compra, las provincias recibieron un 5% más de recursos que un año atrás", dijo la consultora.

● La recaudación tributaria de las provincias -segunda fuente de recursos de los distritos- creció 36,1%, de la mano del ingreso de \$ 587.488 millones, frente a los \$432.168 millones recaudados un año atrás.

● Las remesas corrientes desde la órbita nacional registraron un suba de 10%, mientras que las remesas discrecionales de capital desde Nación presentaron un crecimiento interanual del 77,8%, "siguiendo el avance en la obra pública" por parte del Gobierno de Mauricio Macri.

● Las regalías crecieron sólo 13,5% interanual -hasta \$31.455 millones-, como consecuencia -afirmaron- de "la apreciación cambiaria y la continuidad de la tendencia bajista de la extracción de petróleo, con leve suba en el gas natural".

● A nivel regional, la Región Centro sostuvo el buen desempeño fiscal, mientras que la Región Pampeana redujo su déficit.

En cambio, las regiones NEA, NOA y Cuyo "mostraron deterioros de los resultados fiscales", y la Patagonia "profundizó el déficit, más allá del registrado durante 2016".

● El pago de intereses de la deuda presentó un fuerte incremento (+49,7%, por \$48.846 millones), "principalmente como consecuencia del mayor endeudamiento". Las amortizaciones de deuda financiera, en tanto, se ubicaron en \$71.353 millones, un 52,8% por arriba del registro del 2016, conforme el incremento registrado en las emisiones de corto plazo en forma de letras de tesorería.

"Si bien no se encontraba vigente en 2017 la aplicación del indicador de endeudamiento establecido por el artículo 21 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (en 2018 si lo estará), el mismo observó un importante incremento si se compara con los años anteriores. En el acumulado de 2017, los servicios de la deuda en términos de ingresos corrientes netos de transferencias a municipios alcanzaron el 8,7%, aún lejano al límite del 15% establecido en esa ley", remarcó el estudio.

● Durante 2017 las provincias se financiaron mayormente en los mercados de capitales mediante la emisión de Letras de Tesorería y bonos, llegando a emitir \$191.507 millones, un 21,4% más que en 2016.

La presión tributaria en el interior creció 0,2% en los últimos dos años

► La presión tributaria provincial creció un 0,2% del PBI en los últimos dos años, desde la gestión de Cambiemos, y así siguió su camino ascendente trazado desde 2003, de acuerdo a un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF).

El estudio analizó el comportamiento de la recaudación tributaria de 23 provincias más la CABA a lo largo de los últimos años.

El trabajo realizado por el economista Nadín Argañaraz llegó a la conclusión de que en los últimos 15 años la Presión Tributaria Efectiva Provincial (un indicador que surge al calcular cuánto re-

presenta la recaudación provincial en el PBI nacional) transitó una senda ascendente, al pasar del 3,8% en 2003 al 5,6% en 2017. En particular, entre 2015 y 2017 aumentó 0,2%.

“Estructuralmente, los tributos provinciales se encuentran fuertemente ligados a la actividad económica. En consecuencia, durante la recesión experimentada en el año 2016 la Presión Tributaria Efectiva Provincial cayó en relación a 2015, y volvió a crecer junto a la reactivación económica observada en el año 2017”, dice el estudio, que se relaciona con la prédica del gobierno nacional de ir reduciendo

de forma paulatina los tributos provinciales, tal como quedó rubricado de forma expresa en el Pacto Fiscal firmado por los gobernadores y Nación.

El estudio por componentes de la recaudación provincial da como resultado que Sellos fue el tributo que más aportó al crecimiento de la Presión Tributaria Efectiva Provincial entre 2015 y 2017. Explicó el 47,1% de la variación en todo el periodo y avanzó 0,12%.

En el análisis del IARAF se destaca que el crecimiento de la recaudación provincial agregada fue 35,7% con respecto al año 2016. Al considerar la variación

del IPC nacional, se registró un avance real en torno al 9,7%. Es decir, un crecimiento por encima de la inflación.

Respecto a las perspectivas 2018 ya con la aplicación del Pacto Fiscal en vigencia, el estudio concluye en que se prevé que comience “a observarse una baja” de la presión tributaria de las provincias sobre el PBI “impulsado por una baja de Ingresos Brutos, que ya fue formalizada legalmente por varias jurisdicciones”.

Esto requiere que la disminución no sea “compensada por subas en el resto de los tributos”, cierra el informe.

SUBAS DE PRECIOS EN MENDOZA, CÓRDOBA Y NEUQUÉN, POR ENCIMA DEL 2,4%

Inflación complica puja paritaria y tensa ley de responsabilidad fiscal

Las mediciones propias de provincias no alejan la preocupación de los gobernadores por el impacto en paritarias.

INFLACIÓN INTERIOR			
	FEBRERO	ACUMULADO	ANUAL
MENDOZA	2,6%	6,4%	29,1%
CÓRDOBA	2,4%	4,8%	26,8%
NEUQUÉN	2,5%	3,5%	21,8%

Florencia Arbeleche
 farbeleche@ambito.com.ar

El aumento sostenido de la inflación no es sólo un problema que registra el INDEC nacional. Ayer, las mediciones propias de Córdoba, Mendoza y Neuquén revelaron subas en febrero de entre 2,4% y 2,6%, impulsadas mayormente por las variaciones en las tarifas de transporte y servicios de agua y energía.

A diferencia de lo que ocurrió el año pasado a esta misma altura cuando los índices subnacionales superaban ampliamente a los números del INDEC, este bimestre los datos de los organismos coincidieron.

Esa variación en la relación de fuerzas se explicó en 2017 por el impacto de los aumentos tarifarios, que en 2016 se planteó a la inversa como consecuencia de los desequi-

librios que provocó la caída de los subsidios en gas y energía en la zona metropolitana.

Los datos de inflación que se conocieron ayer en simultáneo con los del INDEC siguen complicando las negociaciones paritarias -en especial con el sector docente- que por estos días intentan domar las provincias, acorde a una pauta salarial que no supere el 15,7% de aumento en línea con la meta del Gobierno de Mauricio Macri.

Si bien los números del costo de vida descartan prácticamente la posibilidad de alcanzar ese objetivo, los gobernadores comienzan a preocuparse y plantean la necesidad de que la Casa Rosada active políticas concretas en materia económica para luchar, especialmente, contra la inflación y el desempleo.

La inquietud tiene, en rigor, una explicación concreta. La Ley de Responsabilidad Fiscal, aprobada en diciembre, dispuso que el gasto salarial no puede superar la meta de inflación real (15,7%), lo que pone

a la mayor parte de las provincias frente a un complicado escenario de contención del gasto.

“¿Cómo vamos a fijar paritarias en el 15% si la inflación real nos muestra aumentos en el costo de vida por encima del 20%?”, se preguntó de manera retórica un ministro tucumano, uno de los distritos que terminó acordando con los docentes y estatales subas de entre 17% y 23% con cláusula gatillo, las más altas del país junto con las que se otorgaron en San Luis, San Juan, Santiago del Estero, Formosa y Corrientes. Todas por encima del 15% que obsesiona a Macri.

Las cifras difundidas ayer muestran que en febrero el costo de vida en Mendoza fue del 2,6%, apenas más alto que en Nación, traccionado por la suba en el costo del transporte. En Córdoba, el aumento de precios se ubicó en torno del 2,4%, idéntico al del INDEC, mientras que en Neuquén los datos revelaron una variación del orden del 2,5%. Restan aún los informes de Santa Fe y de San Luis.

Mendoza: ley para fomentar empleo

► La Cámara de Diputados de Mendoza dio ayer sanción final a la Ley de Fomento de Empleo Pyme impulsada por el gobernador radical Alfredo Cornejo.

El texto, que llegó con modificaciones del Senado provincial, establece un crédito fiscal de hasta \$14 mil por cada puesto de trabajo incrementado, con un límite máximo de tres puestos. Es decir, un empresario pyme podrá recibir hasta \$42 mil para aplicar al pago de tributos locales.

El proyecto había sido anunciado por el ministro de Economía mendocino, Martín Kerchner, en la previa de la Vendimia durante el Foro de Inversiones que se desarrolló en la provincia con funcionarios nacionales y empresarios locales e internacionales.

Como requisitos para acceder a los beneficios, la ley plantea que la empresa haya incrementado o incremente en un 10% como mínimo la cantidad de trabajadores contratados en la provincia por tiempo indeterminado, en los períodos comprendidos entre: junio de 2017 y junio de 2018, septiembre de 2017 y septiembre de 2018 o diciembre de 2017 y diciembre de 2018, respectivamente. También, que mantengan durante

los 12 meses posteriores a la obtención del bono la dotación de personal.

Asimismo, el empresario pyme deberá acreditar no poseer multas no canceladas en la Subsecretaría de Trabajo y presentar constancia de cumplimiento fiscal. El crédito obtenido será personal e intransferible y el certificado de crédito podrá aplicarse como pago a cuenta de hasta el 100% del monto total y mensual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de los Sellos.

La utilización del certificado de crédito fiscal podrá efectuarse durante los períodos fiscales 2018 y 2019.

El diputado Jorge López (UCR) afirmó que el aporte del Senado respecto del “libre deuda como condición necesaria para recibir el beneficio” es “lógico”, y que lo que se pretende “es darles una ayuda a las empresas micro y pequeñas que son el 97% del universo empresario de la provincia”.

También explicó que el Ejecutivo tendrá tres oportunidades de llamados para la inscripción de las empresas y aseguró que esta norma es “una iniciativa muy buena para fomentar el empleo” en el territorio provincial.

Dictamen del Senado al proyecto de reforma del mercado de capitales

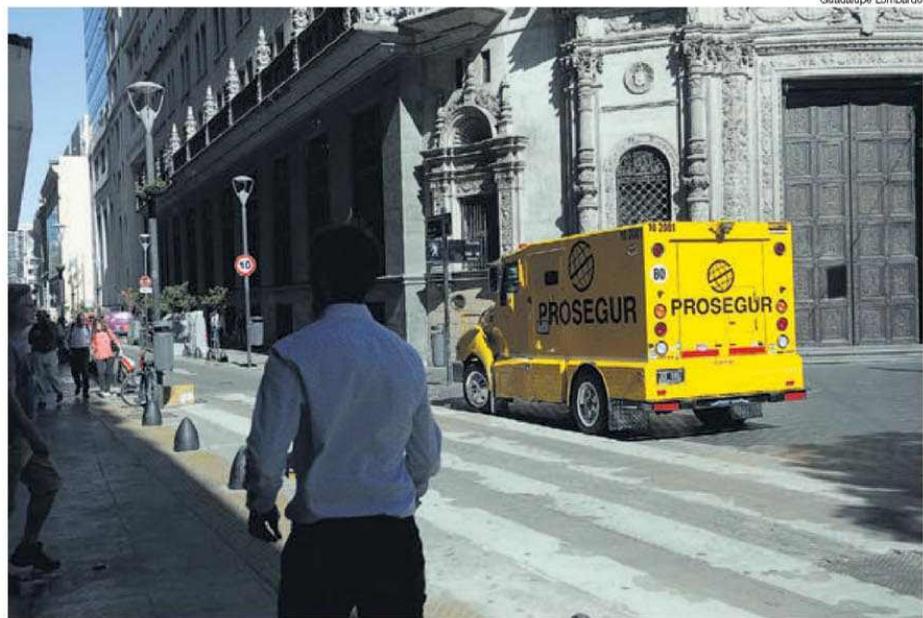
Una ley a pedido de la city

El nuevo proyecto del Gobierno elimina regulaciones impuestas hace menos de cinco años por el kirchnerismo, resistidas desde entonces por financistas y grandes empresas. El oficialismo asegura que ayudará al financiamiento de las pymes.

La reforma de la Ley de Mercado de Capitales obtuvo ayer dictamen de la Comisión de Economía Nacional e Inversión del Senado. Bajo el nombre de Ley de Financiamiento Productivo, el oficialismo busca introducir una serie de reformas sobre los cambios que se habían aplicado en el Congreso hace casi un lustro y que habían generado resistencia por parte de las grandes corporaciones económicas que no querían una mayor regulación estatal. Tras varias horas de debate, la comisión que conduce la radical Silvia Elías de Pérez aprobó la reforma con dos modificaciones menores solicitadas por la oposición para que se trate en el recinto el miércoles próximo. Uno de los cambios hace referencia a la designación del titular de la Comisión Nacional de Valores (CNV), quien no quedará confirmado de facto en caso de que el Senado no se expida en 60 días. El otro incluye la excepción al pago del impuesto a las Ganancias para operaciones de compraventa de acciones, lo cual lo pone en sintonía con la última reforma tributaria. El bloque kirchnerista adelantó que presentará un dictamen de minoría.

El proyecto del oficialismo estuvo cajoneado durante un año y volvió ahora con nuevo nombre: Financiamiento Productivo. El presidente Mauricio Macri hizo hincapié durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso en la necesidad de avanzar en la reforma de la Ley de Mercado de Capitales. Se trata de un pedido de los grandes conglomerados, encabezado por el Grupo Clarín, que rechaza la mayor injerencia de la CNV en la operatoria bursátil, y solicitan que vuelva a ser el mercado el que se autorregule. "No estamos cediendo ningún poder. La CNV retiene todo el poder sancionatorio. Simplemente se le está dando un poder a los mercados", aseguró en su exposición en la comisión del Senado el titular de la CNV, Marcos Ayerra.

La venta marketinera de la iniciativa oficial sostiene que la nueva reforma beneficiaría a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan acceder al Mercado de Valores para financiarse. Entre las modificaciones introducidas por el bloque de Cambiemos se encuentra eliminar la facultad que desde 2013 tiene la CNV de designar veedores con poder de veto en los directorios de las empresas, el punto más resistido por el establishment económico. También se facilita el acceso al crédito para las pymes incorporando las letras hipotecarias, en tanto que crea una factura de crédito electrónica



Guadalupe Lombardo

El oficialismo logró dictamen para el proyecto que pidieron Mauricio Macri y el establishment.

para Mipymes de aceptación obligatoria a los 30 días de emitida, como si fuera un cheque.

Para las pymes contempla trasladar el financiamiento de las empresas desde los bancos hacia el mercado de capitales, según la intención oficial. La ley habilita también la creación de fondos comunes que replican rendimientos de otros activos (ETF) y fondos para inversores

calificados, mientras que otorga a los fondos cerrados la condición de transparencia impositiva, eliminando la doble imposición tributaria.

Durante la reunión acompañaron a Ayerra el subsecretario de Asuntos Legales y Regulatorios, Eugenio Bruno, y el jefe de Gabinete de Servicios Financieros, José Trusso. Los senadores remarcaron que hay algunos beneficios incluidos en los

artículos 207, 208 y 209 –exenciones– que fueron derogadas en la reforma impositiva y que quedarán vetados para que no haya contradicciones entre ambas leyes. "Todos los cambios que tengamos que hacer los vamos a hacer juntos, (porque) queremos que salga con el acompañamiento y consenso de la mayoría de los bloques", señaló la senadora Elías de Pérez.

Intendentes impulsan límites a Vidal respecto al endeudamiento

Desde el PJ piden una bicameral que controle el uso de fondos

Horacio Aranda Gamboa
 haranda@baenegocios.com

Con el objetivo de “unificar posiciones y coordinar acciones respecto de la intención de la gobernadora María Eugenia Vidal de “imponerle a los municipios la adhesión a la Ley de Responsabilidad Fiscal”, los integrantes de la Mesa de Intendentes Peronistas del Interior bonaerense se reunieron ayer en San Antonio de Areco a los fines de lograr consensos para avanzar en la elaboración de una serie de proyectos.

Los jefes comunales, legisladores y autoridades partidarias, acordaron “continuar con sus re-

clamos respecto de una ley” a la cual consideran “vulnera las autonomías municipales” y decidieron “unificar la presentación de iniciativas legislativas que contemplen las distintas realidades territoriales de los gobiernos locales”.

A tal fin, se alcanzó consenso

Plantean subir el porcentaje de coparticipación de los municipios

para “que en los primeros días de abril” se presenten “iniciativas parlamentarias intentando llegar a una solución respecto del denominado Pacto Fiscal”, las cuales “esta-



Fernando Gray se sumó al encuentro en San Antonio de Areco

rán relacionadas con la necesidad de limitar constitucionalmente la capacidad de endeudamiento provincial, del mismo modo que se le exige a los municipios”.

Pero además, se buscará “modificar la actual Ley de Responsabilidad Fiscal en aquellos aspectos que puedan vulnerar la autonomía municipal y, por último, re-discutir el porcentaje de coparticipación destinado a las comunas”.

Los alcaldes también avalaron un proyecto que busca crear “una comisión bicameral que controle el uso del dinero que recibió la provincia como consecuencia de la firma del Consenso Fiscal con la Nación”.

Al anfitrión, Francisco “Paco Du-

raña, se le sumaron los jefes comunales Gustavo Cocconi (Tapalqué), Alfredo Fisher (Laprida), Juan Ustarroz (Mercedes) y Francisco Echarren (Castelli), entre otros.

También estuvieron presentes Jorge Ferraresi (Avellaneda) y Mario Secco (Ensenada), a los que se plegaron el presidente del PJ bonaerense, Gustavo Menéndez (Merlo) y su vice, Fernando Gray (Esteban Echeverría).

Un legislador bonaerense consultado por este diario consideró al acuerdo como “todo un dato político, debido a que es la primera vez que se juntan diputados de distintos bloques, con autoridades partidarias, a coordinar una acción”.

No retira demanda por Fondo del Conurbano PBA demora gesto clave del Pacto Fiscal

► No se está cumpliendo un punto clave del Consenso Fiscal celebrado en noviembre de 2017, aprobado luego por el Congreso y al que adhirieron veintidós de las veintitrés jurisdicciones que acompañaron el acuerdo. Los distritos ya están ajustando el nuevo esquema de ingresos brutos y recibiendo compensaciones por el Fondo Solidario, por ejemplo, pero ninguna retiró, al momento, las demandas contra la Nación.

El acuerdo alcanzado establecía “desistir inmediatamente de los procesos judiciales ya iniciados relativos al régimen de Coparticipación Federal de Impuestos”. Se trata de 56 demandas en total iniciadas por veintiún provincias y también por la ciudad de Buenos Aires. La mayoría destinadas a declarar inconstitucional el decreto del Ejecutivo “que redujo la coparticipación federal sin autorización del Congreso”, según dictan las demandas. En noviembre de 2015 las provincias de Santa Fe y San Luis recibieron un fallo a favor por esos juicios y están negociando con la Nación el pago de esa deuda.

La mayoría de los gobernadores estaban esperando el gesto de María

Eugenia Vidal, gobernadora de la provincia de Buenos Aires, de retirar la demanda que presentó en 2016 para recuperar el Fondo del Conurbano. Una acción judicial para reclamar más de \$ 250.000 millones, es la más importante de las 56 alistadas. Ahora, el fiscal de Estado bonaerense, Hernán Gómez, asegura que en la provincia están esperando ese gesto del resto de los distritos.

“Las demás provincias tienen que manifestar si sancionaron las leyes provinciales que autorizan a los gobernadores a avanzar con el consenso que ya firmaron”, aseguró Gómez, a la agencia Télam y agregó: “Cuando ello ocurra, Buenos Aires presentará formalmente el escrito desistiendo del proceso”.

De los veintitrés distritos que firmaron el Consenso Fiscal –todos menos San Luis– solo en La Pampa no hubo, al momento, adhesión por parte de la Legislatura provincial. El resto de las jurisdicciones ya avanzaron en ese trámite clave. Este dato contradice la exigencia de Gómez, que pide un gesto más claro de los gobernadores ante la Corte Suprema de Justicia.

El país se está comiendo el bono demográfico y la seguridad social será un problema si no se resuelve en los próximos años. **Por Guido Lorenzo (*)**



Con sabor a poco

Argentina sigue sin solucionar una situación que es clave para resolver el problema de la pobreza: su economía crece, pero se nota cierta incapacidad para reducir la tasa de desempleo. Por su parte, el empleo crece y los puestos de trabajo ya superan los de octubre 2015, el máximo antes registrado. La diferencia es que en ese mes de 2015 la tasa de creación de empleo interanual se ubicaba en 5,1% para el sector público mientras que el sector privado creaba empleo a un ritmo de 1%. Actualmente la relación ha cambiado y el sector privado genera 2,3% y el sector público apenas, 1,2%. Por lo tanto, la participación del sector público en el total del empleo fue perdiendo peso marginalmente y hoy alcanza el 25,6% desde el 25,8% en 2015.

Por lo tanto, no todas son buenas noticias: si bien el sector privado ahora genera más empleo que el público, aún no es representativo. Incluso, cuando se evalúa hacia dentro del sector privado, se puede observar que el empleo generado está completamente impulsado por monotributistas y la cantidad de asalariados formales del sector privado se mantiene constante.

El problema, por un lado, es que si bien es trabajo privado, tiene un problema particular que es que el trabajador está en una situación de vulnerabilidad porque muchas veces no está claro el vínculo con quien contrata sus servicios. No obstante,

lo que más preocupa es que se necesitan crear (en promedio) al menos tres puestos de trabajo de la forma de contratación bajo monotributo por cada empleado asalariado formal para igualar los aportes al sistema de seguridad social. Es decir, el país se está comiendo el bono demográfico silenciosamente y el problema para la carga del peso de la seguridad social será un gran desafío si no se resuelve en los próximos años.

Por otro lado, es completamente entendible que el costo laboral que implica para las empresas, sumados a los impuestos que debe pagar el trabajador en relación de dependencia, desplacen el trabajo hacia la relación de contratación del monotributo.

Nuevamente se vuelve a hablar de labor hoarding, una situación en la cual las empresas han atesorado trabajadores durante la recesión y ahora no tienen necesidad de contratar. No creo que sea el caso: la elasticidad producto empleo está creciendo de 0,5 a 0,8. En mi opinión, el país ya superó esa etapa y lo que impacienta es que lo que está detrás del poco desempeño para generar puestos de trabajo asalariados formales por parte del sector privado sean dos elementos que preocupan.

El primero es que las empresas estén demorando sus planes de contratación debido a que haya caído la expectativa de crecimiento para los próximos años.

Es sabido que las firmas no contratan asalariados que tienen un costo de salida alto.

Por otro lado, lo que pudo haber sido un error político: el anuncio de la reforma laboral. La anunciada reforma se postergó a fines de 2017 luego de que se aprobara el consenso fiscal, el cambio de la movilidad jubilatoria y responsabilidad fiscal. Quizás fue anunciado con demasiado optimismo, lo que pudo hacer que los planes de contratación formal se demoren esperando que salga la ansiada ley. Esto no iba a ser viable en el contexto de la aprobación de todo el paquete mencionado y menos aún en las puertas de las negociaciones salariales del 2018. Por lo tanto, es un aspecto que tendrá que afrontar el Gobierno durante el segundo semestre para que no complique el próximo año electoral.

El balance y la tendencia son positivas en el sentido de que se ha dejado de tener una creación de empleo ficticia basada en un sector público con baja eficiencia pero, por otro lado, el balance dentro del sector privado debería ser revisado: caso contrario, se echaría a perder la oportunidad de generar un mercado de trabajo dinámico que sirva para sustentar el sistema de seguridad social. Sería un buen indicio que la discusión de este tema figure como una de las prioridades en la agenda del segundo semestre.

(*) *ACM Consultora*



El sector privado ahora genera más empleo que el público, pero aún no es representativo



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



CONTABILIZANDO LAS SUBAS DE SERVICIOS YA PREVISTAS, SE ESTRECHAN LOS MÁRGENES

El IPC de febrero saltó 2,4% y deberá caer a 0,8% mensual para cumplir la meta anual

El IPC de febrero fue 2,4%, menor a lo esperado por analistas. Subió fuerte la núcleo, a 2,1%, la más elevada en 10 meses. También lo hicieron los regulados, 4,8%; y alimentos, 2,2%

MARÍA IGLESIA
miglesia@cronista.com

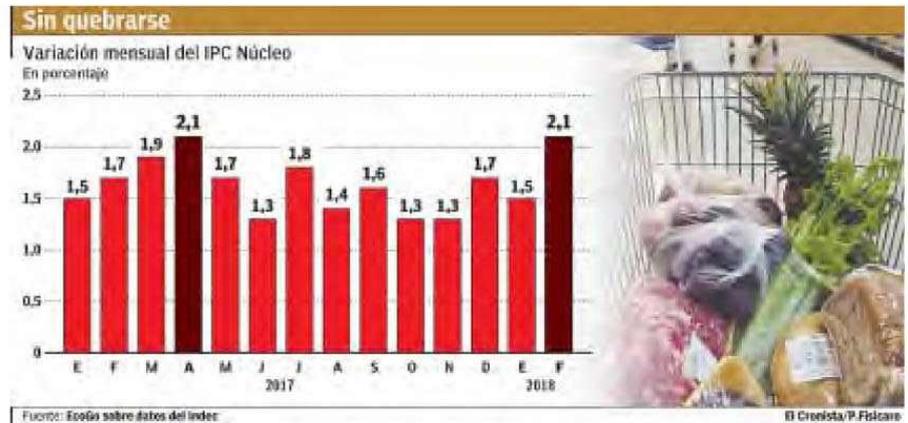
Tras la suba del primer bimestre de inflación y la que se espera para marzo y abril, el IPC debería marcar un 0,8% por mes, en promedio, entre mayo y diciembre para no sobrepasar el 15% de objetivo oficial para este año. Así surge del cálculo luego de tener en cuenta el 2,4% para el IPC de febrero difundido ayer por el Indec; la de enero, que fue de 1,8% y, que para marzo y abril, se asigna lo que el consenso de economistas espera, de acuerdo con el relevamiento realizado por el Banco Central.

Según el REM (Relevamiento de Expectativas de Mercado), en marzo la inflación será de 1,7%, mientras que en abril podría ubi-

carse en 1,9%. "En marzo sólo pega taxi y colegios, por eso probablemente se desacelere hacia la zona de 1,7%. Pero en abril impacta gas (con un aumento promedio de 35%), agua (26%) y transporte público (10,2%); ahí probablemente se acelere hacia 2%", sostuvo Federico Furiase, economista de EcoGo.

En febrero, la inflación fue de 2,4% a nivel nacional, informó ayer el Indec, un número menor al esperado por los analistas. Incidió en cómo se computó el incremento en el transporte, por la incorporación de la tarifa multimodal. La suba del segundo mes implicó un incremento interanual de 25,4%, un nivel aún más de 10 puntos por arriba de la meta oficial de 15% para 2018.

Los precios regulados subieron 4,8% y aportaron 1,1 punto porcentual. Sobre este promedio incidió el aumento de los boletos de colectivos y trenes (33% y 30%, respectivamente, en el GBA sin considerar el boleto multimodal), celulares (10%), la nafta (3,5% en febrero + arrastre de enero) y las cuotas de las prepagas (4%), re-



cordó la consultora LCG.

Sin embargo, también el IPC núcleo pegó un fuerte salto: se ubicó en 2,1%, el porcentaje más elevado desde abril del año pasado. Los analistas coinciden en que esta aceleración responde a aumentos de segundo orden por el fuerte ajuste de las tarifas en diciembre y cierto traslado a precios de un deslizamiento más acelerado del tipo de cambio (16% acumulado

desde noviembre). "Nuevamente muestra una inercia que está lejos de quebrarse, al menos hasta que se hayan digerido los aumentos de precios regulados y el tipo de cambio encuentren un nivel que no generen tensiones en la inflación subyacente", sostuvieron desde ACM.

"Lo que preocupa de la lectura de febrero: la núcleo que acelera a 2,1%, alimentos a 2,2% y que si depuramos el IPC GBA de 2,6%

de la incidencia de vivienda, agua, electricidad (0,62) y transporte (0,49), la inflación neta de esos dos capítulos queda en 1,5%, sigue estando bien por arriba del sendero de desinflación buscado por el BCRA", identificó Furiase.

El Indec incluyó ayer en el informe que, en base a información brindada por el Ministerio de Transporte, se estimó el precio promedio de los viajes de

tren, colectivo y subte, tomando en cuenta cuando los pasajeros realizan más de un viaje.

Según el IPC, la inflación más alta por regiones se registró en el Gran Buenos Aires y en la Región Cuyo, con un alza del 2,6% en ambos casos. La Región Pampeana tuvo un alza de precios minoristas del 2,3% y la del Noreste del 2,1%. En tanto, Patagonia y el Noroeste registraron la misma suba del 2%, y fueron las variaciones más bajas en el orden nacional.

A nivel nacional la inflación de los últimos 12 meses registra su nivel más alto en la Región Cuyo con un 26,6%, seguida de la Pampeana con 25,8%, el Gran Buenos Aires 25,5%, el Noroeste 24,6%, y Patagonia y Noreste con el nivel más bajo, del 23%.

De acuerdo al REM, para este año los analistas esperan una inflación de 19,9%, 3 puntos porcentuales más de lo que preveían a fines de 2017. Pero parece que las correcciones al alza no terminaron aún. Desde LCG informaron ayer que elevan la proyección que tienen para este año a 21%.

Desde Elypsis sostuvieron que para marzo prevén un IPC cercano 2%. “El registro elevado se explica principalmente por persistencia de la inflación núcleo, una aceleración en estacionales y el incremento de rubros regulados: educación (8,5%) y taxis del GBA (17,7%)”, explicaron.

IPC porteño

El IPC porteño registró en febrero un incremento de 2,6%, impulsado por la suba en la tarifa de los colectivos, la electricidad, combustibles y el rubro comunicaciones. La oficina de Estadísticas de CABA precisó que en lo que va del año la inflación acumula un avance de 4,2%, mientras que en los 12 últimos meses marcó un incremento de 26,3%.

“La tasa de variación mensual del IPCBA estuvo influenciada por los incrementos en las tarifas residenciales de electricidad y de transporte público de pasajeros”, precisó la dependencia oficial.

Se aceleró la inflación por la suba de tarifas y del dólar

PRECIOS. La tasa general fue del 2,4% por los ajustes en luz, transporte, celulares y prepagas; el índice núcleo fue del 2,1% en febrero, el más alto en 10 meses

Francisco Jueguen
LA NACION

El brusco movimiento del dólar y los aumentos de tarifas de fin de año arrastraron el mes pasado la inflación núcleo—el dato que el Gobierno sigue más de cerca en su lucha contra la suba de precios—a su mayor nivel en diez meses.

El indicador, que sirve como termómetro de los precios libres del mercado (que no dependen de decisiones gubernamentales, como subas o bajas de impuestos o tarifas, ni de factores estacionales), cerró febrero en el 2,1%.

En tanto, el índice nacional de inflación—que reúne todos los precios—mostró un alza del 2,4%, en línea con lo esperado por los economistas del sector privado. Las principales subas se dieron en las tarifas de transporte, luz, celulares, medicina prepaga y naftas.

Pese al optimismo del jefe de Gabinete, Marcos Peña, expresado ayer en la Cámara de Diputados, las consultoras privadas estiman que la primera mitad del año cerraría en un 11%, cerca de la meta oficial para todo el año (15%). Para alcanzar ese objetivo, en el último semestre del año la suba de precios debería ser del 0,6% por mes.

Continúa en la página 16

Por la suba de tarifas y del dólar desde fin de año, se aceleró la inflación en febrero

COSTO DE VIDA. La variación núcleo fue del 2,1% el mes pasado, la más alta en diez meses; el IPC nacional marcó el 2,4%, por los ajustes en transporte, luz, prepagas, celulares y combustibles

Viene de tapa

Por otro lado, los analistas sostienen que para lograr la meta de inflación anual que el Gobierno modificó en diciembre (al 15%) es necesario que, desde marzo, la suba de precios mensual sea de 1%. Si, en cambio, se busca llegar al 20% —el target que algunos analistas estiman punta a punta—, la desaceleración debería ir a un 1,4% promedio mensual.

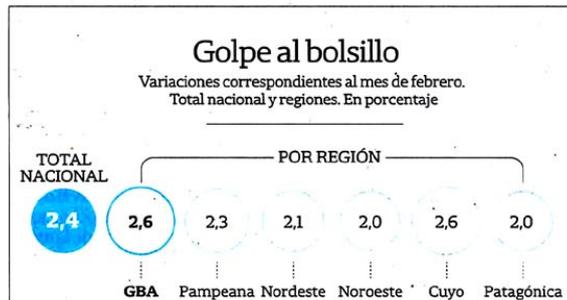
Según supo LA NACION, para el Gobierno sería un éxito lograr una inflación anual inferior al 20%. Sin embargo, algunas consultoras ya elevaron ayer su proyección por lo menos en un punto: del 20% al 21%. La inflación del año pasado fue del 24,8%. En ese estrecho margen deben enmarcarse las palabras de ayer de Peña en el Congreso. "La inflación está bajando", dijo el ministro coordinador en el Parlamento.

Los economistas vaticinan un marzo más tranquilo, pese a los aumentos en los taxis y la educación. Sin embargo, esperan un mayor dinamismo de los precios en abril, cuando vuelvan los aumentos ya anunciados para el gas y la segunda vuelta de subas del transporte (colectivos, trenes y subte). Es con este objetivo que el Banco Central (BCRA) decidió retomar la senda de la cautela y dejar fijas sus tasas de referencia anteayer tras las rebajas de algunos puntos que llegaron con el cambio de meta de inflación en diciembre.

Con el objetivo de contener la suba de precios, el Gobierno trabaja sobre las expectativas. Por un lado, con la mencionada vuelta a la senda conservadora de la entidad que dirige Federico Sturzenegger, pero, por el otro, avanza en el cierre de paritarias en torno de 15%. En ese número cerraron ya el transporte (UTA), pintura, sanitarios, aceiteros, tintorerías, remiseros, comercio, luz y fuerza, y esperan clausurar en esa sintonía las de la construcción (Uocra), los estatales (UPCN), sanidad y los camioneros, de Pablo Moyano.

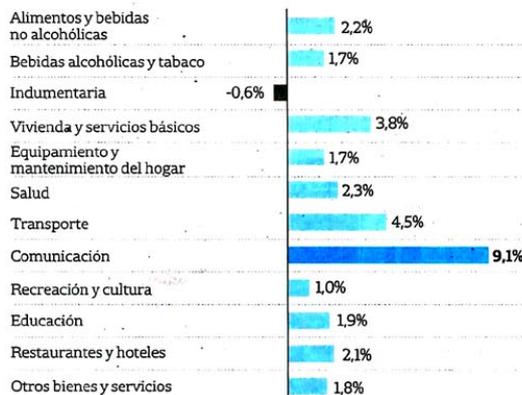
En contra de ese trabajo sobre las expectativas jugaron en los últimos meses la necesidad oficial de mejorar la actividad a través de la devaluación —ciclo que se rompió con las intervenciones del Central en el mercado cambiario para frenar la suba del dólar y evitar más traslado a precios— y el alza de las tarifas.

De acuerdo con los datos publicados ayer por el Indec, las principales subas del mes se registraron en los capítulos vivienda, agua, electricidad, gas y combustibles (3,8%), transporte (4,5%), salud (2,3%) y comunicación (9,1%).



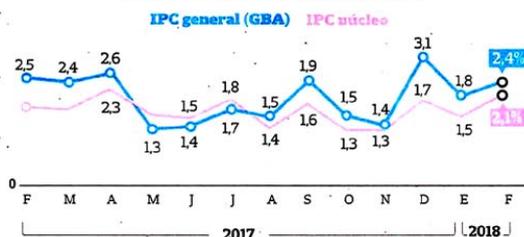
PRINCIPALES RUBROS DEL IPC

Febrero de 2018. Variación respecto del mes anterior y anual



IPC GENERAL (GBA) VS. NÚCLEO

Febrero de 2017-2018. Variación porcentual



Fuente: Indec / LA NACION

DOS CLAVES DEL INFORME

Intervención del BCRA

Las intervenciones del Central para frenar la suba del dólar en los últimos días buscaron no sumar inflación y no enrarecer las negociaciones paritarias con un contexto inflacionario

Precios por regiones

A nivel regional, el Gran Buenos Aires y Cuyo siguen mostrando los mayores aumentos, según indicó ayer el Indec con los datos de inflación de febrero. La ciudad registró un alza de 2,6%

El aumento del nivel general fue matizado por la baja de los precios estacionales (-0,7%) y porque el Indec promedió la suba del transporte con los descuentos del sistema multimodal en el área metropolitana.

"Los datos están en línea con lo estimado. Quizás los del Gran Buenos Aires son un poco más elevados", afirmó a LA NACION el director de Ecología, Lorenzo Sigaut Gravina. "Hay que destacar la inflación core del 2,1%, la más elevada desde abril de 2017", agregó. "El primer bimestre arrancó mal. Marcó un 4,2% contra el 3,7% del primer bimestre del año pasado. La variación interanual pasó del 24,8% en diciembre al 25,4% en febrero", señaló. "Si se toman los últimos tres meses, diciembre, enero y febrero, la inflación acumula un 7,5%. La núcleo, en tanto, un 5,4%. Son valores muy elevados", cerró.

"La inflación núcleo registró una aceleración de 0,6 puntos porcentuales en el último mes. Pasó del 1,5% en enero al 2,1% en febrero, el dato más alto de los últimos diez meses", coincidió la economista Melisa Sala, de LCG. "Hubo aumentos de segundo orden por el fuerte ajuste de las tarifas en diciembre último y cierto traslado a precios de un deslizamiento más acelerado del tipo de cambio que podrían explicar el impulso de la inflación núcleo", agregó.

"A partir de los aumentos previstos para regulados estimamos que la primera mitad del año cerrará con una inflación acumulada del 11%. Cumplir con la meta de inflación del Banco Central demandará una desaceleración de la inflación a tasa del 0,6% mensual desde el segundo semestre, algo que vemos muy poco probable aun sin considerar que restan nuevas recomposiciones de tarifas", concluyó.

Tampoco hubo buenas noticias entre los productos más requeridos. "Los alimentos y bebidas volvieron a crecer más de 2% al igual que restaurantes y hoteles. Esto, sumado a la aceleración en equipamiento, podría sugerir un traslado de la suba del tipo de cambio a precios. Esto también puede verificarse en la suba de la inflación núcleo, que pasó del 1,5% en enero al 2,1% en febrero", señaló el economista Camilo Tiscornia.

"En la medida en que el tipo de cambio empiece a estabilizarse y pasados los ajustes de precios regulados, la inflación bajará siempre que el BCRA no relaje prematuramente su política monetaria. Estimamos que la inflación del año aún puede quedar debajo del 20%, pero difícilmente se cumpla la meta del 15%", cerró el especialista.

La evolución de los precios • El impacto de las correcciones a comienzos de año

Por los aumentos en las tarifas y el dólar, la inflación de febrero fue 2,4%

En dos meses las subas acumulan un alza de 4,2% y los analistas esperan que las tensiones continúen en el bimestre marzo-abril porque las correcciones en servicios continuarán.

La **tasa de inflación de febrero fue 2,4%** informó este miércoles el Indec. En enero había dado 1,8% y acumula en los primeros dos meses un aumento de 4,2%. Así, los analistas prevén que la inflación promedio en el **primer cuatrimestre del año**, mientras se negocian las paritarias, se instale en 2%.

Las subas de febrero estuvieron lideradas por los **rubros comunicación** -básicamente la telefonía móvil que aumentó 9,1%- , el **transporte público** (4,5%) y los **servicios** para el hogar como la luz (3,8%). No por nada la inflación fue mayor en los servicios de la economía (3,5%) que en los bienes (1,8%).

La inflación en febrero se mostró en línea con los cálculos de los analistas privados. Elypsis había estimado 2,6% y Eco Go para la Ciudad había calculado 2,6% -en línea con lo que midió el Indec para Buenos Aires-. También para Ecolatina que había pronosticado 2,5%. ACM, en su reporte, señaló que la inflación de febrero estuvo **"por debajo de lo esperado"**.

Hubo un dato que sí sorprendió. Y fue la inflación que monitorea más de cerca el Banco Central: se llama **IPC Núcleo** y es un índice excluye los precios de los bienes regulados por el Estado. En este caso la tasa de febrero fue 2,1%. En enero había dado 1,5%. "Es el dato más destacable", definió **Lorenzo Sigault Graviña**, economista jefe de Ecolatina. "No se veía un nivel tan alto del componente núcleo desde abril de 2017 cuando fue 2,1%". La inflación core mide el ritmo al que suben los precios del 70% de la canasta del IPC. "Esto nuevamente muestra una inercia que está lejos de quebrarse, al menos hasta que se hayan digerido los aumentos de precios regulados y el tipo de cambio encuentre un nivel que no genere tensiones en la inflación subyacente".

En febrero la inflación fue 25,4% si se la compara respecto al mismo mes

del año pasado. El Poder Ejecutivo fijó una meta para este año de 15%. El mercado espera 17,1%. En los últimos días el Gobierno cerró paritarias de 15%, aunque son cláusulas de reapertura.

Con los datos de ayer, la consultora de **ACM** calculó que para alcanzar la meta de 15%, la inflación debería ubicarse en un promedio mensual menor a 0,5%. "Parece difícil de alcanzar dado que resta por ver el impacto de la depreciación del peso en los primeros meses del año que ya se notó en la primera parte del año".

La pregunta que muchos se hacen es si la inflación está bajando o no. La

La inflación mensual debería ser menor a 0,5% para que el Gobierno cumpla la meta del 15%.

tasa anualizada actualmente es más baja que hace un año atrás. El IPC Nacional en febrero dio 25,4% y hace un año era 34% (según ACM dado que aún no existían la serie del INDEC). Lo mismo sucede con la core: 21,6% versus 28%. Desde ese punto de vista la tasa de inflación bajó en los últimos doce meses en la Argentina (ver infografía en la página 7). Además, los pronósticos indican que **la tasa en 2018 será más baja que en 2017.**

Sin embargo, hay quienes no comparten con esta visión y son más críticos. Por un lado, en un extremo, hay quienes señalan que el proceso de desinflación en la Argentina está directamente **abortado**. Por el otro, están los que más bien ponen un signo de interrogación. "La caída de la inflación anualizada ocurrió pero se interrumpió en noviembre. Desde entonces aumentó", dice Sigault Graviña respecto a la meseta que se observa

en la línea del gráfico que muestra los últimos meses. La inflación acumulada desde diciembre es 7,2%, repasa el economista. En el primer bimestre de 2017 no habían aumentado ni las tarifas ni el dólar. Ayer el dólar cerró a \$ 20,51. Hace un año estaba \$ 15,80.

¿Qué viene para marzo? "Preveamos un registro cercano al 2%", dijo ayer la consultora Elypsis. "Se explica principalmente por persistencia de la inflación núcleo, una aceleración en estacionales y el incremento de rubros regulados: la educación (8,5%) y taxis del Gran Buenos Aires (17,7%)."

"Elevamos nuestra proyección de inflación 21% para diciembre de 2018", dijo la consultora LCG ayer en su informe. "El ajuste de tarifas de servicios públicos aportará un mínimo de 6 puntos porcentuales sobre el total".

Por su parte, el economista jefe de la consultora Orlando Ferreres y Asociados, Fausto Spotorno, tuiteó después de conocerse el dato de inflación de febrero que el número estaba "bien dentro de lo previsto. La mala noticia es que la inflación núcleo dio alta debido al impacto de los combustibles s/alimentos y otros rubros con fuertes costos de distribución. La buena, es que sería la inflación más alta del año". Aun que esto está por verse. Martín Vauthier, de Eco Go, estima que abril daría "en torno a 2,4%". Casi igual que febrero.

Ayer, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, afirmó que **"la inflación seguirá bajando"** y que "continuará en la senda de reducción que se inició en 2016", e insistió con que el camino del desarrollo "ya comenzó", al exponer por primera vez en el año ante la Cámara de Diputados el informe sobre la marcha de gobierno. El Gobierno fijó una meta de 15% para este año. El objetivo fue cambiado en diciembre pasado cuando modificaron la meta de 10% para este año a 15%. Aún así, el mercado piensa que no se alcanza. ■

Qué impulsó la inflación



9,1% fue el aumento en febrero del rubro 'Comunicación', básicamente, por la telefonía móvil.



4,5% fue el aumento del rubro transporte del índice de precios al consumidor que releva el Indec.

Categoría	Contribución
Comunicación	9,1%
Transporte	4,5%
Servicios	3,8%
Alimentos	3,5%
Bienes	1,8%
Total	2,4%

3,8% ha sido el incremento del rubro que detecta las subas de las tarifas en el IPC del Indec.



3% fue el aumento del dólar en febrero. Hace un año el tipo de cambio estaba en \$ 15.

CON LOS DATOS DEL INDEC, EL BIMESTRE ACUMULA YA UN 4,2%

Tarifas llevaron la inflación de febrero al 2,4%

Los precios fueron impulsados por las comunicaciones, el transporte y las tarifas. Para lograr el 15%, el IPC debería bajar al 1% mensual promedio.

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional registró en febrero un incremento del 2,4% impulsado por el costo en las tarifas de los servicios públicos, las comunicaciones y el transporte, fundamentalmente. Con ese dato la inflación del primer bimestre acumula un incremento del 4,2% y las estimaciones privadas advierten ya de un 2% para marzo. Así, el Gobierno queda con un margen de poco más de 1% promedio de alza mensual en los precios en lo que resta del año para cumplir la meta "recalibrada" del 15%. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el costo de las comunicaciones fue lo que más creció el mes pasado, con el 9,1% por ajustes en la telefonía móvil, seguido por el transporte, con el 4,5% y vivienda, gas, agua, electricidad y otros combustibles, con el 3,8%. En menor medida, se registra-

ron incrementos en salud, del 2,3%; alimentos y bebidas no alcohólicas, 2,2%; restaurantes y hoteles, 2,1%; educación, 1,9%; bebidas alcohólicas y tabaco, 1,7% al igual que equipamiento y mantenimiento del hogar, recreación y cultura subió 1%, y otros bienes y servicios 1,8%. El único rubro que registró deflación fue prendas de vestir y calzado, con una baja del 0,6%, debido a las ofertas y rebajas como producto del final de temporada.

En febrero los precios fueron 25,5% más altos que en el mismo mes del año pasado. Los datos del INDEC revelan que el motor de la inflación en los últimos 12 meses ha sido el propio Estado. Los precios regulados, que son los que corresponden a las tarifas de los servicios públicos crecieron 40,2% durante ese período, mientras que la "inflación núcleo" avanzó 21,6% y los estacionales 21%. Tan sólo en el se-

gundo mes de este año la "núcleo" creció 2,1%, contra 4,8% de los regulados y una caída de 0,7% de los estacionales.

Cuando se miran las diferentes regiones del país, la Capital Federal y el Gran Buenos Aires mostraron una evolución del 2,6%, afectadas por las subas del boleto de colectivos, en tanto que la región de Cuyo tuvo un índice idéntico al metropolitano. La región pampeana exhibió un incremento del 2,3%; Noreste, 2,1% y Patagonia y Noroeste con 2% fueron las áreas del país con menor evolución de los precios.

En el sector privado proyectan para 2018 una inflación superior al 20%, como es el caso de las consultoras Econométrica (21,6%), M&F (20,3%), Empiria Consultores (20,1%) y Ecolatina (20%). Con una visión más optimista, BMI Research proyecta un 16,1% y Goldman Sachs un 16,8%.

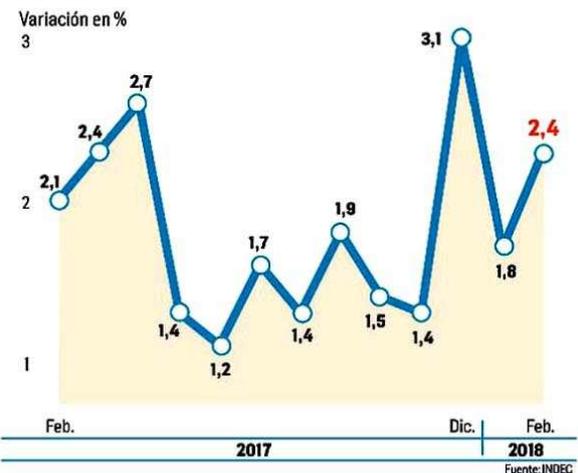
LOS NÚMEROS DEL IPC

Febrero 2018, nivel nacional. Variación en %.

POR RUBROS		POR CATEGORÍAS	
Respecto al mes anterior		Respecto al mes anterior	
Comunicación	9,1	Nacional	+ 2,4
Transporte	4,5	Estacionales	- 0,7
Viv., agua, elec., gas y otros comb.	3,8	IPC Núcleo	+ 2,1
Salud	2,3	Regulados	+ 4,8
Alimentos y beb. no alcohólicas	2,2	Respecto a igual mes del año anterior	
Restaurantes y hoteles	2,1	Nacional	+ 25,4
Educación	1,9	Estacionales	+ 21,0
Otros bienes y servicios	1,8	IPC Núcleo	+ 21,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,7	Regulados	+ 40,2

Fuente: INDEC

PRECIOS EN EL AÑO



Fuente: INDEC

Los precios subieron 2,4 por ciento en febrero y acumulan 25,4 en los últimos doce meses

Tachar donde dice que la inflación está en baja

Por Javier Lewkowicz

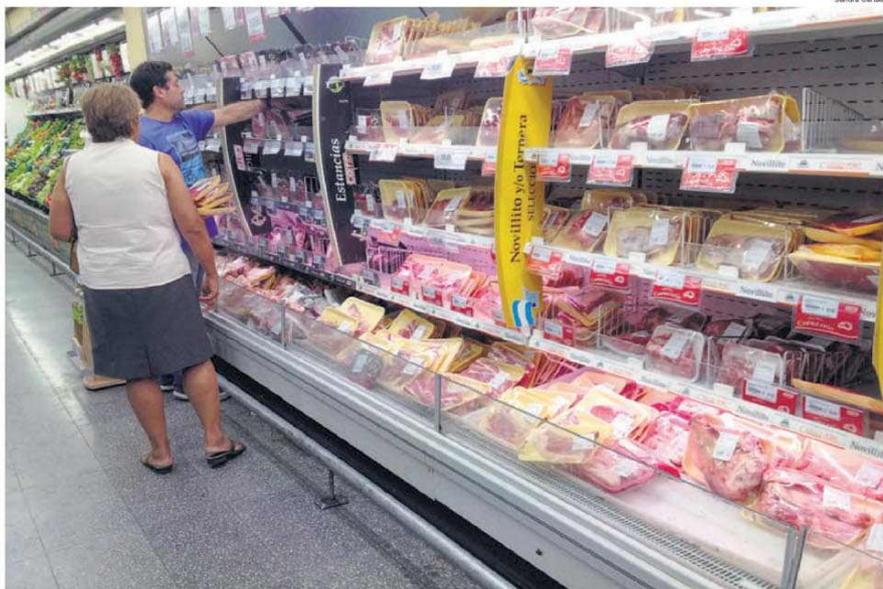
La inflación de febrero a nivel nacional se ubicó en 2,4 por ciento en relación al mes anterior, informó ayer el Indec, empujada por la suba del transporte, los combustibles, las prepagas y la electricidad. En el primer bimestre, el avance de los precios es del 4,2 por ciento y se espera que para fin de marzo se ubique en el orden del 6 por ciento, bien por encima de la línea del 15 por ciento anual que se propuso cumplir el Banco Central. Mucho más ajustadas a la pauta oficial están las paritarias de un puñado de gremios de mucho peso que cerraron negociaciones con un guiño al Ejecutivo, lo cual complica el panorama para el poder adquisitivo del salario este año. A contramano del discurso oficial, los precios en lo que va del año treparon más que en igual período de 2017, y las expectativas de los consultores encuestados por el Banco Central suben mes a mes. Para 2018 indican que el IPC llegará a 19,9 por ciento.

En los últimos doce meses, la inflación está en el 25,4 por ciento, impulsada en primer lugar por vivienda, tarifas de luz, gas y agua, con un alza del 52,5 por ciento. Los precios regulados (aquellos que están definidos a partir de políticas públicas) avanzaron un 40 por ciento en el último año, mientras que el IPC Núcleo, que excluye a los regulados y a los estacionales, lo hizo en un 21,6 por ciento. En la comparación mensual, los regulados subieron 4,8 por ciento y el IPC núcleo, un 2,1 por ciento. "La inflación en mi gobierno no va a ser un problema", es una promesa de Macri cuyo descrédito se actualiza mes a mes con los datos del Indec.

En febrero, las mayores tasas de inflación en el país se registraron en el Gran Buenos Aires y en Cuyo, ambos con el 2,6 por ciento. La región Pampeana se anotó con el 2,3, el Noreste con un 2,1 y la Patagonia, con el 2 por ciento. A nivel nacional, el avance del 2,4 por ciento estuvo traccionado por el rubro transporte, con el 4,5 por ciento. Ese incremento responde a la modificación tarifaria anunciada por el Gobierno a comienzos de enero y aplicada desde el 1 de febrero. En el Área Metropolitana, el boleto mínimo de colectivo pasó de 6 a 8 pesos, una suba del 33 por ciento, mientras que en las líneas Sarmiento, Mitre y San Martín el recorrido más corto pasó de 4 a 5,50 pesos en febrero. El capítulo de transporte, que también incluye el precio de los autos, contribuyó al IPC con medio punto porcentual, el 19 por ciento de la inflación global. Otro precio relevante que subió en febrero fue la nafta en un 3,5 por ciento.

Si bien creció por debajo de la media, la importancia en la canasta de consumo de alimentos y bebidas hi-

A contramano del discurso oficial, los precios en lo que va del año suben más que en igual período de 2017. En el primer bimestre ya treparon 4,2 por ciento. Alimentos y bebidas crecen por arriba del promedio. El impacto de los tarifazos.



"La inflación en mi gobierno no va a ser un problema", había prometido Mauricio Macri. En febrero, alimentos y bebidas subieron 2,2.

zo que ese rubro sumara algo más de medio punto a la inflación general del mes. Subió en febrero un 2,2 por ciento en el IPC-Nacional y acumula en el año un avance del 4,3. El Indec publica un desagregado a nivel de productos en donde se destacó la suba del 8,5 por ciento en el pollo entero, 4,8 en la carne picada común, 5,3 en el kilo de paleta, 4,2 en el cuadril y 4,3 en el filete de merluza congelado. Entre los productos de almacén sobresalió el incremento del pan francés (3,2 por ciento), las galletitas de agua (4,0) y harina de trigo común 000 (3,9). Los lácteos, en cambio, presentaron una dinámica más estable, incluso con algunas bajas. La leche entera subió 0,4 y el queso cremoso bajó 1,4. La manteca bajó 0,4, el yogur firme avanzó 1,3 y el dulce de leche, 1,1.

El capítulo vivienda, agua, electricidad y gas subió un 3,8 por ciento a raíz del incremento en la tarifa de luz del 24 por ciento en promedio que dispuso el Ministerio de Energía para el área bajo concesión de Edenor y Edesur. Otro precio regulado que aumentó en febrero fue la cuota de la medicina pre paga. La suba que autorizó el Gobierno fue del 4 por ciento, lo cual definió un incremento del 2,3 por ciento en el rubro salud del IPC, que también incluye el precio de los medicamentos.

En febrero, el rubro comunicación aumentó un 9,1 por ciento a raíz del incremento de 12 por ciento en los planes de telefonía celular de Movistar y Personal. Lo propio hizo Claro en enero. El único rubro que mostró una variación negativa en febrero fue prendas de vestir y calzado, con una merma del 0,6 por ciento. Este dato está asociado a la presión a la baja que ejercen las importaciones desde China y otros países asiáticos y a la liquidación de temporada. Según la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CIAI), las importaciones de prendas terminadas crecieron en volumen más del 100 por ciento en comparación con el mismo mes del año anterior.

Para marzo, la inflación se ubicaría en el 1,8 por ciento, con lo cual el primer trimestre cerraría con un alza de alrededor del 6 por ciento, por encima de la línea que estableció la pauta oficial del 15 por ciento. Y para los próximos meses la situación de los precios no afloja. En abril volverán a subir los colectivos y el boleto mínimo se ubicaría en 9 pesos. También aumenta nuevamente el tren y el subte avanzará hasta los once pesos. En los tres casos habrá próximos aumentos en junio, según lo anticipado por el Ministerio de Transporte. También en abril sube el servicio de agua. Por otro lado, la marcha del dólar es otro factor relevante en la dinámica de los precios y se espera que en marzo y abril se sienta en los precios la escalada reciente del billete.

La inflación núcleo se aceleró en febrero por la suba del dólar y la actualización de tarifas

El IPC aumentó a 2,4%. En enero fue del 1,8%

Ignacio Oстера
@ignaciostera
iostera@baenegocios.com

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) arrojó una suba de 2,4% en febrero, por arriba del 1,8% de enero, pero menor a la esperada por los analistas, debido al impacto que tuvo la implementación del boleto multimodal en el área metropolitana. De acuerdo a los expertos, la cifra estuvo influida por la suba de 15% que tuvo el dólar desde diciembre, que empezó a trasladarse a las góndolas y los ajustes en energía de los últimos meses, que también comenzaron a tener su "segunda ronda" por medio de la suba de costos. Esto provocó una aceleración de la inflación núcleo a 2,1% frente al 1,5% del primer mes del año.

El IPC dado a conocer ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) marcó un avance interanual de 25,4% y acumuló en el primer bimestre un 4,2%, casi un tercio de la meta oficial de 15% que se impuso el Gobierno.

Lo cierto es que en febrero los servicios encabezaron las subas

con un 3,5%, ya que mientras tanto los bienes se encarecieron 1,8%. Los regulados aportaron 4,8% y los estacionales sufrieron una deflación de 0,7%. En tanto, la núcleo escaló 2,1%, su valor más alto en diez meses.

"Aumentos de segundo orden por el fuerte ajuste de las tarifas en diciembre último y cierto traslado a precios de un deslizamiento más

Los rubros que más se encarecieron el mes pasado fueron Transporte y Comunicaciones

acelerado del tipo de cambio (16% acumulado desde noviembre) podría ser factores que explican este impulso", planteó la consultora LCG en un informe.

Es que la inflación núcleo quebró su racha bajista en noviembre pasado y a partir de entonces mostró un repunte.

"La preocupación es la persistencia y aceleración de la inflación núcleo que registra un nivel superior al del último trimestre el cual había alcanzado el 1,4%, por lo que nuevamente muestra una

inercia que está lejos de quebrarse, al menos hasta que se hayan digerido los aumentos de precios regulados y el tipo de cambio encuentren un nivel que no generen tensiones en la inflación subyacente", resaltó la consultora ACM en un análisis.

En ese sentido en Elypsis evaluaron que "el registro promedio de tres meses de inflación núcleo se incrementa a 1,8%, frente al 1,5% de enero".

En la división por rubros, Comunicación encabezó las alzas con un 9,1% por los ajustes en telefonía celular, seguida de Transporte con un 4,5%. El boleto multimodal permitió morigerar el impacto sobre los bolsillos, al aplicarse descuentos sobre los nuevos valores para viajar en colectivos y trenes.

Así, por ejemplo mientras que la suba fue del 33% y 30%, respectivamente, en el IPC que mide el gobierno porteño el incremento fue del 18,8% y 8,8% en cada caso, en tanto el subte bajó 6,6% al combinarse con otros medios.

Los Alimentos y bebidas saltaron 2,2%, Vivienda (incluye luz, gas y agua) 3,8% y Salud 2,3% por las subas en prepagas.

Repunte

Índice de precios al consumidor



Fuente: LCG sobre la base del Indec

BAE Negocios

LA INFLACIÓN DEL MES PRÓXIMO SERÍA DEL 2%

Prevén una baja en marzo, pero no se cumplirá la meta

Las consultoras estiman que en marzo la inflación se desacerelerará en relación a febrero, pero ven muy poco probable que se termine cumpliendo la meta del 15% para todo el año que fijó el Gobierno.

En Elypsis proyectan un IPC del 2%, teniendo en cuenta la "persistencia de la inflación núcleo, una aceleración en estacionales y el incremento de rubros regulados" como Educación (8,5%) y taxis en el Gran Buenos Aires (17,7%).

Sin embargo, los ajustes pre-

vistas para abril en el gas (36%) y nuevamente Transporte (13% colectivos, 11% trenes, 47% Subte), provocarán otro salto en la inflación durante ese mes.

Lo cierto es que el primer semestre podría cerrar con un alza del 11%, según LCG, lo cual echaría por tierra el objetivo de reducir el IPC al 1% mensual desde marzo para cumplir con la meta.

En ese sentido, la firma ACM estimó que la inflación deberá ser del 0,5% mensual en promedio para llegar al 15% a fin de año.



El BCRA, con muy poco margen de acción

¿Podrá retomar la baja de tasas?

Se disparó inflación que mira el BCRA: la núcleo trepó 2,1%

El dato de inflación que publicó el INDEC no dejó demasiadas sorpresas. Confirmó lo que venía estimando el mercado y mostró un aumento de 2,4% para febrero. Si sorprendió el indicador de la inflación "núcleo", la que se empeña a seguir el Banco Central y la que usa -a veces- el ministerio de Hacienda para explicar que la "desinflación" sigue en pie.

La "núcleo" trepó a 2,10% el mes pasado, repuntando desde el 1,5% de enero. Trepó 3,6% en el año y crece a una tasa anualizada de 21,6% (febrero de este año versus mismo mes del 2017). Así, los precios de los bienes que excluyen a los regulados y los que tienen variaciones estacionales (o sea depurando tarifas, por ejemplo) mostraron el recalentamiento. ¿Por qué? El salto de la core tiene que ver con la suba del dólar que, a pesar de lo que a veces dice el Gobierno, tuvo un impacto importante. Fiel reflejo es la suba del 2,2% a nivel nacional (2,4% en GBA) del rubro "alimentos y bebidas". Es el que más rápido actúa ante la disparada del tipo de cambio. ¿Casualidad?

En el raid mediático de varios funcionarios de Hacienda, incluyendo las segundas líneas, se decía que la inflación de los primeros meses del año tenía que ver con el tema tarifario y que incluso esos aumentos habían "contaminado" la núcleo. Y recalaban que si bien el dólar impactó en los precios, lo hizo en términos "esperables". Pareciera no ser el caso si, como estiman en el mercado, la "núcleo" tiene vida propia.

Por lo pronto, con esta información del mes pasado, se entiende la decisión del BCRA y su giro discursivo en los comunicados de política monetaria (los últimos dos) cuando congeló la baja de tasas. El BCRA considera que esta aceleración de precios es

temporaria y que, completadas buena parte de las correcciones tarifarias y apaciguada la dinámica cambiaria local, la inflación consolidará su tendencia a la baja.

De todas formas, en su último comunicado dejó en claro que "seguirá monitoreando esta situación, y no relajará su política monetaria hasta que se confirmen señales de desinflación compatibles con el sendero buscado". ¿Tendrá margen que seguir bajando tasas en algún momento del año? En la city calculan que la inflación mensual tendría que estar por debajo del 1% mensual de acá a fin de año para que se llegue a la meta del 15%.

Ya casi descartado ese objetivo, el Gobierno y el BCRA se enfocan a la real meta de inflación en la Argentina, que es tener un IPC inferior al 24,5% del año pasado. Se sabe, el Ejecutivo firmaría con los ojos cerrados ahora llegar al 20% con un crecimiento del 3%. Todo demasiado verde por ahora.

IARAF advierte



Hoy, la Presión Tributaria Efectiva Provincial es de 5,6% del PIB. El mal dato es que era 3,8% del PIB en 2003 y el buen dato es que, según IARAF, "a partir del 2018 comenzará a observarse una baja impulsada por la reducción de Ingresos Brutos", que ya fue formalizada legalmente por varias jurisdicciones. Pero advierte IARAF: "Esto requiere, claro está, que la misma no resulte más que compensada por subas en el resto de los tributos, impulsadas por la necesidad de financiar un determinado nivel de gasto".



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



Vidal priorizó el control legislativo por si el PJ se une

El kirchnerismo quedó relegado en el reparto de las comisiones; cesiones al peronismo y al massismo

¿Qué pasa si se une el peronismo? Con esa pregunta se puede explicar el modo en que los operadores de María Eugenia Vidal negociaron el reparto de las comisiones de la Legislatura bonaerense.

Cambiemos se quedó con las comisiones más importantes y fue más "generoso" en el reparto con el peronismo no kirchnerista y el massismo que con Unidad Ciudadana. Pero resignó algunas presidencias para bancadas minoritarias de la oposición, a cambio de asegurarse la mayoría de votos en las comisiones estratégicas, para no quedar en minoría si las distintas fracciones del peronismo se unen, de cara a 2019.

La ingeniería fue más sencilla en el Senado, donde Cambiemos cuenta con 29 de las 46 bancas. En Diputados tiene 44 de las 92 ban-

cas. Unidad Ciudadana tiene 23; el massismo, 13, y el PJ Unidad y Renovación, 7, entre otros bloques.

Vidal controlará las principales comisiones del Senado –Legislación General, Asuntos Constitucionales y Presupuesto– y otras 12. Pese a contar con solo cuatro senadores, el bloque PJ Unidad y Renovación se quedará con Obras y Servicios Públicos y Hacienda. Con once senadores, Unidad Ciudadana presidirá seis.

No es una decisión casual: el PJ Unidad y Renovación reúne a legisladores que se mueven con la conducción del PJ bonaerense, los intendentes Gustavo Menéndez (Merlo) y Fernando Gray (Esteban Echeverría). Vidal apuesta a ellos para asegurar gobernabilidad.

El massismo no presidirá ninguna comisión en el Senado, pero podría encabezar ocho en Diputados y el PJ Unidad y Renovación, cuatro. Unidad Ciudadana presidirá ocho y mantendrá su silla en el Consejo de la Magistratura. ● **Marcelo Veneranda**

Docentes: Vidal dilata nuevo round; pax en La Pampa y Jujuy

GOBIERNO BONAERENSE

► El Gobierno de María Eugenia Vidal dilata una nueva convocatoria a los gremios docentes, tras el rechazo el pasado 28 de febrero a la oferta de suba del 15% en 3 tramos, con cláusula de revisión y el pago de un plus por presentismo de hasta \$6 mil anuales.

La demora genera malestar entre los sindicatos bonaerenses, que reclaman un urgente llamado aunque por el momento sin reactivar los paros, tras la huelga de 48 horas del 5 de marzo, en el inicio del ciclo lectivo. “Esta semana los sindicatos no vamos a hacer medidas de fuerza; el Gobierno tiene la responsabilidad de convocarnos y mejorar la propuesta”, dijo el titular de Suteba, Roberto Baradel.

En la vereda oficial, el ministro de Trabajo, Marcelo Villegas, aseguró ayer que “los chicos están en clase” y que “eso es lo importante”.

“Mantenemos canales de diálogo en mesas técnicas y en los próximos días estaremos evaluando una convocatoria, para la semana que viene o la siguiente”, dijo.

Desde despachos bonaerenses aseguraron a este diario que los equipos técnicos de ambas partes analizaron esta semana retoques en la propuesta de presentismo, y que la nueva reunión se concretaría la semana que viene.



PRESENTE. María Eugenia Vidal, ayer en Lanús con la ministra Carolina Stanley. En el Gobierno destacan que “los chicos están en clase”.

Por esas horas, Vidal -quien ayer visitó una casa de jóvenes en Lanús junto a la ministra de Desarrollo Social nacional, Carolina Stanley- también convocaría a los estatales, con los que aún no arrancó la discusión paritaria.

Mientras tanto, el gobernador de La Pampa, el justicialista Carlos Verna, cerró un acuerdo semestral con los maestros que incluye un alza del 10% en dos tramos, con gatillo y nueva reunión en agosto.

En tanto, en Jujuy, la administración del radical Gerardo Morales y 4 de los 5 gremios docentes sellaron una suba inicial del 5%, además de diferentes adicionales no remunerativos, a la vez que reabrirán la negociación en junio para debatir otro incremento. En tanto, la Asociación de Educadores Provinciales -maestros del nivel inicial y primario- se abstuvo de aceptar el ofrecimiento hasta llevar la discusión a un congreso.

BUENOS AIRES, A LA ESPERA DE QUE LAS PROVINCIAS ADHIERAN AL PACTO FISCAL

Retirarán la demanda por el Fondo del Conurbano

15 de Marzo de 2018 | 03:28 | Publicado en Edición Impresa



EL FISCAL HERNÁN GÓMEZ

La provincia de Buenos Aires retirará la demanda que tramita en la Corte Suprema de Justicia nacional de la Nación por la restitución del Fondo del Conurbano. Pero lo hará una vez que el resto de las provincias comuniquen formalmente al máximo tribunal “si sancionaron las leyes” que avalan las respectivas firmas de cada gobernador al pacto fiscal sellado con la Nación en noviembre pasado.

Así lo afirmó ayer en declaraciones periodísticas Hernán Gómez, el fiscal de Estado bonaerense, quien representa a la provincia en la estrategia que inició el gobierno de María Eugenia Vidal para reclamar por los fondos de coparticipación que no estaban llegando a las arcas bonaerenses.

El fiscal Gómez remarcó, en ese sentido, que “las demás provincias tienen que manifestar si sancionaron las leyes provinciales que autorizan a los gobernadores a firmar el consenso que ya firmaron”, en un trámite que deben cumplimentar ante la Corte Suprema de Justicia.

“Una vez que aprueben y las provincias comuniquen que se sancionaron las leyes, la provincia de Buenos Aires estaría en condiciones de desistir del juicio”, precisó el fiscal de Estado bonaerense.

En un diálogo con la prensa que mantuvo ayer en la previa a la firma de un convenio con la fundación de Susana Trimarco en la Fiscalía de Estado, que “la provincia ya sancionó la ley” y que “el resto está con ese trámite y tienen que comunicar oficialmente que sancionaron sus leyes provinciales”.

“Cuando ello ocurra, Buenos Aires presentará formalmente el escrito desistiendo del proceso”, afirmó Gómez, con lo cual echó por tierra las versiones periodísticas que, a principios de este mes, habían afirmado que era inminente el retiro de la demanda que la provincia de Buenos Aires mantiene en la Corte Suprema de Justicia por la restitución del Fondo del Conurbano.

ACUERDO CON GOBERNADORES

El 16 de noviembre del año pasado, el Gobierno celebró un pacto fiscal con los gobernadores, al que no adhirió sólo la provincia de San Luis. Ese convenio definió que la provincia de Buenos Aires recibiera 20 mil millones de pesos el año pasado y que le giren 40 mil millones de pesos este año. Con esas inyecciones de fondos derivadas del acuerdo fiscal con las restantes provincias, el gobierno bonaerense, encabezado por María Eugenia Vidal, comunicó que desistiría de la demanda contra el Estado nacional para recuperar los recursos del Fondo del Conurbano. Pero primero esperará la adhesión del resto de las provincias.

La Provincia convocará a los docentes para el miércoles y ratificará su propuesta salarial

El Gobierno asegura que no perderán poder adquisitivo porque en octubre se reabrirá la negociación para ajustar la suba del 15% a la inflación

15 de Marzo de 2018 | 03:31 | Publicado en Edición Impresa



El gobierno bonaerense convocará a los gremios docentes para el miércoles próximo, más allá de las acciones de protesta que pudiesen definirse en las asambleas que están llevando a cabo en las escuelas de la Provincia. Así lo anticiparon a este diario altas fuentes de la administración de María Eugenia Vidal.

“La gobernadora quiere completar su gestión sin que ningún trabajador estatal haya perdido capacidad adquisitiva ante la inflación. Y está decidida a lograrlo”, dijeron las fuentes consultadas, para reafirmar el punto de la propuesta a los docentes que establece reabrir la negociación paritaria entre septiembre y octubre para “monitorear un posible desfasaje entre el aumento del 15% y el índice inflacionario del Indec”.

¿Y el resto de la oferta? No cambiará.

El Ejecutivo provincial “no se moverá” del 15%, así como no pondrá sobre la mesa de negociación la “cláusula gatillo”, mecanismo de actualización automática del incremento salarial de acuerdo a la inflación oficial.

INAMOVIBLE

¿Qué harán ante un nuevo rechazo gremial? El gobierno “no cambiará su postura aunque los gremios hagan paros. Porque en septiembre u octubre sí o sí se los convocará para acordar, en caso de que la inflación supere el 15%, la forma de abonar a todos los maestros y profesores la diferencia, de manera que no perderán poder adquisitivo”, enfatizaron funcionarios encargados de llevar adelante la discusión paritaria.

En ese contexto, y como había adelantado en su momento el ministro de Economía, Hernán Lacunza, volverán a ofrecerle a los gremios un premio por presentismo.

En otras palabras, la propuesta no cambiará respecto de la que el gobierno realizó en las tres reuniones paritarias anteriores y en la mesa técnica de la semana pasada.

En limpio: 15% de aumento salarial, lo que llevaría el sueldo mínimo de bolsillo (maestra de grado con un cargo y con 0 a 1 año de antigüedad) de los \$12.500 actuales a \$14.375. En caso de que se mantenga la idea de pagar el incremento en tres tramos, a ese número se llegará en el mes de octubre.

Esa es la oferta base. Luego se mantendrá, como se indicó, el premio por presentismo. En la última reunión paritaria el plus que se propuso fue de \$6.000 al año por asistencia perfecta (\$500 por mes). Quienes falten hasta cuatro veces por razones contempladas en un “puñado” de artículos del Estatuto Docente, que no incluyen la licencia por enfermedad, no perderían el premio. El jefe de la cartera laboral, Marcelo Villegas, los enumeró: “Maternidad y adopción; donación de órganos; mayor jerarquía; vacaciones; profilaxis; duelo familiar; perfeccionamiento (de acuerdo al cronograma de la Dirección de Educación); accidente de trabajo; citación por una autoridad competente, y violencia contra la mujer”.

Quienes falten hasta 4 días por “otros motivos fijados en el Estatuto” percibirían \$4.500. Y quienes se ausenten entre 5 y 8 días recibirían \$3.000 (\$250 al mes).

RAZONES

¿Por qué la insistencia en el premio por presentismo que, al no conformar salario, es rechazado por los gremios porque no aplica a la antigüedad ni lo cobrarán los jubilados?

Desde Casa de Gobierno explicaron que “para la administración bonaerense es muy importante debatir el ausentismo, no sólo por el dinero que se gasta en suplencias sino, principalmente, por el impacto que tiene en los chicos y en su capacidad de aprender”.



“La gobernadora está decidida a lograr que ningún estatal pierda ante la inflación”, dicen en 6 y 51

En esa línea dijeron que “el año pasado la Provincia pagó en suplencias 19 mil millones de pesos”.

“En 2017 se otorgaron, en promedio, 117.343 suplencias por mes. Esto es un porcentaje de ausentismo del 17%”, especificaron.

Asimismo hicieron notar que “ya pagan presentismo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Santiago del Estero, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Misiones, Formosa y La Pampa”.

SIN DOCUMENTOS

Aquí vale mencionar el contrapunto que han marcado los representantes de los docentes, sobre todo luego de la mesa técnica de la semana pasada.

La dirigente María Laura Torre, del Suteba, y su par de la Feb, Diego Altolaguirre, coincidieron en señalar que “ante el pedido que realizamos de documentación concreta que avalara lo que dijo la gobernadora Vidal y que repiten sus ministros sobre un ausentismo del 17%, los funcionarios no presentaron ningún papel”.

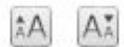
Torre fue más allá y recordó que “esa información ya la solicitamos más de una vez por carta y jamás respondieron. Hoy (por el viernes último) tampoco trajeron documentación alguna. Es una falta de respeto hacia los docentes decir una cosa en los medios y luego no poder sostenerla en la mesa paritaria”.

“Les preguntamos, simplemente, de dónde sacaron esos números. Nadie dijo absolutamente nada”, se quejaron los representantes docentes.

RECLAMO AL EJECUTIVO

Protesta frente a la Torre 1 de estatales por las paritarias

15 de Marzo de 2018 | 03:23 | Publicado en Edición Impresa



Con una protesta en el hall de acceso de la Torre Administrativa 1, ubicada en la esquina de 12 y 51, empleados nucleados en la Asociación Trabajadores del Estado, Provincia de Buenos Aires (ATE) iniciaron ayer el primer día de “48 horas de lucha”.

Los manifestantes iniciaron “una permanencia pacífica” en ese edificio, donde funcionan distintas dependencias de la Provincia, para pedirle al gobierno de María Eugenia Vidal la “apertura de paritarias libres”, y ante “las recientes reformas como la que afecta la inscripción del Bachillerato de Adultos”.

“Los trabajadores estatales estamos reclamando ámbitos paritarios para tratar temas preocupantes y muy graves frente a una política que atenta contra la educación pública y contra los trabajadores”, dijo en declaraciones a la prensa, Carlos Díaz, secretario adjunto de ATE bonaerense.

En ese sentido, agregó que “estas políticas afectan condiciones laborales de los auxiliares y de los docentes” y rechazó lo que consideró “decisiones unilaterales del gobierno”.

“El gobierno toma decisiones unilaterales como la modificación de la resolución 2066, el traspaso de los Centro de Formación Profesional a la órbita de Trabajo sin consensuarlo con las organizaciones, el sistema de licencias médicas que es ineficaz y el cierre de los bachilleratos de adultos”.

Entre los reclamos, ATE exige “la apertura de las paritarias, la reincorporación de los despedidos, el pase a planta permanente de personal contratado, y el nombramiento de personal” y expresa su rechazo a la última mesa salarial docente y a la modificación “al sistema de licencias médicas y el ajuste en Educación”.

Además de juntas internas locales estuvieron presentes seccionales de ATE como Berisso, Ensenada, Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, San Isidro, Moreno, San Martín, Partido de La Costa, Malvinas Argentinas, Tres de Febrero, San Fernando, Pilar, Lomas de Zamora, Lanús y Ezeiza.

ENSENADA ENVUELTA EN UNA FUERTE POLÉMICA

Concejales de Cambiemos desafían a Secco y piden que les muestre su declaración jurada

El jefe comunal había dicho que la presenta todos los años, tras oponerse a adherir a la ley que impulsa la gobernadora Vidal

15 de Marzo de 2018 | 03:26 | Publicado en Edición Impresa



“Atentos a las manifestaciones vertidas por su persona le solicitamos que tenga la amabilidad de remitirnos copia certificada de su declaración de bienes patrimoniales y las de sus funcionarios”. Así es el párrafo saliente del escrito que llegó ayer a la intendencia de Ensenada enviado desde el bloque Cambiemos en el Concejo Deliberante.

Con su nota dirigida al ultrakirchnerista Mario Secco, los concejales Gustavo Asnaghi, María Marta Giannatasio, María Fernando Ivelli y Sergio Pesado escribieron ayer un nuevo capítulo en el tironeo político que se viene dando en el vecino distrito a partir de la iniciativa de la oposición de adherir a la ley provincial que obliga a intendentes, funcionarios y concejales a difundir las declaraciones juradas de sus bienes personales.

Tras la presentación del proyecto por parte del bloque opositor, el intendente Secco disparó munición gruesa contra la iniciativa calificándola de “pedorra” al tiempo que volvió a apuntarle a la gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal exigiéndole una vez más el pago de \$ 150 millones que le reclama en concepto de impuestos.

Desde el bloque de concejales de Cambiemos el edil Gustavo Asnaghi recogió el guante y tras poner en duda el monto de la deuda que reclama Ensenada dejó entrever que la negativa de Secco a adherir a la ley de declaraciones juradas “deja dudas” y se preguntó si el intendente ensenadense tendría “algo que ocultar”.

Ahora, la oposición en Ensenada dobló la apuesta al tomarse de los dichos de Secco en el sentido de que “el intendente y sus funcionarios todos los años presentamos declaraciones juradas” y le pidió que “nos remita esas declaraciones con copia certificada” al tiempo que reclamaron “que nos diga en qué organismo fueron presentadas”.

En la solicitud, los ediles de Cambiemos pidieron que Secco y sus funcionarios presenten declaraciones juradas “de este y de años anteriores”.

En tanto, otra polémica asomaba ayer en el vecino distrito al conocerse que se dará inicio al período de sesiones ordinarias el próximo 20 de marzo.

Cambiemos se quejó: “El período de sesiones ordinarias se inicia los 1º de abril” pero fuentes comunales indicaron que “en otros años también se adelantó la apertura”.

“Esto tiene una sola explicación y es que acá en Ensenada Secco hace su propia ley”, dijo a este diario la concejal Fernanda Ivelli.

Tras las marchas y protestas, la provincia dio marcha atrás con el cierre de la primaria y jardín en el Delta

La escuela que Vidal no pudo cerrar

La escuela 25 y el jardín I del Delta de San Fernando finalmente no cerrarán y empezarán las clases hoy, luego de que **Página 12** publicara el domingo una crónica sobre la situación del establecimiento centenario ubicado en el margen del arroyo Caracoles, de la segunda sección del Delta. Al igual que con la decisión que pesaba sobre otras seis escuelas isleñas que iban a ser cerradas, el gobierno de la provincia de Buenos Aires dio marcha atrás con la medida por el insistente reclamo de la comunidad isleña y las docentes. Las directoras y los sindicatos se organizaron marchas, actos, festivales y hasta una travesía en kayak por los canales del Delta para visibilizar el pedido. Pero fue recién luego de que integrantes de Suteba tomaran la Jefatura Distrital de San Fernando, el lunes, que los gremialistas lograron una reunión en la Secretaría de Educación provincial. En ese encuentro, el subsecretario de Educación, Sergio Siciliano, informó a la directora, Amelia Torrilla, que las escuelas no cerraban.

“Costó muchísimo pero dieron el brazo a torcer. Los funcionarios del gobierno tenían en la cabeza el cierre de las escuelas, no cambiaban la postura y estaban esperando a que yo firmara en conformidad, a que la comunidad se rindiera o nos cansáramos de reclamar”, aseguró Torrilla en diálogo con **Página 12**. “La clave fue que siempre nos mantuvimos en unidad: las directoras de los otros colegios mantuvieron una postura firme contra el cierre de las ocho escuelas y, aún cuando el gobierno decidió no cerrarseis, siguieron apoyándose en todo momento, dándome fuerzas para que no firmara el cierre”, agregó. Destacó el apoyo de “los concejales de San Fernando de Unidad Ciudadana; los diputados bonaerenses del mismo bloque; los sindicatos ATE y Suteba. Nunca me sentí sola, todos ellos estuvieron en todo momento para ayudarme a mí, a las docentes y las familias afectadas”.

Ayer se cumplió un mes desde que las directoras de las escuelas del Delta fueron convocadas para informarles el cierre de ocho establecimientos, lo cual provocó repudio generalizado en la zona. “Fue muy emocionante ver la reacción de la gente, de toda la comunidad isleña, ver los muelles adornados con banderas de ‘No al cierre de las escuelas’”, recordó Roxana Accino, directora de la EP 19, que iba a cerrar.

El 28 de febrero la Dirección de Cultura y Educación de la provincia anunció que seis escuelas iban a permanecer abiertas, después de que se hiciera “un análisis más en profundidad sobre la situación”, según un comunicado oficial.

Torrilla afirmó que, a partir de entonces, “fue muy difícil visibilizar que el gobierno mantenía la idea de cerrar las escuelas del arroyo Caracoles porque todos creían que se había

Docentes, directoras, padres y gremialistas resistieron la medida del Ministerio de Educación para “optimizar recursos”. Este diario contó el domingo pasado cómo se movilizaba la comunidad. Dos días después, se anunció que seguía funcionando. Hoy empiezan las clases.



La escuela N° 25, de arroyo Caracoles, continuará en funcionamiento.

ido para atrás con la medida. El trabajo de los medios de comunicación locales fue muy importante para difundir que nuestra escuela se cerraba y la nota de **Página 12** del domingo fue fundamental. El lunes todos sabían que dos escuelas iban a cerrar”.

Desde el 1 de marzo la consigna “No al cierre de las escuelas isleñas” se convirtió en “No al cierre de Caracoles”. El sábado 3 se realizó la travesía en kayak, de la que participaron más de 300 kayakistas escoltados por una columna de lanchas y una marcha terrestre. Accino destacó que esa jornada fue “muy impresionante y original” y que “nunca se había hecho una movilización en el agua”. El reclamo también fue llevado a la discusión de paritarias provinciales con el Ministerio de Educación y de Economía. “Roberto Baradel pidió en la reunión que se hablara de las escuelas del Delta”, señaló la directora. Además, los concejales de Unidad Ciudadana impulsaron una sesión especial en el Concejo Deliberante de San Fernando para anular la medida.

El martes a la noche la concejal de Cambiemos Agustina Ciarletta publicó en su cuenta de Facebook: “Luego de encabezar desde el Concejo las reuniones con distintos actores del sector educativo, los concejales de Cambiemos confirmamos que las escuelas del Delta de San Fernando retoman su actividad normal a partir del jueves, incluyendo la escuela Caracoles. Después de trabajar junto con los sindicatos, reunimos con los padres, con direc-

tivos de las distintas escuelas y funcionarios, avanzamos en una decisión que, entendemos desde el bloque de concejales de Cambiemos, es fundamental para los chicos y familias de la zona”. Sin embargo, recordó Accino, fue la propia Ciar-

letta quien leyó en el Concejo el documento que justificaba el cierre de las escuelas para “optimizar recursos”, a pesar del pedido de anulación que presentaron Unidad Ciudadana y del Frente Renovador. Todo el bloque de Cambiemos apoyó

entonces el cierre de las escuelas.

“Fue un mes de ir de un lado para el otro; de San Fernando a Capital, viajar a La Plata, y que te digan que no en todos lados, que la decisión ya estaba tomada”, contó Torrilla. El quiebre se produjo, según ella, el lunes, cuando miembros de Suteba se concentraron dentro del edificio de la Jefatura Distrital de San Fernando y aseguraron que no se irían hasta conseguir una reunión en La Plata. “A las 22 la jefa distrital Clarisa Cea se fue y los dejó a todos ahí solos. Fue a la comisaría a hacer la denuncia para que los sacaran. Un rato después llegó la policía. Los sindicalistas hablaron con el comisario; Cea terminó retirando la denuncia”, indicó la directora. Al otro día, en una reunión con el subsecretario de Educación, Sergio Siciliano, le comunicaron a la directora que la escuela no cerraría.

Ayer Torrilla, junto con las maestras, auxiliares y familiares de los alumnos, fueron a la escuela “para dejar todo acomodado y adornado, para poner a la escuela bien linda, fue muy emocionante”, contó. “Después de tanto luchar logramos conseguir lo único que pedíamos: hoy vamos a poder estar en nuestra escuela con los chicos, volvemos a empezar las clases”, agregó.

Informe: Juan Funes.

Joaquín Salguero

► VISITARON LA CASA DEL FUTURO, QUE AYUDA A JOVENES ◀

Vidal y Stanley, en un espacio asistencial

La gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, y la ministra de Desarrollo Social nacional, Carolina Stanley visitaron una casa para jóvenes en Lanús.

Vidal y Stanley recorrieron las instalaciones de la Casa del Futuro, ubicada en la localidad de Villa Jardín. Es un espacio que diariamente recibe a jóve-

nes de familias carentes de entre 15 y 24 años, a quienes se les brinda apoyo escolar y además participan de talleres artísticos, culturales y de oficios.

La Casa del Futuro recibe aportes a partir de un programa dependiente del Instituto Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.◊



◊ La gobernadora y la ministra durante la visita a la entidad de Lanús.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS
NOTICIAS
DE INTERÉS



EL PRESIDENTE SOSTUVO QUE LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS ERA INEVITABLE

Macri y Peña, a la cabeza de la defensa del modelo, a pesar de la suba de los precios

El jefe de Gabinete insistió con que está bajando la inflación, y que continuará la tendencia de los últimos dos años. Ratificó el gradualismo y la baja del déficit

EL CRONISTA

Precisamente en el día en que se anunciaron los datos de inflación, el Gobierno salió a respaldar la política de precios. El principal defensor fue el propio presidente Mauricio Macri, al justificar ayer la suba de tarifas. El incremento en los precios de la electricidad en febrero fue uno de los responsables del mal dato de inflación en el segundo mes del año, junto a la suba en el transporte urbano. Para el mandatario, todo eso era necesario.

“Habíamos ido a un sistema donde se regalaba la energía; se tuvo que empezar a importar, y todavía tenemos que hacerlo”, dijo en referencia al legado del kirchnerismo. “Esto es un proceso que comenzó hace dos años, que recuperó el sistema tarifario de forma gradual, pero hay que tener además un uso racional de la energía”, recomendó, y abogó por el desarrollo de las renovables.

Por su parte, en el Congreso, adonde el jefe de Gabinete, Marcos Peña, concurrió a dar su periódico informe, el funcionario sentenció: “Estamos bajando la inflación. El año pasado fue más baja que en 2016 y este año va a ser más baja que en 2017. El año que viene también seguir bajando y ser más baja que este año”, confió Peña.

De esa forma, el ministro respondió las críticas de la oposición respecto de que el Gobierno pretende bajar sueldos, y



El presidente Mauricio Macri le pidió al gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, que se adhiera a la ley de ART

“En 2017, la inflación fue más baja que en 2016, y este año bajará más. El que viene bajará más” (Peña)

apuntó: “El salario real está creciendo hace un año. Todavía tiene un espacio para seguir recuperándose”, pronosticó.

En la visita a Formosa, en tanto, Macri aprovechó para pedirle al gobernador Gildo Insfrán que su provincia “adhiera a la ley de ART” con el fin de “terminar con la mafia de los juicios laborales”, en el marco de una recorrida de ambos por obras en una planta depuradora de líquidos cloacales en la capital provincial. Macri subrayó que esa norma es importante para que “cada pyme que nazca pueda crecer y desarrollarse, y no que un conjunto de vivos la hagan caer”.

Fue la segunda vez que realizó el reclamo, luego de que en julio haya pedido adherirse a la

ley sancionada en febrero del 2017 por el Congreso Nacional.

Hasta el momento, fueron diez las provincias –entre ellas Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y el distrito porteño– que adhieron formalmente a la norma (para lo cual sus legislaturas deben aprobar una ley), lo que abarca, según un informe de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART), el 84% de la judicialidad.

El presidente señaló que “el país está en marcha, está creciendo”, y recordó que la gestión de Cambiemos evitó “una crisis terminal que podía haber sido similar al 2001”.

En el Congreso, Peña hizo una enfática defensa del rumbo económico.

“Muchos aquí plantearon en 2016 que lo peor iba a venir, que esto era el comienzo de una gran crisis económica, que estábamos destruyendo un desarrollo virtuoso de la economía dijo, en referencia a los legisladores—. Rubro por rubro estamos de-

“Habíamos ido a un sistema donde se regalaba la energía; se tuvo que empezar a importar” (Macri)

mostrando que eso era falso”, remarcó Peña.

Argumentó, además, que el “crecimiento es sano y sostenible. Está basado en cimientos sólidos que nos va a permitir crecer muchos años”. “A diferencia de otras experiencias recientes de crecimiento, no estamos usando muletas ni incubando una crisis que después nos haga retroceder al punto de partida”, apuntó el jefe de Gabinete.

Peña ratificó el modelo de “gradualismo fiscal” para reducir el déficit primario, y al respecto detalló que este año se va a reducir “por lo menos” del 3,9% al 3,2%, mientras estimó que el déficit total, que incluye el pago de intereses de deuda, bajar del 6,1% al 5,3%.

El Tesoro colocó Letras en pesos por \$ 49.275 millones a una tasa nominal de 25,46% y emitió dos series de u\$s 500 millones cada una en Letes en dólares. Los instrumentos en moneda extranjera pagaron 2,85% y 3,54% para los tramos a 182 y 343 días. La demanda minorista en las Letes en dólares a 6 meses representó más de la mitad del total adjudicado, por lo que se aplicó un factor de prorateo de 84,19%

Letes: más de la mitad de la oferta fue minorista y dejaron ahorristas afuera

MELINA MANFREDI
mmanfredi@cronista.com

El Ministerio de Finanzas anunció ayer la colocación de Letras del Tesoro (Letes) por \$ 49.275 millones y u\$s 1000 millones. En el caso de los instrumentos en dólares, la cartera conducida por Luis Caputo reabrió una serie a 182 días y emitió otra a 343 días. En las Letes en dólares más cortas las órdenes de quienes invirtieron menos de u\$s 50.000 representaron más de la mitad de las ofertas. Por tal motivo, Finanzas aplicó un factor de prorateo de 84,19%, es decir, que adjudicó u\$s 84,19 por cada u\$s 100 ofertados por minoristas.

Pese a que el Tesoro ya emitió varias series de Letes en dólares y –más recientemente– en pesos, la colocación de ayer trajo la novedad de que el organismo licitó la tasa y el monto a colocar, por lo tanto, la emisión se hizo bajo el sistema de indicación de precio (se suscribe por precio o monto y el Ministerio fija la tasa) y no de adhesión (se compra indicando la cantidad nominal deseada). Con el mecanismo anterior, el Tesoro se obligaba a adjudicar el total de las órdenes menores a u\$s 50.000. Fuentes del organismo informaron que se eligió el sistema de indicación de precio por la volatilidad del mercado y explicaron que, de acuerdo al procedimiento, el monto adjudicado en el tramo no competitivo (minorista) no puede ser mayor a lo adjudicado en el competitivo. Como ese fue el caso, se aplicó el factor de prorateo al segmento minorista. Las órdenes del tramo competitivo también se prorratearon al 74,10% y al 37,01% para las Letes en dólares a 182 y 343 días, respectivamente.

“Es una medida para proteger a los que participan en el tramo no competitivo para que no queden atrapados a una tasa fuera de mercado por una orden chiquita en el competitivo. Por ejemplo, se podría dar que el 99% de los inversores va al no competitivo y una orden que representa el 1% en el competi-



Con el nuevo sistema sin tasa predefinida, vuelve el prorateo para los pequeños ahorristas

vo les fija precio a todos, dejando afuera un montón de órdenes competitivas a tasas razonables. Sería un abuso para los no “competitivos”, comentaron desde el Ministerio. El interés de los minoristas por las Letes radica en que, además del rendimiento en moneda dura, les permite suscribir al tipo de cambio mayorista, que en el caso de ayer fue de \$ 20,1887.

En total, el Tesoro recibió 8580 órdenes de compra para los tres instrumentos que licitó ayer. Pa-

ra las Letes en pesos, las ofertas sumaron \$ 60.440 millones pero se adjudicaron \$ 49.275 millones. Los instrumentos en dólares, en tanto, recibieron órdenes por u\$s 1362 millones y u\$s 698 millones para los tramos a 182 y 343 días, aunque Caputo solo colocó u\$s 500 millones en cada serie.

Con respecto a las tasas, el Ministerio de Finanzas tuvo resultados mixtos. Sin dudas, el mejor negocio fue la Lete en dólares a 182 días (vence el 14 de septiembre de este año), ya que pagó una tasa nominal anual de 2,85%, es decir, el mismo interés que había convalidado en la licitación del 21 de febrero pasado para un instrumento a un plazo menor, de 126 días. Por su parte, la serie en dólares a 343 días (que expira el 22 de febrero

de 2019) pagó una tasa algo más alta de la esperada por el mercado: 3,54%. En este caso, se dio la situación inversa: fue más cara la tasa de ayer que la que había convalidado el 7 de febrero para un plazo de 364 días. De todos modos, en el mercado explicaron que el interés que pagó está en línea con el 3,5% que ofrece un bono en dólares con vencimiento a 2019 (como el AA19) que, además, tiene mucha más liquidez que una Lete.

El costo que el Ministerio de Finanzas convalidó por fondearse con Letes en pesos, en tanto, fue una tasa nominal anual de 25,46% y una tasa efectiva anual de 27,09%. El pago íntegro de este instrumento se hará al vencimiento (el próximo 14 de septiembre) y se abonarán \$ 1130,14 por cada \$ 1000.

EL DATO

\$ 20,1887

Es el tipo de cambio mayorista al que accedieron los inversores que suscribieron Letes en dólares entre martes y miércoles. La posibilidad de hacerse de divisas a una cotización más conveniente que la de la City atrae a los minoristas hacia estos instrumentos

Modifican el proyecto de mercado de capitales

SENADO. De esa forma, el macrismo logró aprobar el dictamen

Apurado por las necesidades del Poder Ejecutivo, el oficialismo firmó ayer el dictamen del proyecto de financiamiento productivo, aunque para asegurarse el tratamiento en el Senado debió aceptar los cambios pedidos por el justicialismo.

El proyecto introduce cambios en el sistema financiero y en el mercado de capitales, regulando facultades de la Comisión Nacional de Valores (CNV). En este sentido, uno de los cambios más importantes que propone es la eliminación del poder para intervenir en los directorios de las empresas que el kirchnerismo le había dado a la Comisión Nacional de Valores como parte de su disputa con el Grupo Clarín.

Por los cambios, el proyecto será aprobado la semana próxima por la Cámara alta, pero deberá volver en segunda revisión a la Cámara de Diputados. Esto demorará, al menos, un par de semanas, la sanción definitiva de la iniciativa que Mauricio Macri había reclamado al Congreso.

Uno de los cambios será la eliminación de una serie de artículos que eximían del pago de Ganancias la compraventa de acciones, los cuales habían quedado obsoletos tras la sanción de la reforma impositiva. Además se modificará el artículo 37 del proyecto, que establecía la ratificación en su cargo del presidente de la CNV si el Senado no se expedía en un plazo de 60 días ante la postulación elevada por el Poder Ejecutivo. Considerada por el peronismo como una "designación ficta", el oficialismo aceptó eliminar ese plazo perentorio. ●

Gustavo Ybarra



Néstor Girolami, de Vassalli Fabril, firma que llegó con descuentos a la muestra

FOTOS MARCELO MANERA

Descuentos y ofertas, claves para impulsar las ventas en la muestra

Pese a la sequía, los expositores destacan el cierre de negocios por parte de los productores; ayuda del crédito y el precio de la soja

Fernando Bertello
ENVIADO ESPECIAL

SAN NICOLÁS.- "No es el entusiasmo del año pasado, pero nos está yendo bien". Con esa frase, José María López, vicepresidente de Pauny, fabricante de tractores, graficó el clima de negocios en Expoagro 2018. López sabe que la sequía tiene preocupados a los productores, pero no ve un mal panorama para el cierre de negocios durante la exposición. De hecho, contó que en lo que va de la muestra trabajaron sobre unas 120 solicitudes de compra con créditos del Banco Nación y 40 mediante el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE). Esas solicitudes no significan que todas se transformarán en cierre de negocios, pero representan un buen número.

Las empresas de maquinaria agrícola se las ingenian para impulsar la demanda pese al contexto marcado por la sequía. En la fábrica de cosechadoras Vassalli, que tiene modelos que van de US\$202.000 a 540.000, ofrecen durante la exposición un descuento del 25% en los precios. "Hasta ahora hay mucho interés y pedidos para certificados con el Banco Nación (tiene un crédito que queda al 15,5%). Además, se hicieron boletos de venta", expresó Néstor Girolami, presidente de la empresa.

Esta empresa está manejada desde 2016 por un grupo de concesionarios y está en plena recuperación. Arregló el pago de una deuda por \$280 millones con el Banco Nación a 15 años, hizo un acuerdo con bancos privados también por pasivos, regularizó una deuda de \$20 millones con la AFIP y pagó \$13 millones en sueldos atrasados

con los empleados. Su planta de personal bajó de 550 a 350 empleados. "La sequía influye en un 30%. Es decir, si había 10 personas con intención de compra, hoy tres esperan. Pero con este descuento (por el 25% en los precios) estamos logrando que algunos se decidan", dijo Girolami. La firma prevé vender durante todo 2018 unos 100 a 120 equipos, cifra similar a la del año pasado. Espera mantener ese ritmo más allá de la actual situación por la sequía.

En rigor, las empresas buscan hacer visibles ante los productores sus ofertas de precios. Cerca de esta empresa, la marca de cosechadoras Challenger ofrecía un bono de US\$80.000 por la compra de un modelo durante Expoagro.

Anteayer, en la primera jornada de la exposición, Akron, que llegó pagando un 10% más por el cereal disponible para los que quisieran comprar equipos, logró vender tres máquinas en la misma mañana.

El impacto de la seca sobre las ventas también tienen relación con el tipo de producto que venden las firmas a esta altura del año.

En Mainero, Marcos Formica, del área de asistencia técnica, investigación y desarrollo, lo ejemplificó con los cabezales maiceros. Antes de que la sequía se manifestara con fuerza, las ventas de estos equipos estaban casi en niveles récord. Después, se desinfló la demanda.

"Ahora, con la cosecha, hay de nuevo un leve repunte", dijo, mostrando alivio por la situación. En realidad, el técnico tiene buenas perspectivas para el resto del año. "Apenas se corte la sequía, y si llueve para la próxima campaña (comienza en mayo con la siembra de trigo), somos optimistas con lo que viene", apuntó.

Para Formica, parte de la pérdida en el rinde se está compensando por la suba de precios. Al respecto, en Pauny José María López calculó que hoy, por la suba de la soja, vendiendo un 25% menos que en 2017 el productor puede comprar el mismo tractor que adquiría a esta altura del año pasado.

En Búfalo SA, fábrica de sembradoras Súper Walter, Daniel Scarpeccio, director comercial, contaba que la firma tiene una demora de 50 días en la entrega de equipos. Significa que sigue con buen trabajo. Recuerda que en los últimos dos años de Cristina Kirchner llegó a estar con un 60% de capacidad ociosa en la planta.

Sin embargo, ahora le preocupa el impacto de la seca. "Tenemos un 20% menos de demanda que el año pasado", dijo. "El productor es cauteloso, hasta no ver la cosecha no se decide", agregó Scarpeccio. Igual que otras compañías, apunta al crédito de los bancos para impulsar las ventas. ●

LA AGENDA PARA HOY

A las 9.00

Jornada nacional de contratistas. Abre con una disertación sobre mecanización agrícola

A las 10.00

Jornada técnica Hereford sobre aspectos técnicos de la raza, en el auditorio del Ipcva

A las 14.00

Demostración de tecnología aplicada a la actividad agrícola, en el Tecnódromo



Equipo. Marcos Peña durante su informe en la Cámara de Diputados, con los funcionarios de la Jefatura de Gabinete. GUILLERMO RODRIGUEZ ADAMI

“Corrupción son los bolsos de López, no esta idea de plantear que son las offshore”.

Marcos Peña

“La ética es tan invisible como el crecimiento económico”.

Agustín Rossi

“Lo malo es que alguien llegue seco y se vaya rico del Gobierno”.

Mario Negri

CRUCES PICANTES ENTRE EL OFICIALISMO Y LA OPOSICIÓN

Peña ratificó a Caputo, pero lo manda a explicar las offshore en el Congreso

Fue tras la embestida opositora contra el ministro de Finanzas por sus cuentas en paraísos fiscales.

Guido Braslavsky
gbraslavsky@clarin.com

Luis Caputo, ministro de Finanzas y hombre clave en la toma de deuda del exterior, concurrirá la semana próxima a la Cámara de Diputados, donde deberá responder sobre sus vinculaciones con empresas offshore, las supuestas incompatibilidades con su rol de funcionario.

La situación denunciada como “un escándalo” por la oposición dominó ayer buena parte del informe de ges-

tió el jefe de Gabinete, Marcos Peña. Frente a un mar de críticas Peña defendió a Caputo, al que ratificó en el cargo por “su integridad, su honestidad y su transparencia en la función”. Dijo que “corrupción son los bolsos de López, no esta idea de plantear que son las cuentas offshore”.

Sin embargo, ante la artillería del kirchnerismo, y después de un reclamo del jefe del interbloque del PJ dialoguista, Pablo Kosiner, de que la presencia del ministro era “impostergable”, Peña concedió que Caputo irá al Congreso. Kosiner había pedido “discutir” con Caputo tanto la cuestión de la deuda pública su “eventual relación” con sociedades offshore. El salteño reconoció que el oficialismo no daría el número para interpellarlo, pero reclamó que vaya a comisiones. Quedaron en fijar hora y lugar con las autoridades de la Cámara.

La ofensiva del FpV (6 de sus diputados ya denunciaron a Caputo ante la Justicia) arrancó con el ex ministro de Economía, Axel Kicillof, quien sostuvo que el Gobierno se convirtió “en una guarida, una cueva” y pidió “apartar” al titular de Finanzas. Recordó al ex subsecretario de la Presidencia, Valentín Díaz Gilligan, que renunció tras revelarse que tenía una cuenta en Andorra. “Caputo es Gilligan multiplicado por diez”, chicanéó.

Poco después, la rionegrina María Emilia Soria afirmó que el ministro “es un delincuente de guantes blancuquitos, un evasor fiscal”. Se sumaría el massista Felipe Solá: “Es mucho más grave tenerla que negarla”, dijo.

Hay quienes en el oficialismo admiten que los casos de Gilligan y Caputo fueron medidos con distinta vara. En off un encumbrado macrista explicó: “Toto (apodo de Caputo) es el

único número 1 que tenemos en lo suyo. Es el Messi de las finanzas”. En el recinto, Peña hizo su contrataque: “Quieren plantear que las offshore son corrupción, pero corrupción son los bolsos de (José) López”.

En el cierre, el jefe de la bancada K, Agustín Rossi, lo acusó a Peña de “naturalizar” las offshore cuando “el delito menor” que cometen es la evasión, y mencionó el lavado del narcotráfico y el crimen organizado. Y aprovechó para enrostrarle el dato fresco del 2,4% de inflación de febrero. “¿Quién miente, usted que dice que está bajando, o el INDEC?”, ironizó. Es que en el arranque, el jefe de Gabinete había asegurado que el índice inflacionario está en baja y que “el recimiento ya empezó”.

Peña respondió durante siete horas. También acusó al massismo de “mentir”, de “demagogia punitiva”

por afirmar que el Gobierno busca liberar a unos 1.400 condenados por delitos de lesa humanidad y a autores de delitos violentos. Le valió una recriminación de Graciela Camaño por “faltarle el respeto al Congreso, usted viene acá de manera hipócrita a sacar el título que quiere en los medios”. La tensión se cortó fugazmente cuando el sanjuanino José Luis Gioja -que reemplazaba en la presidencia a Emilio Monzó-le dio la palabra a “la diputada Araceli González” (por la actriz) en lugar de la correntina Araceli Perreyra. Hasta Gioja rió de su confusión.

Peña acusó a Sergio Massa de haber sido el jefe de Gabinete que “menos vino al Congreso”. El líder renovador tuvo un inesperado reivindicador: Rossi, jefe del bloque K, elogió que Massa fue “el único que respondía preguntas y repreguntas” mientras que “su presidente (por Macri) se dormía en las sesiones”.

Muy meneado fue el punto de los funcionarios con fortunas depositadas en el exterior. En el final el jefe del interbloque Cambiemos, Mario Negri, sostuvo que “obvio que me gustaría que a medida que son nombrados traigan la plata al país. Pero me pone mal que alguien llegue seco al Gobierno y se vaya rico”. ■

EL ESTADO DESTINA MÁS DE \$ 130 MIL MILLONES AL AÑO PARA LA JERARQUIA CATOLICA

Una pregunta inesperada: ¿cuánto ganan los obispos?

Peña reveló que los jefes de la Iglesia cobran hasta \$ 46.800 por mes. Respondió a una duda del bloque de Lousteau.

Diputados oficialistas y opositores abrumaron a Marcos Peña con preguntas de todo tipo sobre la marcha de la gestión. En un nuevo récord, el jefe de Gabinete debió responder a **1.318 interrogantes** antes de su presentación de ayer ante la Cámara baja, la primera del año para cumplir con las visitas periódicas establecidas en la Constitución Nacional. Y en el medio del cuestionario, sorprendió una duda sobre **cuánto ganan los jefes de la Iglesia**.

La pregunta que figuró como número 25 entre las que cada fuerza su-

mó a la lista enviada a la Casa Rosada, fue formulada por la porteña Carla Carrizo, del bloque Evolución que lidera Martín Lousteau. Peña precisó que el presupuesto destinado a la remuneración de los obispos católicos -de la que **por mandato constitucional debe hacerse cargo el Estado**- totaliza para este año la suma de **130.421.300 pesos**.

También dio a conocer las escalas. Reveló que **un obispo diocesano cobra 46.800 pesos mensuales**, un obispo auxiliar **\$ 40.950** y un obispo emérito **\$ 40.950**.

El financiamiento del Estado a la Iglesia es una crítica habitual de la izquierda. Sin embargo, aquí la pregunta vino de un bloque cercano al oficialismo. En la sesión, Peña le explicó a la diputada de origen radical que las cifras de esos haberes se calculan **en proporción a lo que perciben los jueces de primera instancia**.

A lo largo del informe escrito, además, Peña tuvo que responder sobre el nivel de endeudamiento, las proyecciones de inflación, el combate al narcotráfico, la reforma en el financiamiento de los partidos políticos, el Plan Belgrano y también el caso del submarino ARA San Juan. En el recinto, el funcionario seguramente se enfrentó preguntas incómodas para el Gobierno, acerca del vínculo del ministro de Finanzas, Luis Caputo, con cuentas offshore (**ver página 8**) y los despidos en el INTI.

Peña abrió su temporada de informes ante el Congreso tras haberse presentado 8 veces el año pasado. Abrió la jornada en Diputados con una encendida defensa de la política económica. **"Estamos bajando la inflación"**, dijo, pese a que ayer se supo que la de febrero trepó a **2,4%** (**ver página 6**). "El camino del desarrollo ya comenzó", remató. ■



Clero. Los haberes de los obispos deben ser costeados por el Estado.

NO ESTABLECE LÍMITES PARA LOS CASOS DE VIOLACIÓN

Filmus suma un proyecto sobre el aborto

Daniel Filmus, del Frente para la Victoria, prepara un nuevo proyecto en favor de despenalizar el aborto que **amplía los alcances** del que presentaron 71 diputados y al que también adhirió.

El texto del ex ministro de Educación K, al que tuvo acceso **Clarín**, coincide con ese proyecto en que el límite de **14 semanas** para

la interrupción voluntaria del embarazo. La novedad es que "como excepción" **elimina cualquier tipo de plazo** para realizar legalmente un aborto en los casos de violación, riesgos para la salud o la vida de la embarazada o si se detectaran malformaciones fetales graves. Otros kirchneristas acompañarán el proyecto. ■

RECORRIÓ OBRAS EN EJECUCIÓN

El Presidente pasó por Formosa y dijo que el país evitó “una crisis como la de 2001”

Macri compartió un acto con el gobernador Insfrán. “Argentina está en marcha, está creciendo”, aseguró.

El presidente Mauricio Macri aseguró ayer que el país evitó “una crisis terminal como la de 2001”. Lo hizo durante una actividad en Formosa que compartió con el gobernador del Frente para la Victoria, Gildo Insfrán, con el que recorrió una serie de obras en curso.

“El país está en marcha, está creciendo”, sostuvo el Presidente. Es la segunda vez que Macri recorre la provincia norteña -una de las 14 conducidas por dirigentes peronistas- desde su asunción, el 10 de diciembre de 2015. Allí, desde hace 22 años (1995)

gobierna Insfrán, con quien el Presidente mantiene una relación cordial. En Casa Rosada aseguran que “acompañan mucho”, más allá de su pertenencia al espacio de Cristina Kirchner.

En su discurso de ayer a la mañana, Macri destacó el “trabajo en conjunto” con la provincia y pidió “terminar con los juicios laborales”. En ese sentido, interpeló al gobernador: “Es necesario, Gildo, que la provincia adhiera a la ley de ART que sacó la Nación y a la que ya las principales provincias han adherido”, señaló.

El primer mandatario recorrió un tramo de la Ruta Nacional 11, que está siendo transformada en autopista, y una planta depuradora de líquidos cloacales. Esta última en el marco del Plan Belgrano.

El Presidente aprovechó la ocasión para referirse al superclásico que Bo-



Saludo. Mauricio Macri, ayer, al bajar del avión que lo llevó a Formosa. Lo recibe el gobernador Insfrán.

ca y River jugaron anoche. “Es importante que nada tenga que ver con la violencia”, sostuvo.

En tiempos en los que desde las tribunas le dedican el famoso hit del verano, señaló: “**Tenemos que convivir respetuosamente**”.

Macri insistió en la “necesidad de combatir las mafias laborales”, como así también a “todo tipo de mafias de privilegios que no suman”.

“Queremos la Argentina de los que trabajan, de los que se levantan temprano todos los días y construyen una mejor país, porque se puede, claro que se puede”, remarcó el primer

mandatario.

El Presidente insistió con que “el 76 por ciento del presupuesto nacional es inversión social y que nunca había pasado esto en el país; esto significa estar cerca de la gente y darle más oportunidades”.

El jefe de Estado explicó que “esto significa estar cerca de la gente y darle más oportunidades”, y ratificó su compromiso de “que los chicos nazcan donde nazcan, tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo, y para eso trabajamos”, al recorrer las obras de la autopista que unirá Formosa con Chaco.

Macri visitó también en Formosa a Antonio Bangertes y su esposa Carmen, quienes fundaron una empresa dedicada a la elaboración y venta de productos deshidratados, con la cual ganaron el premio AgroEmprende 2017, iniciativa organizada por los Ministerios de Agroindustria y Producción de la Nación. En su estadía formoseña, además de Insfrán, lo acompañaron el secretario general de la Presidencia, Fernando de Andreis; el ministro de Transporte, Guillermo Dietrich y el senador formoseño Luis Naidenoff, presidente del interbloque de senadores de Cambiemos. ■



Escrito. Laura Alonso, titular de la Oficina Anticorrupción, sigue varias causas que complican al Gobierno por presunta corrupción. NÉSTOR GARCÍA

ÉTICA PÚBLICA

Duro dictamen de la OA contra Etchevehere por el bono de \$ 500 mil

Calificó como "confuso" que el ministro haya recibido un bono de la Sociedad Rural antes de asumir en el Gobierno.

Ignacio Ortelli
ortelli@clarin.com

La Oficina Anticorrupción emitió un duro dictamen contra el ministro de Agroindustria Luis Miguel Etchevehere por haber recibido un bono de \$ 500 mil tras dejar su cargo como titular de la Sociedad Rural Argentina para incorporarse al Ejecutivo.

En el informe de 11 páginas que remitió al Presidente, al jefe de Gabinete Marcos Peña y, por supuesto, al propio Etchevehere, la OA indica que la "percepción de la retribución ex-

cepcional" por parte del ministro "no resultó acorde con las pautas y deberes de comportamiento contenidos en las normas sobre ética pública".

Según la Oficina, bajó la órbita del Ministerio de Justicia, los funcionarios deben seguir un "deber de prudencia", previsto en el artículo 9 del Código de Ética de la Función Pública, para "inspirar confianza en la comunidad".

"Se deben evitar acciones que pudieran poner en riesgo la finalidad de la función pública, el patrimonio del Estado o la imagen que debe tener la sociedad respecto de sus servidores", concluyó.

Si bien admite que "el pago de la retribución excepcional y las circunstancias que lo rodearon tuvieron lugar antes de la designación formal" del funcionario, "no puede dejar de advertirse que, en dicho momento,

Etchevehere ya había sido propuesto para el cargo y se encontraba en trámite su nombramiento".

Es decir, que el pago fue realizado -y recibido- el 16 de noviembre del año pasado, una vez que su designación ya había sido anunciada ante la opinión pública.

"La retribución extraordinaria en favor de Etchevehere aconteció con motivo de su desvinculación de la Sociedad Rural Argentina -que presidió desde septiembre de 2012 hasta su salida- y ésta se produjo en razón de haber sido convocado para desempeñarse como Ministro de Agroindustria", expuso el organismo que dirige Laura Alonso. Precisamente, en su descargo ante la OA, Etchevehere acompañó las copias de las actas de la Comisión Directiva de la SRA en las que se aceptó su renuncia y resolvió otorgarle el bono. Y explicó: "Fue en el marco de tal renuncia que -en

ra constatar si la práctica era habitual. La OA cita una respuesta sugestiva: "La Sociedad Rural informó sólo sobre una única gratificación especial y voluntaria otorgada en el año 2001 a un Gerente General -con 53 años de desempeño en la Institución bajo la modalidad de contrato de trabajo- con motivo de su cese y en reconocimiento 'por los valiosos servicios prestados a la entidad'. Por ende, concluyó la oficina, no se trata de una "práctica habitual" y que "resulta confusa la causa de la citada retribución excepcional".

Alonso también decidió indagar respecto a una de las actas de la Comisión Directiva de la SRA donde se sostenía que la cuestión del pago del bono al hoy ministro había dado lugar "a un extenso debate": solicitó una transcripción de aquella reunión. La respuesta fue negativa ya que, argumentó la SRA, el debate se produjo "in voce".

Pero el organismo fue más allá y desmintió muy duramente a Etchevehere, quien en su presentación dijo "estar convencido de haber actuado correctamente, preservando en todo momento su buena fe y de acuerdo a lo respondido por la OA, a la consulta que le formulara antes de asumir el cargo de ministro".

Esto irritó a Alonso, que aclaró: "Ante una consulta telefónica que efectuara a principios de noviembre de 2017 -la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública no prohíbe la percepción de honorarios pendientes ni el cobro de acuerdos de desvinculación laboral, aún cuando ellos fueren pagados con posterioridad al inicio de la función pública, siempre que los conceptos percibidos se hubieren devengado con anterioridad". Y citó, para más claridad y con ironía, el significado que la Real Academia Española y el jurista laboral Carlos Etala le dan a la palabra "devengar": "Adquirir derecho a alguna percepción". "En definitiva -puntualizó- lo devengado es lo que se incorporó al patrimonio y resulta exigible, aún cuando todavía no se haya efectivizado el pago".

La desmentida no se quedó ahí: "En oportunidad de efectuar la consulta a la que se refiere Etchevehere éste refirió a la percepción de honorarios pendientes y, tal como el mismo funcionario reconoce, la Oficina Anticorrupción le respondió que 'podía recibir dinero de la Sociedad Rural Argentina si era en concepto de tareas que hubiera realizado en el pasado', en forma previa al ejercicio de su función como ministro". ■

el contexto de una votación de sus miembros -resolvió liquidar los honorarios correspondientes a mi gestión al frente de ella, evitando así cualquier conflicto de intereses que pudiera suscitarse al momento de asumir como ministro".

A la nota de Etchevehere se sumó otra de la SRA en la que dio cuenta que la retribución obedeció a "los servicios prestados y su excepcional desempeño como presidente" de la entidad y que, si bien en el pasado no ha otorgado retribuciones similares hacia otras autoridades, ha "abonado en los últimos años retribuciones o gratificaciones excepcionales a varias personas que prestaron servicios en la Entidad (empleados y gerentes) en ocasión de su egreso".

Aquí la OA contraatacó con un pedido de informe, solicitando los datos de los beneficiarios y las fechas y los montos de esas retribuciones pa-

RELACIONES COMERCIALES

Faurie: “El acuerdo del Mercosur con Europa está más vivo que nunca”

El canciller se reunió con su par de Brasil Henrique Meirelles y analizaron el arancel de EE.UU. al acero.

SAN PABLO. CORRESPONSAL
Eleonora Gosman
egosman@clarin.com

El canciller Jorge Faurie corrió, literalmente, a lo largo del día de ayer entre encuentros bilaterales y conferencias en el World Economic Forum para América Latina. Aquí estuvo reunido, por ejemplo, con el ministro de Hacienda de Brasil Henrique Meirelles. Fue a puertas cerradas, aunque se sabe cuál fue el foco del encuentro: **discutir el tramo final del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea.**

“Falta apenas un tema” indicaron a este diario fuentes próximas a los funcionarios. Pero ese asunto que se debe dirimir no es un detalle. Se trata de la negociación por la industria automotriz, delicada para todas las partes. Recientemente, en la reunión en-

tre ambos bloques en Asunción, Paraguay, si bien hubo avances en las discusiones no lograron cerrar un acuerdo que desde hace casi dos décadas vienen promoviendo los países de la Unión Europea y del Mercosur.

Y Henrique Meirelles, un ministro que podría dejar su puesto en breve si prospera su proyecto político (presentarse como pre candidato para las elecciones presidenciales de octubre próximo), buscó “discutir” con Faurie para afinar los detalles que faltaban completar en ese sector.

También el acero fue un asunto discutido entre brasileños y argentinos. Hay preocupación por la sobretasa aduanera del 25% al acero y del 10% al aluminio decidida por el mandatario estadounidense Donald Trump. A Brasil lo afecta en forma significativa. Y a la Argentina también.

Según el presidente Michel Temer si fracasan las negociaciones de su país con Washington, van a intentar convocar a todos los afectados por la medida, entre ellos la Argentina. Días atrás, el presidente Mauricio Macri llamó a Trump para pedirle que la Argentina quede exenta de los arance-



Mercosur. Faurie se mostró optimista respecto de un acuerdo con la Unión Europea. TELAM

les dispuestos por la Casa Blanca al acero y al aluminio.

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Jorge Faurie, sostuvo que en este momento todo se concentra en las negociaciones bilaterales.

Para el ministro, la Argentina encontró “un eco positivo” en la administración Trump.

- ¿Aceptarían llevar una demanda conjunta ante la OMC?

- Recién estuve sentado junto al ministro de Industria y Comercio Marcos Jorge. Ellos estuvieron con el secretario de Comercio norteamericano Wilbur Ross, buscando una solución Brasil-Estados Unidos. Nosotros,

por nuestro lado, hicimos una gestión por escrito. Y ahora está Miguel Braun junto al embajador Fernando Oris en la búsqueda, también, de una solución bilateral. Por el momento, Brasil, Argentina y otros países están realizando sus propias gestiones.

- ¿Cuáles son los argumentos de Argentina para lograr la excepción?

- Que nosotros tenemos una relación estratégica con Estados Unidos y que tenemos un comercio de acero y aluminio, que no tiene incidencia sobre las importaciones de Estados Unidos, pero son muy representativas para nosotros.

- El presidente Mauricio Macri habló con Trump ¿Cuál fue la respuesta?

- Las respuestas no vienen en el momento que le interesa a uno. Vienen cuando vienen. Lo que puedo decirle es que hemos encontrado un eco positivo. Veremos cómo esto evolucio-

na. **- Con respecto a la Unión Europea, se había dicho que el acuerdo político entre los dos bloques vendría en diciembre. Luego se habló de febrero y finalmente marzo no trajo novedades. ¿Está estancado?**

- Nunca hablamos de diciembre ni de febrero. Las fechas las creó la prensa. Nunca hubo un anuncio del equipo negociador del Mercosur y de la Unión Europea. El acuerdo es uno sólo: tiene elementos políticos y pilares económicos que se discuten ahora y van a continuar en los tiempos futuros.

- ¿No está congelado?

- No, no. Está más vivo que nunca. Hemos avanzado tanto con la Unión Europea como entre los propios países del Mercosur, afinando nuestras posiciones por ejemplo en siderurgia e industria automotriz. ■

LAS CUENTAS DEL ESTADO

Sin una tasa prefijada, el Gobierno colocó deuda por US\$ 3.500 millones

El Ministerio de Finanzas recibió 8.500 órdenes de compra. Cambiaron la forma de la emisión.

El Gobierno cerró ayer una nueva licitación de Letras del Tesoro (LETES) en pesos y dos series en dólares en el mercado local. En total, el Ministerio de Finanzas adjudicaron en los dos días que duró la emisión **letras por el equivalente a casi u\$s 3.500 millones y se registraron 8.500 órdenes de compra**. Para el plazo más largo estuvo en dólares en torno al 3%. Para el título en pesos 182 días (con vencimiento el 14 de septiembre de 2018) se colocaron pesos \$ 49.275 millones, mientras que en dólares unos US\$ 500 millones para el título con igual plazo. A su vez, se adjudicaron otros US\$ 500 millones de las Letras a 343 días (con vencimiento el 22 de febrero de 2019).

La demanda se hizo sentir, aunque las tasas estuvieron levemente por debajo de lo que el mercado esperaba, especialmente en el tramo en pesos. Para las Letras en moneda local a 182 días se recibieron órdenes por \$ 60.440 millones y los \$ 49.275 millones adjudicados se hicieron a un precio de corte de \$ 1.002,5 por cada VN \$ 1.000, lo cual representa una tasa nominal anual de 25,46% y una tasa



Ministerio de Finanzas. El organismo que conduce Luis Caputo manejó la colocación de deuda de ayer.

efectiva anual de 27,09%, considerando un pago al vencimiento de \$ 1.130,14 por cada \$ 1.000, según informó Finanzas. Para las Letes en dólares a 182 días hubo órdenes por US\$ 1.362 millones de los cuales fueron adjudicados US\$ 500 millones a un precio de corte de US\$ 985,99 por cada US\$ 1.000, lo cual representa una tasa nominal anual de 2,85%.

"Debido a que el monto de órdenes en el tramo no competitivo fue mayor al 50% de la colocación, de acuer-

do a las normas de procedimiento, se aplicó un factor de prorratio de 84,19% al tramo no competitivo y para las órdenes al precio de corte del tramo competitivo se aplicó un factor de prorratio de 74,10%", informó el ministerio que comanda Luis Caputo. Para las Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses a 343 días se recibieron órdenes por US\$ 698 millones de los cuales fueron adjudicados US\$ 500 millones a US\$ 967,81, lo cual representa una tasa nominal

anual de 3,54%. Para las órdenes al precio de corte del tramo competitivo se aplicó un factor de prorratio de 37,01%.

Se trató de la primera emisión de Letes sin un límite de monto a emitir y tasa prefijados. Antes, el Gobierno emitía por suscripción anticipando la tasa pero ahora como el precio de los títulos se licitó, la tasa surgió de lo que los inversores estuvieron dispuestos a pagar. ■

Marcela Pagano

➤ Marcos Peña le habló ayer por más de siete horas a la Cámara de Diputados. Fue su primer informe del año; el jefe de Gabinete lo enfrentó con calma, como siempre, aunque terminó teniendo fuertes cruces con Axel Kicillof, Felipe Solá y Graciela Camaño.

Entre las frases que quedaron para el registro Peña afirmó:

● “La inflación seguirá bajando” y que “continuará en la senda de reducción que se inició en 2016”, e insistió con que el camino del desarrollo “ya comenzó”

● Respaldo al ministro de Finanzas, Luis Caputo, complicado por su supuesta participación accionaria en una sociedad no declarada en el exterior, y comprometió con los diputados de la oposición la presencia del funcionario en el Congreso para la semana próxima.

“Corrupción no son las sociedades offshore sino los bolsos de López”, argumentó en esa defensa.

● La massista Graciela Camaño acusó a Peña de “faltarle al respeto al Congreso”. Peña le respondió: “Sergio Massa fue el jefe de Gabinete que menos vino al Congreso”.

● Negó que exista “una avalancha de importaciones”, como aseguran desde algunos sectores de la industriales. Insistió en recordar que éste será el séptimo trimestre consecutivo de ese proceso de crecimiento, subrayó que el camino de desarrollo “ya comenzó”.

● Sobre la inflación abundó: “es importante tener estadísticas confiables en el INDEC y en todas las áreas del Estado. Esto nos permite que los puntos que se discutan estén respaldados en estadísticas públicas que no han sido cuestionadas”.

“Eso nos ayuda, además, a dar

RESPALDO A CAPUTO Y ATAQUE A LA INFLACIÓN DE GOBIERNOS PERONISTAS

Peña (en calma) ayer a Diputados: “inflación seguirá bajando”

Mensaje de tono económico. Prometió que en una semana Luis Caputo irá al Congreso a dar explicaciones sobre las acusaciones en su contra. Los sueldos de obispos entretuvieron al recinto. Cruces clásicos entre las bancas.



IGNACIO PETUNCHI

DEBUT. Marcos Peña dio ayer su primer informe del año como jefe de Gabinete. Fue la presentación también de la nueva Secretaria de Relaciones Parlamentarias, Lucía Aboud.

una discusión con más elementos y con más ancla en la realidad”, dijo.

El jefe de Gabinete ya había respondido por escrito -antes de presentarse hoy en Diputados- un total de 1.318 preguntas de los

legisladores de todos los bloques con consultas que fueron desde el endeudamiento, pasando por los despidos en el INTI y el plan Progresar, hasta la desaparición y búsqueda del submarino ARA San Juan, entre otras cuestiones.

Peña informó en su escrito que el presupuesto anual de este año para la Iglesia Católica asciende a \$130.421.300, y señaló que el haber mensual de un obispo diocesano es de \$46.800, mientras que de un obispo auxiliar alcanza los \$40.950.

“Algunos nos piden ir más rápido, pero esta velocidad de reducir un punto por año nos permite ordenar las cuentas del Estado, cuidar a quienes podrían sufrir la transición y poner las bases para una nueva era de equilibrio”, afirmó sobre quienes demandan un ajuste más rápido y una reducción mayor del déficit en el corto plazo.

Presos

Cuando el kirchnerismo le preguntó sobre los presos por delitos de lesa humanidad contestó: “el Ejecutivo” no recomendó liberar a condenados por delitos de lesa humanidad”, y pidió a la oposición “no hacer política” con la lista elaborada por el Servicio Penitenciario Federal. Según trascendió, en esa lista aparecen los nombres de 1.400 presos que estarían en condiciones de acceder a la libertad condicional o prisión domiciliaria, entre los cuales figuran los represores Jorge “Tigre” Acosta y Julio “el Turco Julián” Simón.

“Mienten cuando dicen que el Poder Ejecutivo ha recomendado liberar a condenados: no hagan política con eso”, insistió Peña, en alusión a las críticas planteadas por el Frente Renovador.

Axel Kicillof tuvo su momento cuando acusó al Poder Ejecutivo de “estar gobernando desde un country o un barrio cerrado” porque -dijo dirigiéndose al jefe de Gabinete- “la realidad que ustedes ven no es la que sucede”.

“La inflación llegó hace 70 años, bajó gobiernos y sirve para hacer campaña. Ustedes gobernaron 22 de los últimos 35 años. Siempre la escondieron, decían que teníamos menos pobres que Alemania”, dijo Peña mirando a los kirchneristas.

MERVAL PERDIÓ 0,4%, A 32.843,7 PUNTOS. CAEN LAS EMPRESAS QUE PODRÍAN SALIR DEL PANEL LÍDER EN ABRIL

El dólar cedió a \$20,52 tras señal del Banco Central

Fue por la mayor certeza para el mercado de que el organismo continuará con la flotación cambiaria con intervenciones ocasionales. El mayorista se estabilizó entre un piso de \$20,15 y un techo de \$20,26.

Juan Pablo Marino
jmarino@ambito.com.ar

► Nuevamente, sin la intervención del BCRA, el dólar cedió ayer nueve centavos a \$20,52 debido a que los inversores salieron a desarmar posiciones luego de que la autoridad monetaria anunciara que continuará la “flotación cambiaria con intervenciones ocasionales”. Lo que más influyó en la jornada fue la certeza para el mercado de que la autoridad monetaria participará en la plaza ante “dinámicas disruptivas capaces de alterar la marcha de la inflación o de generar efectos negativos en las condiciones financieras”, tal como expresó el martes el organismo.

A contramano, el dólar mayorista subió dos centavos, a \$20,26, aunque durante la mayor parte de la jornada se había movido a

la baja, con un volumen operado de u\$s670,3 millones. “En un escenario de calma, el tipo de cambio se ha estabilizado con un piso aproximado en los \$20,15 y un techo al que le cuesta por ahora superar por mucho los \$20,26”, dijo el analista Gustavo Quintana.

Las Lebac en el mercado secundario se operaban al plazo de 7 días a 26,60%, y la de 252 días al 25,00%. En el segmento a futuros del Rofex se contabilizaron u\$s458 millones, de los cuales el 40% se pactó para fin de mes a \$20,40, con una tasa implícita de 18,04% y el plazo más largo fue julio de 2018 a \$21,901 a una tasa del 21,69%. Los plazos operaron con bajas promedio de dos centavos, sin convalidar el repunte final del spot. En la plaza paralela, en cambio, el dólar “blue” subió 10 centavos al récord de \$20,77. A su vez, las reservas internacionales cedieron u\$s157 millones a u\$s62.233 millones.

\$20,77

Es el valor del dólar “blue”, que avanzó 10 centavos y alcanzó así un nuevo récord en la plaza paralela.

Asimismo, el Merval perdió un 0,4% a 32.843,7 puntos en sintonía con la Bolsa de Nueva York, donde sus principales paneles bursátiles finalizaron a la baja luego de que trascendiera que el presidente Donald Trump analiza nuevas medidas arancelarias

contra China. Las principales bajas fueron registradas por San Miguel (-4,6%), Agrometal (-3,6%) y Grupo Concesionario del Oeste (-3,2%). “Llamativamente vemos estos papeles son los que saldrían del Merval a partir del 1º de abril según la proyección que realiza el Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC)”, destacó el analista Eduardo Fernández, de Rava Bursátil. Mientras que las mayores alzas fueron anotadas por ByMA (+4%), BBVA Banco Francés (+2,1%) y el Banco Hipotecario (+1,6%).

En el segmento de la renta fija, los principales bonos en dólares cerraron con leves alzas. El Bonar 2020 ascendió un 0,2%, al igual que el Discount bajo ley argentina, mientras que el Bonar 2024 terminó estable y el Bonar 2037 cedió un 0,7%. Por último, el riesgo país avanzó un 1% a 403 puntos básicos.

TRAS EL FALLO QUE RECHAZÓ UNA ACCIÓN DE AMPARO, SE PRESENTÓ APELACIÓN

Reforma previsional ya se juega en la Cámara de Seguridad Social

La demanda insistió en que los nuevos porcentajes son confiscatorios y que la jueza debió haber calculado cuánto dinero percibirá un jubilado al cabo de la suma de dos trimestres. La Sala III deberá entender en el caso, antes de que intervenga la Corte.

Gabriel Morini
 gmorini@ambito.com.ar

El segundo capítulo judicial en la batalla por la reforma previsional ya comenzó a dirimirse en la Cámara Federal de la Seguridad Social. Inmediatamente después del fallo que rechazó un amparo para declararla inconstitucional, el demandante –a título individual pero como primer precedente- interpuso una apelación que deberá ahora resolver la Sala III de ese Tribunal. Con el objetivo de que se suspenda la aplicación, el caso se ha convertido en una carrera contra el tiempo ante la inminente decisión en los amparos colectivos que fueron concentrados en un mismo juzgado. Primero se deberá correr vista al Ministerio Público Fiscal y luego recién los camaristas analizarán si ratifican la constitucionalidad de la ley, o si conceden el amparo. La estación final del pleito será la Corte Suprema de Justicia.

Miguel Ángel Fernández Pastor apeló la sentencia de la jueza Adriana Cammarata y rebatió los argumentos acerca de que el nuevo índice para el cálculo de haberes fuera confiscatorio y afectara la progresividad del sistema de Seguridad Social. De acuerdo al escrito al que tuvo acceso **Ámbito Financiero**, se citó jurisprudencia de la Corte que afirma que “cuando la aplicación retrospectiva de una ley nueva priva a alguien de algún derecho ya incorporado a su patrimonio, el principio de la irretroactividad asciende a nivel constitucional para confundirse con la garantía de la inviolabilidad de la propiedad”.

La apelación cuestionó el argumento del fallo acerca de que los



Cámara Federal de la Seguridad Social



Fernando Strasser

porcentajes de incremento no son comparables porque ahora los aumentos son trimestrales en lugar de ser semestrales como la antigua ley de movilidad jubilatoria. Por esto, Cammarata sostuvo que no era “confiscatoria” de los haberes. Fernández Pastor alegó que entre

el 14,5% de suba que hubiera recibido con la norma anterior y el 11,5% que recibirá sumados los trimestres de marzo a junio acumulado la “merma” en las jubilaciones supera el criterio del 15% que la Corte ha considerado como “confiscatorio” en materia previsional. Sostuvo que

mediante un ejemplo de cobro de \$10.000 la poda al final del período entre lo que hubiera percibido y la fórmula actual oscila en el 40% de recorte.

La Sala III está compuesta por los camaristas Néstor Fasciolo, Martín Laclau y Rodolfo Milano. Fue

el mismo tribunal que dividió el reclamo de Fernández Pastor del resto de las demandas, concentradas en el juzgado de Fernando Strasser, con quien el exfuncionario de ANSES mantuvo un público enfrentamiento. La causa individual ya avanzó varios casilleros y se adelantó a la decisión de Strasser que, a pedido de la ANSES, consintió aceptar la acción de clase en todo el país. La Casa Rosada tiene monitoreado el devenir de esta batalla judicial, predecible tras el desgaste político que implicó para el oficialismo su aprobación en el Congreso. La ausencia de bloqueos judiciales es considerada esencial por la gestión de Cambiemos.

“No sólo incumple con lo ordenado por el Supremo Tribunal, sino que violenta el principio de razonabilidad, al sostener que la confiscatoriedad no existe en el presente, siendo que, la simple comprobación fáctica de lo que la misma Jueza propone, demuestra lo contrario”, acusó el demandante a la jueza que el martes rechazó la acción de amparo. Señaló que no puede hacer conjeturas en materia de la Seguridad Social.

A su vez, la apelación alertó que se reserva la posibilidad de accionar ante la Corte Suprema (algo que seguramente ocurrirá este año) e incluso de acudir a organismos internacionales por considerar que se encuentran vulnerados tratados de raigambre constitucional.

Dictamen de la OA contra Etchevehere por el cobro de medio millón

Ni Laura Alonso pudo disimular

Después de más de tres meses, la oficina que encabeza la macrista Laura Alonso determinó que el dinero que cobró el ministro de Agroindustria de parte de la Sociedad Rural –que ya devolvió– contraría las normas de ética.

Tres meses y medio tardó la denominada Oficina Anticorrupción a cargo de Laura Alonso en concluir que la retribución especial de medio millón de pesos que Miguel Etchevehere recibió de la Sociedad Rural cuando saltó de su presidencia al gabinete nacional contraría “las normas sobre ética pública”. El ministro de Agroindustria mintió cuando trascendió la noticia al afirmar que era la liquidación final de sus haberes: la propia SRA dejó en claro que no le debían nada y que fue una gratificación extraordinaria. A fines de enero, pese al respaldo del jefe del gabinete Marcos Peña, Etchevehere devolvió la plata a sus antiguos representantes para descomprimir su situación. Seis semanas después, Alonso admite que su accionar no fue compatible con el “deber de prudencia” que debería cumplir un funcionario público. Etchevehere está imputado –por una denuncia de su hermana– por administración fraudulenta y vaciamiento de la empresa familiar, y denunciado por tener trabajadores no registrados en sus fincas.

Cuando el presidente le comunicó que lo nombraría ministro, Etchevehere reclamó un bono de salida de la Rural para compensar los ingresos que “perdería” con su mudanza. Cinco días antes de su asunción, el 21 de noviembre, el consejo directivo de la Rural, en votación dividida (14 votos a favor, 11 en contra), aprobó entregarle 500 mil pesos para que siguiera defendiendo sus intereses desde la trincheras estatal. Delegados del distrito 2 calificaron el hecho como “pésimo ejemplo y antecedente” y apuntaron que afectaba tanto “el buen nombre y honor” de la Rural como del “sector campo” en general. Le agradecieron los servicios prestados pero destacaron que “la persona de campo es austera, y esta conducta es profundamente contraria a la filosofía que caracteriza al productor”.

Cuando la noticia trascendió, Etchevehere intentó explicar que el pago había sido otorgado “en concepto de honorarios por los servicios prestados” y Peña se esmeró en protegerlo: los 500 mil pesos son una “liquidación de su ex empleador”, por lo que el Gobierno “no observa problemas de incompatibilidad con la función pública”, dijo. El problema para ambos fue la imposibilidad de confirmar sus dichos. La propia Sociedad Rural tuvo que reconocer que los honorarios estaban al día y las actas de la reunión que terminó en la votación dividida revelan nunca estuvo en con-



El ministro de Agroindustria, Miguel Etchevehere, debió devolver los fondos por el escándalo.

sideración un “pago de honorarios” sino un “aporte excepcional”.

Ante la contundencia de los hechos, en vez de dictaminar como correspondía, Laura Alonso le avisó al Ejecutivo que Etchevehere era indefendible y que no tenía otra alternativa que emitir una opinión negativa. La decisión del gobierno fue entonces que el ministro devolviera la plata para tratar de cerrar el caso. El argumento, que el funcionario difundió en un comunicado, fue “la necesidad de destinar mis energías y capacidades a desarrollar el cargo con que fuera honrado, sin

distracciones estériles”. Claro que al devolver el dinero reconocía que no le correspondía y que había mentido al decir que se trataba de un pago de honorarios.

Ayer, finalmente, se conoció el demorado dictamen de Alonso. La recepción del bono de la Rural para asumir como funcionario “no resultó acorde con las pautas y deberes de comportamiento contenidos en las normas sobre ética pública”, admitió la ex diputada de Cambiemos. Citó en particular el “deber de prudencia” previsto en el artículo 9 del Código de Ética de la Función

Pública, que sostiene que su ejercicio “debe inspirar confianza en la comunidad”, para lo cual “deben evitar acciones que pudieran poner en riesgo la finalidad de la función pública, el patrimonio del Estado o la imagen que debe tener la sociedad respecto de sus servidores”. Alonso le recordó al ministro “su deber de abstenerse de intervenir en el ejercicio de la gestión pública en cuestiones particularmente relacionadas con la Sociedad Rural”. En tal caso le recomendó “comunicar su excusación” a Macri “para que designe un reemplazante.”

DyN

Peña defendió los paraísos fiscales en Diputados y se cruzó con la oposición por Caputo

Las offshore, con banca oficial

Por Miguel Jorquera

El jefe de Gabinete, Marcos Peña, llegó a rendir su primer informe anual de la gestión de Gobierno a la Cámara de Diputados como el prestidigitador que demostraría el "crecimiento invisible" de la Argentina que aseguró el presidente Mauricio Macri. En un duro cruce sobre la falsedad o veracidad de las cifras oficiales (*ver aparte*), la oposición cargó sobre el "brutal" endeudamiento externo y reclamó la interpeleación del ministro de Finanzas, Luis Caputo, al que definieron como el "rey de las offshore" y "ministro endeudador" y lo acusaron de estar de "los dos lados del mostrador" en el manejo del endeudamiento público. Peña ratificó la confianza del Gobierno en Caputo, sostuvo que las offshore "no es corrupción" y hasta admitió que el ministro podría venir al Congreso a dar "explicaciones" en una comisión, como sugirió el peronismo dialoguista. En los cierres, el jefe del bloque del FpV-PJ, Agustín Rossi, y el massista Felipe Solá insistieron en la interpeleación en el recinto de Caputo y hasta reclamaron su renuncia. El jefe del interbloque oficialista, el radical Mario Negri, defendió la política económica del Gobierno y hasta justificó el endeudamiento pero esquivó la defensa del ministro de Finanzas.

Peña ciñó su informe en la política económica. Destacó el "crecimiento", el "aumento" del empleo registrado y la "baja" de la inflación, en un apego al discurso oficial de hechos "históricos" y hasta épicos. "El camino del desarrollo ya comenzó", sentenció el ministro coordinador, quien defendió el "gradualismo" y aseguró que "cada vez dependemos menos del financiamiento externo". Las réplicas no tardaron en llegar (*ver aparte*).

El endeudamiento externo y gestión de Caputo fueron el blanco opositor. "Lo que encontramos es que Argentina fue estos dos años primero en el ranking de contraer deuda en los mercados: 166 mil millones de dólares de deuda colocaron. Ese no es solo un problema a largo plazo, es también a corto", advirtió el diputado del FpV-PJ y ex ministro de Economía Axel Kicillof. "Si alguien abre una cuenta en un paraíso fiscal es porque esconde algo y no quiere pagar impuestos. ¡Es una guarida, una cueva, es sucio, turbio! ¡No pueden gobernar así! Al señor Caputo no paran de encontrarle cosas, es lo de Gilligan multiplicado por 10. Lo que pueden hacer es apartarlo", sostuvo Kicillof.

Gabriela Cerruti (FpV-PJ) le apuntó a Caputo tras repasar la relación del ministro con los grupos internacionales de inversión y los "negocios personales" del ministro. "Los bolsos de dinero que salen de la Casa Rosada a Wall Street, y van y vienen, son los del ministro Caputo y las únicas

El jefe de Gabinete ratificó el respaldo al ministro de Finanzas y deslizó que podría asistir a una comisión. Rossi y Solá, por su parte, reclamaron una interpeleación y hasta la renuncia por las mentiras en su declaración jurada.

cuentas offshore que hay son la del ministro Caputo, el presidente Macri y toda su familia". "¿El ministro de Finanzas tiene buenas relaciones con Wall Street o es el Lobo de Wall Street?", preguntó. En la misma línea, Martín Doñate calificó a Caputo como el "ministro endeudador".

"No es otra cosa que un delincuente de guantes blanquitos, un evasor fiscal, un timbero con los recursos del Estado y un pésimo ejemplo para que se largue esta lluvia de inversores que esperan", dijo la rionegrina María Emilia Soria. "Representaba los intereses de los fondos buitres que pujaban para cobrar la deuda, que estaba insertado en cuanto offshore había", sumó José Luis Gioja. "El jefe de Gabinete vino al Congreso a mentir, pero nunca podrá disfrazar lo que sufren trabajadores y jubilados, las pymes, las mujeres y los niños", consideró la chaqueña Analía Rach Quiroga.

Incondicional

"Ratificamos absolutamente al ministro Caputo como ministro de Finanzas. Ratificamos su integridad, honestidad y transparencia en la función", lo defendió Peña y sostuvo que "todo" lo que declare el funcionario "se ratificará en sede judicial, donde corresponde". "No tenemos dudas que es una persona que tuvo mucho más para perder que para ganar por meterse en la función pública", continuó el jefe de Gabinete. "Esta idea estratégica de tratar de plantear que las offshore es corrupción... no. La corrupción son los bolsos de (José) López, señores. La corrupción que hemos visto durante su gobierno; y la gente ya saldó esa discusión", contratócá Peña.

Otra vez Caputo

El dialoguista interbloque Argentina Federal —que responde a varios gobernadores peronistas— también puso en dudas las cifras de Peña y repreguntó sobre las inconclusas obras en las provincias. El jefe del interbloque, el salteño Pablo Kosiner, se sumó al pedido que Caputo rinda cuentas. "La circunstancia actual, sobre la transcendencia pública que ha tomado el debate de la deuda pública y los eventuales conflicto de intereses, hace que sea impostergable su presencia", expresó Kosiner.

Peña recogió el guante, y en un tono más amable admitió que "el ministro Caputo pueda concurrir aquí al Congreso, la semana próxima, a una comisión, para hablar tanto de las cuestiones de la deuda y su aplicación, como de las denuncias que



El jefe de Gabinete, Marcos Peña, dio ayer su primer informe del año ante la Cámara de Diputados.

se han hecho sobre su persona".

En el cierre, el massista Solá planteó la "interpeleación en el recinto" de Caputo, igual que el jefe del bloque del FpV-PJ, Agustín Rossi. "Usted dijo que las offshore no eran corrupción, pero es dinero negro, su-

cio, junto al narcotráfico, la venta ilegal de armas del terrorismo y la trata de personas", remarcó Rossi.

Cambiemos cerró el debate. Negri culpó de todos los males a la gestión kirchnerista, justificó el endeudamiento aunque "enciende lu-

ces de alarmas" y reconoció que "a pesar del crecimiento de estos dos años estamos igual que en el 2015". "Si ustedes hubieran seguido estaríamos peor, en el abismo" afirmó, pero no soltó palabra en defensa de Caputo.

Jorge Larrosa

Macri justificó los tarifazos señalando que “muchos creyeron que la energía era una cosa gratis”

Nos hicieron creer que era para todos

“Muchos creyeron que la energía era una cosa gratis que te daban y la verdad es que no la tenemos”, señaló ayer el presidente Mauricio Macri en un nuevo intento por querer justificar los tarifazos en el suministro eléctrico. “Para crecer, se necesita energía, y como habíamos ido a un sistema en el cual se regalaba la energía, la Argentina se quedó sin producción propia y tuvo que empezar a importar y todavía hoy seguimos importando”, sintetizó el proceso el primer mandatario. Aseguró que Argentina inició un proceso de recuperación del autoabastecimiento hace dos años y puntualizó que, por ese camino, el país podrá llegar a exportar energía, de la mano de “la recuperación del sistema tarifario en forma gradual durante estos dos años”.

Mauricio Macri participó ayer de una recorrida por las obras de una planta depuradora de líquidos cloacales en Formosa, acompañado del gobernador Gildo Insfrán y otros funcionarios. “Dependemos de que el mundo nos venda para poder funcionar, cuando nosotros tenemos acá la capacidad de desarrollar mucho más el gas”, sostuvo el presidente, que reiteró el pedido de que haya un uso más racional de la energía.

Tras dos años de tarifazos consecutivos en las boletas de gas y electricidad que reciben usuarios residenciales, comerciantes e industriales, el gobierno sigue arrastrando un cuadro de graves falencias en el servicio del que responsabiliza, permanentemente, al gobierno anterior.

A fines de 2016, habiendo cumplido un año de mandato, Macri admitió que en el verano que se iniciaba “vamos a volver a tener cortes de luz”. La advertencia llegaba junto al anuncio, un día antes, de un incremento del 75 por ciento en las tarifas eléctricas. Aunque en ese primer año de Cambiemos no se registraron cambios que mejoraran la prestación del servicio, Macri aseguraba ese 15 de diciembre de 2016 que “hemos hecho un montón de cosas”, aunque sin detallar ninguna,

pero advirtiendo que harían falta “seis años o más” para garantizar una adecuada prestación del servicio eléctrico. Lo que sí se impulsó en ese primer año fue un espectacular tarifazo que multiplicaba hasta por diez el valor de las facturas, aunque la Justicia lo frenó y obligó al gobierno a aplicarlo “gradualmente”. “Los precios de las tarifas eran ridículamente bajos y llevaron a consumos inusualmente altos. Eso generó un mal comportamiento cultural del país, porque pensamos que era gratis y empezamos a despilfarrar algo que era escaso”, explicó Macri en la oportunidad. Semanas antes, el economista radical y actualmente presidente del Banco Nación Javier González Fraga, había explicado que a los argentinos le “habían hecho creer que todos podían tener un celular, un televisor led y viajar al exterior”.

En el caso del gas natural, el aumento de las importaciones hasta niveles récord en términos históricos—sólo en enero de este año se importó el equivalente al 70 por ciento de las importaciones de todo 2015—se dio en forma paralela a una caída en la producción, pese a un aumento extraordinario en el precio que se paga por el gas en boca de pozo y una caída en la demanda final. En dólares, la retribución a la concesionaria de las áreas gasíferas aumentó más de un 100 por ciento en estos dos años, pero principalmente como un intento de premiar las inversiones en Vaca Muerta, eje excluyente de la política hidrocarburofífera, hasta ahora con resultados ausentes. Baja la demanda, entre otras razones, por cierres de plantas o suspensión de turnos, de empresas que recibieron tarifazos de hasta el 1100 por ciento en sus tarifas de electricidad y gas.

En un acto en Formosa, el presidente de la Nación se refirió a las importaciones de energía responsabilizando al kirchnerismo por la pérdida del autoabastecimiento. “Se regalaba la energía y la Argentina se quedó sin nada”.



Mauricio Macri en Formosa, junto al gobernador Gildo Insfrán. “En Argentina se regalaba la energía”.

Ariel Maciel
 @arielgmaciel
 amaciel@baenegocios.com

Preocupa a los empresarios que la suba del IPC dañe el consumo y recaliente paritarias

Los costos en las fábricas también crecieron por la dolarización de los insumos industriales

Los empresarios se alarmaron por el crecimiento de la inflación a partir de los efectos que se generaron en la producción y los que podrían tener en las negociaciones paritarias que se aproximan en los distintos sectores. Uno de las primeras consecuencias del aumento en el costo de vida fue la caída del consumo, que profundizó la crisis de las economías regionales. Y sin reforma laboral, en esos territorios anunciaron un achicamiento de los márgenes de ganancia que pondría en duda el sostenimiento del empleo.

Si bien no hubo sorpresas en las cámaras empresarias por la estadística de inflación revelada por el Indec, se confirmó la alerta por la crisis de los sectores que se encuentran en un escenario de retracción al corto y mediano

“Las paritarias no deberían superar la inflación y los convenios deberían readaptarse”

plazo. Sucede que la caída del consumo se puso en línea con la menor capacidad de consumo de los trabajadores, que experimentaron un bimestre con fuertes subas en servicios y precios generales y a la espera de un aumento salarial.

Los dueños de pymes e incluso de grandes empresas anunciaron un escenario de “alta conflictividad” para la negociación paritaria debido a las proyecciones inflacionarias. “No debería superar la inflación y los convenios deberían readaptarse a la realidad del siglo XXI”, afirmó el ejecutivo de una de



La caída del consumo puso en alerta a los productores alimenticios por el efecto de la inflación

las empresas referentes de las economías regionales.

Sucede que en los sectores establecidos en el interior del país el impacto de la mano de obra los alcanza hasta el 50% de los costos de producción. Sin reforma laboral de por medio, pero con las modificaciones impositivas en marcha que generarán el incremento de las cargas patronales ante la anunciada eli-

minación del decreto 814 (que contemplaba reducciones por generar empleo en enclaves alejados de los centros portuarios), las empresas de gran parte del interior prevén un impacto en el mercado laboral.

La falta de recuperación del consumo que se evidencia ante la caída de los precios podría generar reducciones en los planteles de trabajadores, según admitieron a

BAE Negocios al menos tres fuentes empresarias, representantes de sectores y territorios clave en la integración de la UIA. “Aumentaron los impuestos municipales, por ejemplo, pero sabíamos que iba a pasar porque los intendentes tienen que afrontar aumentos fuertes en la energía eléctrica”, analizó un encumbrado empresario de la central fabril más poderosa del país.

“Lo que pasa es que hay sectores que no levantan, lo que puede ser una señal de nuevos despidos, aunque todavía no te lo puedo asegurar. Pasa que realmente no la están pasando nada bien las empresas que tienen 50 o menos empleados”, admitió el dueño de una fábrica bonaerense, que destacó la presión impositiva, los altos costos de logística y las importaciones como principales problemas que afectan al territorio.

Existe una sensación de expectativa positiva a futuro, a medida que las reformas estructurales logren un efecto concreto en el día a día. Pero el corto y el mediano plazo puso en jaque a varias pymes: “Hay muchas ganas de competir, pero no tenemos las mismas oportunidades. El problema es pasar estos años hasta que todo se ponga a tiro. Muchos tienen la sensación que no llegan a la otra orilla”, graficó un dirigente consultado.

Otra de las preocupaciones con

Los costos para la industria se multiplicaron porque sus insumos son en dólares

las estadísticas oficiales es la falta de información. Con el cruce entre el Gobierno y los empresarios alimenticios por la lluvia de importaciones de tomates en lata (que se multiplicó por 52 su ingreso desde Italia), quedó una “sensación de que en el Gobierno no ven la realidad o la desconocen”. Y si bien el nivel inflacionario se instaló en los márgenes esperados, los empresarios temen una radicalización de la mirada del vaso medio lleno, cuando en la actualidad de las industrias ese vaso parece no tener partes iguales sino que los miran más vacíos que en el 2015.

Aranceles al acero y aluminio, con impacto dispar en acciones de empresas locales

Tenaris, Siderar y Aluar, bajo la lupa tras debate por aranceles en EE.UU.

Juan Manuel Cocco
@coccojm
jmcocco@baenegocios.com

Una semana de que se active la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de arancelar las importaciones al acero y al aluminio, las empresas cotizadas argentinas vinculadas con esos sectores -Aluar, Siderar y Tenaris- sufrieron de manera dispar la medida anunciada a principios de marzo por el mandatario.

"Hubo un primer impacto y fuerte en Aluar y Siderar, pero no tanto en Tenaris que tiene una planta propia en los Estados Unidos, contrarrestando parcialmente el efecto", introdujo Juan Pablo Vera, de Tavelli y Cia.

Precisamente, Tenaris fue la menos perjudicada por la medida anunciada. Desde 2001, la empresa del Grupo Techint, que lidera Paolo Rocca, opera en alianza comercial en Houston, junto con compañías de México y Canadá, excluidas de la decisión del Ejecutivo estadounidense. El último 27 de abril, el presidente Mauricio Macri visitó la planta de producción en

esa ciudad norteamericana.

De hecho, el ADR de la compañía se mantuvo estable desde el 5 de marzo, cuando Trump anticipó los aranceles. "En un punto, se beneficiaría. Y en el peor de los casos, va a tener que modificar el *supply chain* (cadena de suministro) para ver como esquivan la medida", planteó Leonardo Chialva, de Delphos Investment.

"Hay que tener en cuenta que el 8 de marzo a la mañana Estados Unidos exceptuó al NAFTA de las tarifas al acero y al aluminio. Esto provocó una suba de la acción

El papel de Tenaris, con planta de producción en Houston, fue el menos perjudicado

de Tenaris del 7,5% en dólares al máximo operado el tercer día y luego volvió a ajustarse debido a las incongruencias en la comunicación y la volatilidad del mercado", completó Nicolas Chiesa, senior Trader de Balanz Capital.

El caso de Siderar es diferente. "Básicamente, destina al mercado local su producción. Así que

Impacto local



Fuente: datos propios

BAE Negocios

no la afecta en casi nada", planteó Chialva. El papel de esta siderúrgica bajó ayer más de 1 por ciento en el panel líder de la Bolsa de Comercio porteña.

"El impacto más importante se lo llevaría Aluar, quien direcciona una parte no menor de sus ventas a los Estados Unidos", apuntó Vera. En efecto, el 70% de los ingresos comerciales de esta empresa, única proveedora de aluminio privado en el mercado argentino, depende de las ventas externas. Para Chialva, también "Aluar es, en todo caso, la potencialmente más afectada".

Decisión y negociaciones

La decisión de Trump derivó en una queja a nivel global y advertencias de denuncias ante organismos de comercio internacional contra los Estados Unidos, el segundo comprador mundial de hierro y acero del mundo.

La Argentina, que representa una porción mínima de las importaciones de acero y aluminio

estadounidenses, inició gestiones ante el gobierno estadounidense para mitigar la medida. El país también había sido afectado por los aranceles al biodiésel.

En conjunto, según datos de la consultora Abeceb, los envíos de biodiésel, aluminio y siderurgia desde la Argentina a Estados Unidos totalizaron 1.438 millones de dólares en 2017, cifra que equivale al 32,5% del total de las exporta-

La acción de Aluar es la que potencialmente está más expuesta a la decisión de Trump

ciones hacia ese país.

El canciller Jorge Faurie dijo ayer que se ha encontrado "un eco positivo" por parte de Estados Unidos a los reclamos de Argentina por los aranceles al acero y al aluminio, aunque admitió la inexistencia de un frente común con Brasil o con América latina frente a esta decisión de Washington.